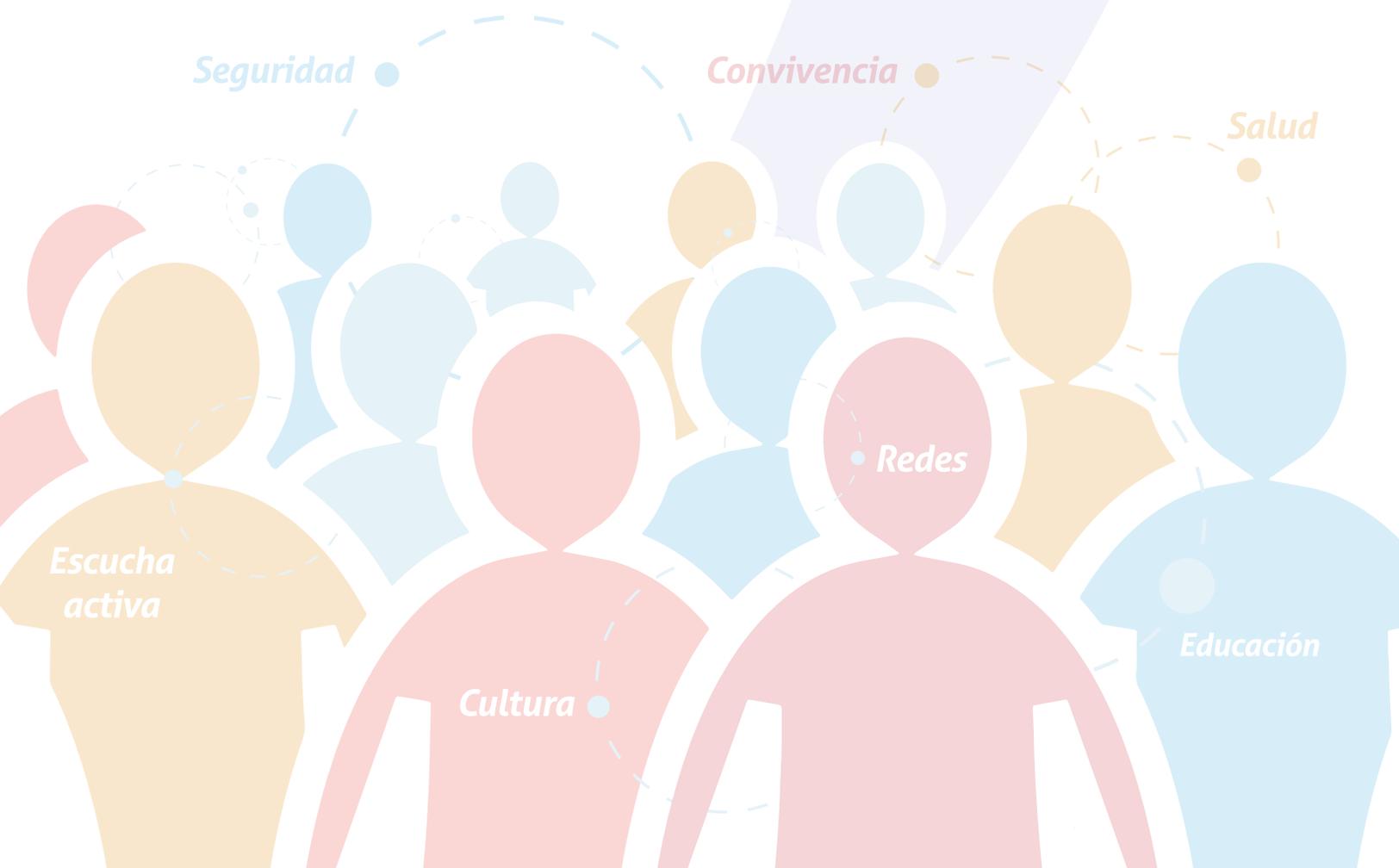


GUÍA CONCEPTUAL, METODOLÓGICA Y OPERATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIOS

UN DESAFÍO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Wilson Ruiz Orejuela

Ministro de Justicia y del Derecho

Diana Abaunza Millares

Viceministra de Política Criminal y
Justicia Restaurativa

Andrés Orlando Peña Andrade

Director de Política de Drogas y
Actividades Relacionadas

Jorge Hernán Valencia García

Subdirector Estratégico y de Análisis

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC

Pierre Lapaque

Representante en Colombia

Olivier Inizan

Oficial Senior de Programas

María Mercedes Dueñas Tobón

Jefe
Área de Prevención del Consumo de Drogas

Disney Niño Castellanos

Coordinadora de Tratamiento
e Inclusión Social
Área de Prevención del Consumo de Drogas

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Jenny Constanza Fagua

Profesional especializada
Subdirección Estratégica y de Análisis

Camila Patiño Rodríguez

Asesora
Subdirección Estratégica y de Análisis

Gonzalo Sosa Gutiérrez

Asesor
Subdirección Estratégica y de Análisis

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO

Disney Niño Castellanos

Coordinadora de Tratamiento
e Inclusión Social
Área de Prevención del Consumo de Drogas

Asesores Técnicos:

Diana Carolina Hernández Rueda

Irene Serrano Parra

Jaider Camilo Pérez Salamanca

Inés Elvira Mejía Motta

CORRECCIÓN DE ESTILO

Diana Marcela Salazar Manjarrés

Asesora Técnica en Comunicación Digital
Área de Prevención del Consumo de Drogas
UNODC

Humberto Beltrán Nova

Nuevas Ediciones S.A.S.

LÍNEA GRÁFICA Y DISEÑO PORTADA

Laura Jimena Muñoz Echeverri

Profesional en Diseño Gráfico
Área de Prevención del Consumo de Drogas
UNODC

ADAPTACIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Nuevas Ediciones S.A.S.

IMPRESIÓN

Nuevas Ediciones S.A.S.

Este documento fue realizado en el marco del
Convenio de cooperación No. 276 de 2019,
suscrito entre el Ministerio de Justicia y del
Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito – UNODC.

Bogotá D.C.

2021

Agradecimientos

Este documento fue revisado y comentado por un grupo de 17 personas que, durante el mes de octubre de 2020, participaron en el proceso de validación. En este se evaluaron seis criterios: utilidad, claridad, pertinencia, coherencia, consistencia y accesibilidad, los cuales fueron calificados de manera individual por cada una de estas personas, previa revisión del documento en su totalidad.

Agradecemos a las siguientes personas, quienes, en calidad de expertos, participaron y aportaron sus ideas en este proceso de validación, que fueron claves en la edición final de la guía:

- Luz Dary Salazar Rendón (Funcionaria Secretaría de Salud de Envigado)
- Raquel Barros (Representante RAISSS de Brasil)
- Hugo Armando Castro Cortés (Director Corporación Teméride de Pereira)
- Julietha Andrea Páez Soto (Funcionaria Fondo Nacional de Estupefacientes)
- José Guillén (Profesional Corporación Red Somos de Bogotá)
- Yolanda Manosalva Vargas (Coordinadora Corporación Consentidos de Bucaramanga)
- Juan Carlos Celis González (Director Fundación Procrear de Bogotá)
- Diego Alejandro Bautista (Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios de Bogotá)
- Daniela Rojas Sierra (Profesional Fundación Procrear de Bogotá)
- Silverio Espinal Bedoya (Coordinador Corporación Surgir de Medellín)
- Inés Elvira Mejía (Consultora independiente)
- Raúl Félix Tovar Beltrán (Representante Corporación Viviendo de Cali)
- Lukas Pasos Abadía (Docente Universidad del Cauca)
- Sandra Yaneth Quiroz Coral (Docente Universidad Mariana)
- Dali Martínez Ochoa (Representante de la Red de Colectivos Comunitarios que Impulsan Economías Locales de Bogotá)

Se resalta que la última persona en participar en este proceso fue el experto italiano Efreem Milanese, quien revisó y aportó sus reflexiones para la edición final de este documento. A finales de los años 90, el doctor Milanese junto a otros profesionales y las comunidades

de algunos sectores de Ciudad de México, construyeron el modelo ECO2. Actualmente, sigue haciendo parte de las diversas redes de personas, organizaciones e instituciones que soportan y promueven el desarrollo de este modelo en la región latinoamericana.

Agradecemos también a las siguientes organizaciones e instituciones y a sus actores claves que participaron en la reconstrucción de las experiencias desarrolladas a lo largo del país y que están presentes en este documento:

- Corporación Viviendo Mi País, Ibagué
- Secretaría de Salud de Ibagué
- Corporación Viviendo, Cali
- Corporación Consentidos, Bucaramanga
- Universidad de Caldas, Manizales
- Universidad de los Llanos, Villavicencio
- Fundación Procrear, Bogotá
- Alcaldía de Envigado, Antioquia
- Secretaría de Salud de Medellín
- Corporación Teméride, Risaralda
- Universidad del Cauca, Popayán

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 9

1. ALCANCE DE LA GUÍA 11

2. OBJETIVO 12

3. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA GUÍA? ... 12

4. ANTECEDENTES 13

4.1. Dispositivos comunitarios en América Latina 13

4.2. Desarrollo de los dispositivos comunitarios en Colombia: 20 años de aprendizajes 14

5. REFERENTES NORMATIVOS 19

5.1. Referentes normativos a nivel internacional 19

5.2. Referentes normativos a nivel nacional 20

6. REFERENTES CONCEPTUALES 21

6.1. Modelos interpretativos de la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas 21

6.2. Modelo ECO2: Un marco construido desde lo comunitario 23

6.3. Conceptos claves para el Modelo ECO2 25

6.4. Importancia de las redes para comprender los dispositivos comunitarios 29

6.5. Aportes de los dispositivos comunitarios a las personas y las comunidades 37

6.6. Enfoques relevantes para los dispositivos comunitarios 39

7. PLATAFORMA OPERATIVA DE LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIOS 43

7.1. ¿Qué es un dispositivo comunitario? 44

7.2. Objetivos del dispositivo comunitario 44

7.3. Tipos de dispositivos comunitarios 45

7.4. Conformación del equipo mixto en el dispositivo comunitario 48

7.5. Acciones estratégicas que deben implementar los dispositivos comunitarios 50

7.6. Procesos transversales de los dispositivos comunitarios 56

7.7. Fases para la implementación de un dispositivo comunitario 84

8. ACTORES Y RESPONSABILIDADES 97

9. ELEMENTOS PRÁCTICOS 101

9.1. Instrumentos y herramientas para la implementación de los dispositivos comunitarios 101

9.2. Estrategia formativa para el desarrollo de capacidades del equipo mixto y las redes operativas 140

10. RECURSOS ADICIONALES 145

10.1. Uso de herramientas informáticas para la virtualidad de los dispositivos 145

10.2. Experiencias novedosas en Colombia 147

11. REFERENCIAS 170

Índice de figuras

Figura 1	Factores interrelacionados desde el modelo socioecológico, con base en lo expuesto por Pons.....	22
Figura 2	Ejes del modelo ECO2.....	24
Figura 3	Conexión entre elementos, tipos y procesos para dinamizar las redes	29
Figura 4	Plataforma operativa de los dispositivos comunitarios	43
Figura 5	Roles identificados en la práctica en los dispositivos comunitarios.....	49
Figura 6	Elementos que hacen parte del SiDiEs	61
Figura 7	Ejemplo de mapa ecológico - Centro de escucha, Cali, Colombia	63
Figura 8	Ejes transversales como soporte para el desarrollo de las fases de implementación.....	85
Figura 9	Actores que hacen parte de los niveles definidos	98
Figura 10	Responsabilidades de los niveles para dar soporte a los dispositivos comunitarios	99
Figura 11	Secciones de la HPC	102
Figura 12	Red de relaciones que se establecen entre los actores sociales del dispositivo comunitario.....	119
Figura 13	Ejemplos de representación de redes de un dispositivo.....	125
Figura 14	Recomendación sobre el entrenamiento del uso de los instrumentos	137

Índice de tablas

Tabla 1	Aspectos relevantes del estudio sobre el estado actual de los dispositivos en Colombia.....	17
Tabla 2	Listado de principales referentes normativos a nivel internacional.....	19
Tabla 3	Listado de principales referentes normativos a nivel nacional que se relacionan con la puesta en marcha de los dispositivos comunitarios.....	20
Tabla 4	Conceptos claves para el modelo ECO2.....	26
Tabla 5	Conceptos claves para comprender las redes.....	32
Tabla 6	Ejemplo de matriz de adyacencia en una red social.....	35
Tabla 7	Descripción de capacidades básicas para la inclusión social.....	38
Tabla 8	Acciones estratégicas de los dispositivos comunitarios.....	51
Tabla 9	Medios básicos para el desarrollo de las acciones estratégicas en un dispositivo comunitario.....	53
Tabla 10	Ejemplo de plan de trabajo con base en los objetivos.....	65
Tabla 11	Esquema práctico que reúne las acciones para la construcción colectiva del conocimiento.....	66
Tabla 12	Momentos y actividades sugeridas para implementar el proceso de construcción colectiva del conocimiento.....	68
Tabla 13	Ejemplo de Matriz de Marco Lógico.....	77
Tabla 14	Indicadores estratégicos sugeridos para el seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios.....	78
Tabla 15	Resumen del proceso de monitoreo y evaluación de un dispositivo comunitario.....	82
Tabla 16	Acciones contempladas en la fase 1: alistamiento.....	88
Tabla 17	Acciones contempladas en la fase 2: socialización y sensibilización.....	91
Tabla 18	Acciones contempladas en la fase 3: implementación del dispositivo.....	94

Tabla 19	Elementos a tener en cuenta para el diligenciamiento de la HPC.....	107
Tabla 20	Elementos para tener en cuenta en el diligenciamiento de SPIDC.....	117
Tabla 21	Modelo para realizar diario de campo.....	119
Tabla 22	Ejemplo figuras por tipo de actor.....	123
Tabla 23	Ejemplo líneas y recursos de cada tipo de relación entre los actores	123
Tabla 24	Ejemplo Ficha para recolectar información adicional.....	124
Tabla 25	Resumen de los instrumentos utilizados en los dispositivos comunitarios.....	138
Tabla 26	Estructura curricular de la estrategia formativa virtual.....	141
Tabla 27	Estructura curricular de la estrategia formativa presencial.....	143

Índice de formatos

Formato 1	Hoja de primer contacto.....	104
Formato 2	SPIDC.....	115
Formato 3	Ejemplo Modelo base datos de actores del dispositivo comunitario	122
Formato 4	Ejemplo cuestionario para construcción de redes	126
Formato 5	Ejemplo para el desarrollo de una cartografía social.....	129
Formato 6	Ejemplo para la realización de grupos focales.	131
Formato 7	Ejemplo para la realización de entrevistas	133
Formato 8	Ejemplo para la realización de recorridos de observación participante	135

Introducción

Los dispositivos comunitarios han llegado a diferentes partes del país gracias al trabajo cooperativo que se hace entre las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y los entes gubernamentales, logrando acercarse a las necesidades y realidades contextuales de los territorios, con el fin de transformar la realidad social de las personas y mejorar su calidad de vida. Desde hace varios años, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha venido apoyando el desarrollo de procesos comunitarios, que contribuyan a disminuir las barreras de acceso a través de la intersectorialidad en el abordaje del consumo de drogas, y trabajar desde diferentes dimensiones en la construcción de un tejido social más sólido en el país.

Parte de los esfuerzos se han centrado en la intervención en el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas y los temas que se enlazan, debido a la complejidad que este supone. En “Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las drogas 2018-2022”¹, se contempla la reducción del consumo de drogas y su impacto (Pilar 1), siendo una de las acciones priorizadas el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios para mejorar su implementación en diferentes territorios del país, los cuales aportan a diferentes escenarios de la vida de las personas. Esto sin desconocer los avances importantes en el sector salud desde años anteriores,

desde donde también se ha apostado por el desarrollo de dispositivos comunitarios.

Se ha reconocido en los últimos tiempos que estas plataformas sociales no solamente sirven para mejorar la salud, sino que también permiten la inclusión social, mejorar la seguridad y convivencia, promover el fortalecimiento de redes y el empoderamiento de las comunidades; entre otras cosas, promueven escenarios para la satisfacción de necesidades que el Gobierno no hace, no puede o se demora en realizar. En este sentido, acercan las necesidades de las personas y las comunidades, a los servicios comunitarios e institucionales (públicos y privados) presentes en el territorio.

En el marco del convenio de cooperación internacional 276 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, se estableció como prioridad en la línea estratégica 2 el “Fortalecimiento de los dispositivos comunitarios como estrategia para la intervención de territorios y/o grupos vulnerables”. Para ello, se parte del reconocimiento de más de 20 años de trabajo mancomunado entre las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas en el desarrollo de acciones y procesos de base comunitaria en el país. Por esta razón, todos los resultados que se derivan de esta línea del convenio han sido construidos teniendo en cuenta los aportes de estas organizaciones,

¹ http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf

así como de los actores relevantes en este tema, que le dan contexto y sustento al trabajo realizado.

Este documento está soportado en los hallazgos de la revisión y análisis sobre el estado actual de los dispositivos comunitarios en Colombia, realizado en el marco de este mismo convenio de cooperación entre diciembre de 2019 y marzo de 2020; en el mismo, se lograron establecer buenas prácticas y lecciones aprendidas relacionadas con la implementación de los dispositivos en el país, a partir de las cuales fue posible recoger una serie de recomendaciones, ideas y propuestas que se retoman en este documento.

Este trabajo permite resaltar la importancia de los dispositivos comunitarios, como procesos que contribuyen a promover la inclusión social, el agenciamiento y desarrollo de capacidades, la ampliación de oportunidades y el aprovechamiento de los recursos institucionales y comunitarios. Así las cosas, con este trabajo las personas adquieren conocimientos, habilidades y fortalecen sus redes sociales, además de apoyarse entre los miembros de la comunidad en diferentes situaciones que se presentan a lo largo y ancho de la vida individual y comunitaria, aumentando su capital social, y permitiéndoles incorporarse en el circuito de capacidades, oportunidades y recursos con los que la sociedad dispone, para así mejorar su calidad de vida.

El desarrollo de los dispositivos comunitarios en Colombia ha tenido una evolución importante como escenarios de trabajo que fortalecen las redes sociales en una comunidad, a partir de acciones llevadas a

cabo en la vida cotidiana de las personas, potenciando el cambio social y contribuyendo al desarrollo de la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes; esto con el tiempo permitirá generar realmente cambios a nivel social, económico y político (Fergusson y Góngora, 2012). Sin desconocer que el tránsito que ha tenido este modelo de hacer las cosas en Colombia ha estado permeado por modelos contrarios basados en el prohibicionismo y la medicalización como forma de abordar el consumo de sustancias psicoactivas (Góngora, 2016), que de alguna manera no han permitido que estas plataformas comunitarias muestren su verdadero potencial.

La invitación del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la UNODC es a hacer un trabajo conjunto, riguroso y propositivo que permita darle un espacio a los dispositivos comunitarios en la agenda política y social del país, partiendo del reconocimiento del impacto que tienen.

En este documento se explica cómo se deben desarrollar los dispositivos comunitarios, teniendo en cuenta las experiencias previas, los marcos normativos vigentes en el país, los modelos o enfoques interpretativos, los principios básicos y los conceptos claves para la implementación de estos. A partir de estos elementos, se explica qué es un dispositivo de base comunitaria, cuáles son sus posibles objetivos, actividades, servicios y fases de implementación, los actores y sus responsabilidades en la implementación y algunos recursos adicionales que pueden ser útiles a la hora de desarrollar una de estas experiencias comunitarias.

1 ALCANCE DE LA GUÍA

La “Guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios: un desafío para la inclusión social” es una herramienta que tiene como objetivo orientar a varios actores de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), de las instituciones gubernamentales, otras instituciones y a la comunidad en el desarrollo de aspectos claves de estas estrategias, dirigidas a incrementar capacidades en las personas para la inclusión social y la reducción de las situaciones de sufrimiento social, a través del fortalecimiento de sus redes y el aumento de su capital social. Se parte del reconocimiento de que los dispositivos comunitarios aportan en el abordaje de asuntos relacionados con la salud, la seguridad, la convivencia, la seguridad económica, la cultura y la educación, entre otras.

Reúne las orientaciones normativas, conceptuales y operativas para el desarrollo de dispositivos comunitarios, incluyendo las acciones metodológicas necesarias para el antes, durante y después de su implementación. En la revisión del estado actual sobre los dispositivos comunitarios, fue posible identificar escenarios de trabajo donde han cobrado relevancia al fortalecer el tejido social, la participación y los procesos de integración en la comunidad. Son experiencias que han tenido legitimidad en las comunidades porque han permitido que sus miembros sean partícipes y activos en la resolución de sus demandas, y han acercado la oferta institucional y articulado el trabajo comunitario en diferentes territorios.

La guía se enmarca en las políticas relacionadas con la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental y la inclusión social. De acuerdo con las políticas vigentes en

Colombia², para el abordaje de estos temas es necesario aumentar la coordinación intersectorial, fortalecer los entornos sociales, desarrollar capacidades individuales y colectivas en toda la población y mejorar la atención en salud mental e inclusión social, contribuyendo a mejorar la comprensión y el abordaje de los problemas asociados.

Esta guía es una herramienta para orientar a los diversos actores sociales para el diseño, organización, implementación y seguimiento de los dispositivos comunitarios que promueven y fortalecen la inclusión social, movilizan la participación, la convivencia, la solidaridad y la confianza, elementos fundamentales dentro del capital social, la salud mental y la calidad de vida; además, aporta en el reconocimiento de los dispositivos como una plataforma para articular, fortalecer y poner en marcha acciones integrales, que incluyan los recursos comunitarios y la oferta de servicios institucionales e intersectoriales necesarios para responder a las demandas existentes en las comunidades.

En la guía se brindan un conjunto de orientaciones, dispuestas en el siguiente orden:

- Antecedentes
- Referentes normativos y conceptuales
- Plataforma operativa de los dispositivos comunitarios
- Actores y responsabilidades
- Anexos: instrumentos de los dispositivos comunitarios y estrategia formativa para el desarrollo de capacidades
- Recursos adicionales

² Se recomienda ver la “Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia” CONPES 3992 de 2020 Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación.

Incluye en el apartado de recursos adicionales un conjunto de buenas prácticas y experiencias innovadoras para el desarrollo de los dispositivos en el país, recogiendo procesos comunitarios que se han sostenido en el tiempo y que han servido como ejemplo para quien desee implementar estas estrategias de base comunitaria. También reúne un conjunto de recomendaciones tecnológicas y el uso de herramientas virtuales para acompañar el desarrollo de los dispositivos comunitarios.

2 OBJETIVO

Orientar a los actores sociales de diferentes sectores interesados en el trabajo comunitario para la inclusión social, en los aspectos normativos, conceptuales y operativos para la planeación, implementación y seguimiento de dispositivos comunitarios.

3 ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA GUÍA?

La guía está dirigida a organizaciones de la sociedad civil, tomadores de decisiones, líderes comunitarios y a todos aquellos que estén interesados en la implementación de dispositivos comunitarios en el país.

4 ANTECEDENTES

El desarrollo de los dispositivos comunitarios en Colombia está fuertemente ligado a la expansión del metamodelo ECO2, que se originó inicialmente en México, a partir de un proyecto de investigación en la acción, financiado por Cáritas Alemana, el gobierno alemán y la Unión Europea, y fue replicado en otros lugares de Centroamérica (Salvador, Honduras, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Haití) y Suramérica (Chile, Colombia, Brasil, Costa Rica, Bolivia, Perú, Uruguay y Argentina). Sus inicios se remontan a la década de los años noventa en barrios marginales en México, con la orientación de Efreml Milanese, Roberto Merlo, Brigitte Laffay, Juan Machín, entre otros. Actualmente, las Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante OSC) que lideran estos procesos comunitarios, se articulan en la Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social (en adelante RAISSS), que funciona como una red de OSC en diferentes países.

A continuación, se realiza la contextualización de los dispositivos comunitarios tanto en América Latina como en Colombia, mencionando los hitos históricos más relevantes y que han permitido que esta forma de hacer las cosas se haya consolidado con el pasar de los años.

4.1. Dispositivos comunitarios en América Latina

Entre 1993 y 1995 se construye el “Metamodelo ECO2”,³ que aborda la prevención, la reducción de daños y el tratamiento del consumo de drogas, desde una perspectiva compleja, ética y comunitaria, gracias al apoyo internacional y a las organizaciones de la sociedad civil⁴ mexicanas que participaron de la investigación en acción desarrollada por Efreml Milanese, Roberto Merlo, Brigitte Laffay, Juan Machín, entre otros (*Milanese et al.*, 2001).

³ En el texto se usará Metamodelo ECO2, ECO2 o Modelo ECO2 para referirse a este proceso de construcción. ECO2 es una combinación entre “Epistemologías de la complejidad” y “Ética comunitaria”.

⁴ En adelante OSC.

La aparición del modelo en los países latinoamericanos fue progresiva, de acuerdo con lo expuesto por Machín (2011): a) en Colombia inició su implementación con el proceso formativo del “Proyecto Viviendo” entre 1998 y 2005; b) en Chile entre el 2000 y el 2005 también se llevó a cabo un proceso formativo con la EFAD; c) entre 2005 y 2010 la Cáritas Alemana (DCV, por sus siglas en alemán) apoya la formación en Centroamérica y tres países de América del Sur⁵. En la actualidad, existen experiencias en el continente que se desarrollan en diversos contextos (escolar, barrial, carcelario, calle) y abordan múltiples problemáticas (vida en calle, violencias, VIH, consumo de drogas, entre otras). En la página web de la RAISSS se encuentran las más reconocidas por cada uno de los países⁶. Estas experiencias muestran que en la región se mantienen experiencias comunitarias que dan cuenta del potencial que tiene el modelo en América Latina.

Haciendo una revisión general de las experiencias, se encontró que todas se enfocan en mejorar la calidad de vida, el

acceso a servicios básicos y el ejercicio de los derechos por parte de personas que se encuentran en situación de sufrimiento social (RAISSS, 2020). Su elemento base tiene que ver con la generación de espacios de escucha entre las personas de la comunidad, a través de diferentes estrategias como puntos fijos, móviles, recorridos en calle, visitas, seguimiento, entre otros.

Lo anterior demuestra que el Modelo ECO2 ha tenido incidencia y ha sido parte de la construcción y generación de redes entre OSC que operan en la región latinoamericana, y que también fue la génesis para la consolidación de la RAISSS, la Red Mexicana de Organizaciones que Intervienen en Situaciones de Sufrimiento Social (REMOISSS) y muchas de las OSC que integran estas redes. Algunos países han incorporado la metodología dentro de sus políticas nacionales, como sucede en Argentina, Colombia y Uruguay, mientras que hay otros donde las universidades son las que han posicionado el modelo como estrategia plausible, como en Brasil.

4.2. Desarrollo de los dispositivos comunitarios en Colombia: 20 años de aprendizajes

En 1998 nació en Colombia el “Proyecto Viviendo: Centro de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas” (Ministerio de Protección Social, RAISSS, Fundación Procrear y Corporación Viviendo, 2009); su liderazgo estuvo a cargo del Secretariado Nacional de Pastoral de la Conferencia Episcopal Colombiana con el apoyo de Cáritas Alemana, y funcionó como punto de partida para posteriores desarrollos en el país.

5 Colombia (proyecto Viviendo), Chile (EFAD) y Brasil (Lua Nova).

6 Ver <http://raisss.org/practicass/>

Entre 2002 y 2007 se promovieron experiencias prácticas que fueron fundamentales para la evolución del modelo en el país, algunas lideradas por las OSC: Fundación Procrear en Bogotá, Samaritanos de la Calle en Cali, Corporación Consentidos en Bucaramanga (Red punto 30) y El Club Rotario en Armenia. En 2007 se creó la RAISSS Colombia (Ministerio de Protección Social *et al.*, 2009), al mismo tiempo se llevaban a cabo espacios de intercambio técnico/político (*workshop*) entre los actores que en América Latina lideraban las experiencias prácticas en sus países y los referentes de Colombia (tanto desde las OSC como los tomadores de decisiones políticas del orden nacional, regional y local). Se construyeron alianzas entre el Gobierno Nacional y las OSC, que posicionaron el escenario comunitario como una opción en la atención al consumo de drogas y las situaciones críticas asociadas.

Fue con el diseño y la promulgación de la Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto (PNRSPA) de 2007, que se incluyó una visión del consumo de drogas desde una perspectiva de salud pública, vinculando la prevención, el tratamiento y la mitigación como ejes que organizaban las intervenciones.

En este último eje de esta Política Nacional, se desarrollaron intervenciones comunitarias como Zonas de Orientación Escolar, Zonas de Orientación Laboral, Zonas de Orientación Universitaria y las Zonas Francas, sumándose a los Centros de Escucha⁷.

Esta ampliación de las intervenciones evidenció la necesidad de contar con personal formado para la implementación de los dispositivos, lo que se desarrolló a partir del proceso formativo CRIC (Generación de Capacidad de Respuesta Institucional y Comunitaria)⁸, una formación con modalidad virtual y presencial realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en cooperación con UNODC, y desarrollado en cinco cohortes, que permitió el incremento de capacidades de actores para su implementación en distintas regiones del país.

Entre el periodo del 2007 al 2018 se ampliaron las experiencias prácticas, aumentó la inversión en formación, sistematización, investigación y generación de conocimiento. A partir de esto, se destaca la elaboración de varios documentos orientadores:

7 De esta manera se conocieron los dispositivos comunitarios desde 1998 en Colombia.

8 Esta formación retoma el marco conceptual, operativo y metodológico propuesto desde Modelo ECO2, e integra y fortalece con nuevos elementos claves que permitieran armonizar las prácticas con los nuevos desarrollos y aprendizajes que hasta el momento se iban construyendo en el país. Se contó con la primera versión en el 2010 y hasta el 2016.

A. “Hacia un Modelo de Inclusión social para las personas consumidoras de Sustancias Psicoactivas” (MPS y Fundación Procrear, 2007).

B. “Guía técnica para implementar el Sistema de Atención Integrada e Integral a personas, grupos, familias y comunidades en situaciones asociadas al consumo de Sustancias Psicoactivas” (MSPS, OPS y Corporación Viviendo, 2012).

C. Manuales para facilitadores en la implementación de dispositivos comunitarios (construidos en el Convenio entre Ministerio de Salud y Protección Social, OPS y Consentidos, 2012).

D. Lineamientos para las Zonas de Orientación y los Centros de Escucha (Serrano, 2013) (Ministerio de Salud y Protección Social, Corporación Consentidos, INPEC y UNODC, 2012-2014).

E. Para 2014, a partir del Convenio de cooperación N° 391 de 2013, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y UNODC, se construyó un modelo de gestión para los centros de escucha.

F. Marco Técnico de Acción que orienta las acciones de reducción del consumo de drogas en el sistema penitenciario y carcelario (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2015).

G. Resolución 518 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social.

H. Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

I. Ruta Futuro: Política integral para enfrentar el Problema de las Drogas (2018)

J. Resolución 089 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el documento de revisión del “Estado actual de los dispositivos comunitarios en Colombia” (MJD y UNODC, 2020), se conoció la existencia de más de 200 experiencias o prácticas que operaron en el país durante 2019 o parte de 2020 en diversos contextos: escolar, universitario y barrial, principalmente. Son implementadas con los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), del Ministerio de Justicia y del Derecho y de los gobiernos locales, algunos casos son financiados por organizaciones internacionales.

Dentro de los hallazgos más relevantes se encontró que los dispositivos comunitarios aportan en la inclusión social de las personas y las comunidades, a través de un trabajo en los territorios que permite el acercamiento de los servicios a las necesidades individuales y comunitarias, promueven el fortalecimiento de redes y recursos comunitarios e institucionales y la articulación con otros actores. En la Tabla 1 se resumen los hallazgos más relevantes de esta revisión.

Tabla 1

Aspectos relevantes del estudio sobre el estado actual de los dispositivos en Colombia

Aspectos sobre su funcionamiento

- Son desarrollados principalmente por OSC que contratan con los gobiernos locales o Ministerios, y por instituciones públicas directamente. Son contadas las experiencias que operan por sí solas con apoyo de cooperación internacional.
- En algunos casos, el uso del nombre “dispositivos comunitarios (centros de escucha, entre otros)” no ha implicado que se recojan a cabalidad los elementos mínimos que propone el Modelo ECO2.
- Los dispositivos comunitarios no atienden una población en particular, sino a todas las personas que hacen parte de una comunidad.
- El dispositivo comunitario no necesariamente requiere un espacio físico o sede operativa, ya que se articula con los equipamientos disponibles en la comunidad.
- Los equipos mixtos que operan los dispositivos comunitarios son fundamentales en su materialización. No obstante, existe mucha inestabilidad laboral para estos equipos mixtos, debido a lo cortos que terminan siendo los contratos con el Estado.
- El fortalecimiento de redes depende de la construcción de buenos niveles de confianza y cercanía entre las personas, los equipos mixtos y las redes.

Aspectos técnicos y políticos de su implementación

- Implican poner en el centro de todo a la comunidad, las redes que se tejen y la animación social.
- Los dispositivos comunitarios aportan no solo en la resolución de situaciones de salud, sino que también aportan a otros temas como la seguridad, la convivencia, el trabajo, la cultura, etc.
- El diagnóstico colectivo y la definición de las acciones más relevantes para el territorio (temas generadores) determinan el camino de un dispositivo comunitario.
- Se encuentran barreras de acceso a bienes y servicios, que terminan obstaculizando la materialización de la atención de las personas.
- En años recientes ha crecido el reconocimiento del sector educativo a los dispositivos comunitarios, la mayor cantidad de dispositivos son Zonas de Orientación Escolar (160).
- El reconocimiento del sector salud ha sido el de mayor trayectoria, el respaldo financiero y técnico para el desarrollo de los dispositivos comunitarios ha permitido que se mantengan en el radar de la agenda pública.



- No obstante, el Ministerio de Justicia y del Derecho desde hace varios años también ha apostado por el fortalecimiento y desarrollo de estos dispositivos comunitarios.
- Aunque esto en parte también ha sido gracias a la voluntad y empeño de las OSC.
- Los dispositivos comunitarios son contemplados como procesos. En ese sentido, es notorio el compromiso y responsabilidad que asumen las comunidades y las OSC en el desarrollo de esos procesos.

Estrategias evidenciadas para la sostenibilidad

- Si bien el sostenimiento de los dispositivos tiene que ver con el oportuno recurso económico, también tiene que ver con el empoderamiento de la comunidad.
- Ante la dificultad de obtener recursos continuos, la cooperación internacional y los recursos propios (donaciones privadas) han permitido que algunos dispositivos se hayan mantenido mucho más tiempo que otros.
- Se ha contado con asesores técnicos externos que han dado un soporte conceptual importante a los dispositivos comunitarios. Aquí juega un papel fundamental la RAISSS.
- Los financiadores juegan un papel importante en la materialización del modelo. En ocasiones, no lo asumen totalmente dentro de propuestas (convocatorias o implementación directa) o recogen solo algunos fragmentos del mismo.
- Se identificó que el uso de herramientas de recolección de información, instrumentos y bases de datos no se hace con el ritmo que se requeriría, siendo uno de los puntos más críticos.
- Solo existen herramientas avanzadas de este tipo que permiten registrar, reportar y monitorear las acciones de los dispositivos comunitarios en Medellín, Cali y Bucaramanga.
- Esto lleva a que no se cuente con información sistematizada y estandarizada que permita llevar a cabo procesos de medición del impacto que tienen.

Fuente: Elaboración propia, con base en el estudio realizado (MJD y UNODC, 2020).

A partir de los hallazgos y la reflexión del “Análisis del estado actual de dispositivos comunitarios en Colombia”, surge de la necesidad de formular una guía que reuniera las orientaciones normativas, conceptuales y operativas para el desarrollo de dispositivos comunitarios, que incluyera las acciones metodológicas necesarias para el antes, durante y después de su implementación que se desarrollan a continuación.

La guía reúne todas las buenas prácticas que en estos 20 años las OSC, las instituciones públicas y la comunidad han construido, todo lo aquí construido, reconstruido y reafirmado no es más que un recuento de las historias y trabajo inagotable de los actores claves que han impulsado y han apostado por el trabajo comunitario.

5 REFERENTES NORMATIVOS

En este apartado se describen los principales referentes normativos a nivel internacional y nacional, que posibilitan la implementación de los dispositivos comunitarios (Tabla 2).

5.1. Referentes normativos a nivel internacional

Tabla 2
Listado de principales referentes normativos a nivel internacional

#	Nombre	Institución	Año
1	Declaración Universal de los Derechos Humanos.	Asamblea General de la ONU	1948
2	Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, adoptada mediante la Ley 13 de 1974 en Colombia.	ONU	1961
3	Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, adoptada por la Ley 43 de 1980 en Colombia.	Organización de la ONU	1971
4	Convenio de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes de 1988 – Convención de Viena, adoptado por la Ley 67 de 1993.	Organización de la ONU	1988
5	Declaración sobre los Principios Rectores de la Reducción de la demanda, Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Asamblea General de la ONU	1998
6	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños - Convención de Palermo, adoptada por la Ley 800 de 2003.	Asamblea General de la ONU	2003
7	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de diciembre de 2003, aprobada en Mérida y adoptada por la Ley 970 de 2005.	ONU	2003
8	Convenio Marco para el control del Tabaco.	OMS	2003
9	Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional a Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas de las Naciones Unidas.	ONU	2009
10	Declaración Política y Plan de Acción de la Comisión de Estupefacientes de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Asamblea General de la ONU	2009
11	Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas.	UNASUR	2010
12	Estrategia Hemisférica contra las Drogas con su Plan de Acción 2011 de la CICAD/OEA.	CICAD/OEA	2011
13	Estrategia Mundial para la Reducción del Uso Nocivo de Alcohol, pactado en Ginebra en febrero de 2011 y liderado por la Organización Mundial de la Salud	OMS	2011
14	Objetivos de Desarrollo Sostenible.	PNUD	2015
15	Período Extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas. UNGASS 2016.	Asamblea General de la ONU	2016

Fuente: Elaboración propia.

5.2. Referentes normativos a nivel nacional

Tabla 3
Listado de principales referentes normativos a nivel nacional que se relacionan con la puesta en marcha de los dispositivos comunitarios

#	Nombre	Institución	Año
1	Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. (No está vigente, pero es un hito relevante para este tema)	Ministerio de Protección Social.	2007
2	Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.	Ministerio de Salud y Protección Social.	2014
3	Resolución 518 de 2015. "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas".	Ministerio de Salud y Protección Social.	2015
4	Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, punto 4. Solución al Problema de las drogas Ilícitas. "Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas".	Gobierno Nacional.	2016
5	Plan Decenal Sistema de Justicia, 2017-2027	Ministerio de Justicia y del Derecho.	2017
6	Ruta futuro: Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas, 2018-2022.	Consejo Nacional de Estupefacientes y Ministerio de Justicia y del Derecho.	2018
7	Resolución 3280 de 2018: "Lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral en Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud".	Ministerio de Salud y Protección Social.	2018
8	Resolución 089 de 2019: "Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas".	Ministerio de Salud y Protección Social.	2019
9	CONPES 3992 de 2020: "Una estrategia de salud mental para el país".	Departamento Nacional de Planeación de Colombia, DNP.	2020

Fuente: Elaboración propia.

6 REFERENTES CONCEPTUALES

Los dispositivos comunitarios cuentan con unos referentes conceptuales y metodológicos que se han ido fortaleciendo de manera histórica. En este capítulo se describen y sintetizan los principales conceptos que soportan la implementación de dispositivos comunitarios.

6.1. Modelos interpretativos de la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas

Para comprender la forma como se ha llevado a cabo la intervención en la problemática de drogas, han existido nueve modelos: jurídico, distributivo, médico-tradicional, reducción de riesgos y daños, privación social, socioestructural, educación para la salud, psicológico individualista y socioecológico (Pons, 2008) (Machín y Mendoza, 2015)⁹. Estos modelos están presentes de manera simultánea y se manifiestan de acuerdo con los intereses políticos, económicos y sociales de quienes construyen, establecen o determinan las políticas para el abordaje del consumo de drogas en los gobiernos de la región.

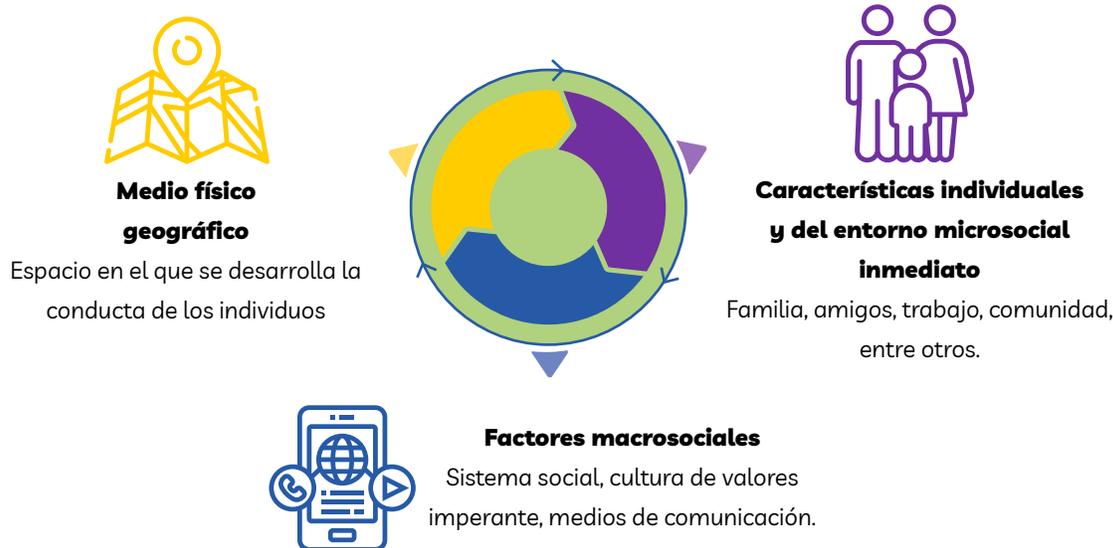
De acuerdo con la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en drogas y adicciones, la reducción de riesgos y daños en el consumo de sustancias psicoactivas: parte del reconocimiento de que las personas se ven afectadas en su salud física, mental y su relación con los demás, sumado a la exclusión social o procesos de marginalidad (RIOD, 2018). Por tanto, su apuesta como estrategia se relaciona con la promoción de la libertad de elección de las personas, la disminución de situaciones de vulnerabilidad y exclusión social relacionadas y la reducción de situaciones y comportamientos que aumenten los riesgos y los daños asociados al consumo.

El trabajo comunitario se aloja principalmente en dos de estos: el modelo de reducción de riesgos y daños, que propone una postura diferente basada en la garantía de una vida digna y libre de riesgos y daños para las personas que consumen, y el modelo socioecológico o sociocultural, el cual propone que se enfoque la atención en el contexto ampliado

⁹ Machín y Mendoza reducen la lista a cuatro grandes modelos: a) modelo médico-sanitario, b) modelo ético-jurídico, c) modelo psicosocial, y d) modelo sociocultural (este último está intrínsecamente relacionado con el modelo socioecológico que propuso Pons) (Machín y Mendoza, 2015).

de los individuos¹⁰ (Bronfenbrenner, 1979). Este incluye factores sociales y estructurales, condiciones socioeconómicas y socioculturales, más allá de solo revisar aspectos psicológicos, buscando mejorar las condiciones de vida con justicia social (Figura 1).

Figura 1
Factores interrelacionados desde el modelo socioecológico, con base en lo expuesto por Pons



Fuente: Elaboración propia, con base en Pons (2008).

Finalmente, hay que reconocer que el problema del consumo de sustancias psicoactivas se debe contemplar como fenómeno social que *“incluye al individuo, a la familia, a la comunidad, a la sociedad, al sistema histórico-cultural, al sistema político, al sistema económico, al sistema jurídico y a las sustancias y sus efectos sobre el individuo, que desarrolla su comportamiento en un marco ambiental definido por los anteriores contextos.”*¹¹

10 Cuando se menciona el contexto ampliado de los individuos desde la teoría de Bronfenbrenner, significa que no se debe quedar el análisis en lo que pasa con la persona, sino que también influye y está influido por su familia, sus amigos, el lugar donde vive, las políticas del gobierno de turno, el sistema económico, entre muchas otras cosas que afectan a una persona y a su comunidad.

11 La cursiva no hace parte de la cita original, y fue la parte editada especialmente en este documento.

6.2 Modelo ECO2: Un marco construido desde lo comunitario

El Modelo ECO2 ha sido denominado por sus autores en múltiples ocasiones como un metamodelo, que permite elaborar modelos a partir de sus propuestas. De acuerdo con Milanese (2016, p. 108), se soporta en un “marco teórico, una metodología y un método”, los cuales se utilizan para formar a equipos y agentes sociales que en determinado contexto los pongan en práctica para el abordaje de algún fenómeno de sufrimiento social. Varias de las razones que dieron inicio al Modelo ECO2 tienen que ver con la rigidez de los servicios y organizaciones que atienden el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.

El modelo principalmente consiste en transformar la visión centrada en el sujeto, reconociendo que la población objetivo del proceso de intervención no son las personas aisladas a quienes finalmente se les atribuía el problema, sino que se propone un abordaje diferente que pase “a pensar en términos de redes sociales, comunidad y complejidad” (Machín y Mendoza, 2015. p. 96). Este desde una perspectiva sociocultural, retoma elementos de la reducción del daño, para construir un modelo mucho más amplio que promueva la participación y corresponsabilidad de todos los actores, incluyendo los escenarios de prevención, tratamiento y reinserción (Milanese, 2011).

La intervención bajo el Modelo ECO2 (*ibídem*, p. 101) busca “dentro de una comunidad local, desarrollar una estrategia orientada a los siguientes objetivos: a) disminuir las situaciones de sufrimiento social, b) promover la seguridad y la salud de todas las personas, c) contrarrestar los procesos de exclusión de la participación de la vida social, d) aumentar la complejidad efectiva de los sistemas sociales”. Lo hace a partir de un diagnóstico inicial, basándose en propuestas metodológicas

como la investigación en la acción (o la IAP como veremos más adelante), que proponen, entre otras cosas, que el acceso al conocimiento y a la realidad social debería hacerse en conjunto con los actores implicados y pensando a la par en posibles soluciones construidas de manera participativa.

Para 2011, la versión actualizada del Modelo ECO2 presentada por Efre Milanese en una conferencia en Costa Rica, ya recogía varios avances y reflexiones de algo más de 10 años de haber trabajado en diferentes partes de América Latina, Asia y Este de Europa. Se sumaron las siguientes cosas: a) se incluyó la prevención en sus tres tipos (universal, selectiva e indicada), b) se sumó el eje de la ocupación o trabajo, complementando lo que existía en asistencia básica, y c) se incluyó la educación como forma de rehabilitación y se comprendió que la reinserción en la comunidad no existe, ya que la persona permanece en la misma (Milanese, 2011). Con esto se asumió que las personas pueden ser excluidas de formas simbólicas y relacionales en dicho territorio, y sobre esos aspectos en los cuales se debía realizar una intervención.

Otro elemento fundamental propuesto en esa conferencia por Efram Milanese fue, por un lado, la inclusión de la incidencia política y la cultura como elementos reflexivos y transversales y, por otro, la inclusión de la “participación/con división social” como aspecto clave en la materialización del Modelo ECO2 (*ibídem*, p. 13). Este último concepto, haciendo alusión a que la participación de las personas sin algún tipo de retribución a la red social puede generar un empobrecimiento de las relaciones, mientras que, al incluir elementos de corresponsabilidad (o condivisión), de

sentirse parte de un todo y aportar en el mismo, ayudaría a que la participación social fuese completa y cooperativa, es decir, que da y recibe a la vez.

Esta actualización sumada a otros trabajos de reflexión realizados en varios países de la región latinoamericana en los últimos años, permitió la consolidación de cinco ejes transversales, que son el soporte conceptual para cada una de las acciones que se lleven a cabo en cualquier experiencia que se quiera suscribir a esta forma de hacer las cosas. En la Figura 2 se resumen estos ejes.

Figura 2
Ejes del modelo ECO2

Prevención-organización	Partiendo de una prevención universal, selectiva e indicada se desarrollan acciones que involucren también el fortalecimiento o creación de vínculos que forjen las redes en la comunidad.
Asistencia básica y reducción del daño	Se refiere a la restitución de derechos, reduciendo las consecuencias negativas del consumo de sustancias psicoactivas y otras formas de exclusión.
Educación y superación	Se refiere a promover la ciudadanía activa, que las personas reconozcan sus derechos y sus deberes y sean conscientes de ellos de manera crítica. Implica la formación en diversos temas, tanto para la comunidad como para las personas vinculadas con situaciones de sufrimiento social.
Atención médica y psicológica	Relacionado con el abordaje médico y clínico que les permita a las personas recibir atención oportuna para sus necesidades físicas y emocionales, por parte de profesionales especializados.
Ocupación y trabajo	Se refiere al enfoque de las acciones en la vinculación a oportunidades o emprendimientos, que permitan que los miembros de la comunidad se ocupen en actividades que les aseguren su propio sustento.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Milanese, 2011; Barros et al., 2018.

Finalmente, está cimentado en la participación de la comunidad el redescubrimiento y potenciación de los recursos de esta, en el empoderamiento comunitario a partir de la educación, la construcción de conocimiento y la definición de respuestas con y desde los actores de la comunidad,

movilizando los recursos, las instituciones públicas y privadas que operan y producen las políticas públicas. Fomenta la confianza y la solidaridad comunitaria, el fortalecimiento del capital social y la inclusión social de las personas y las comunidades.

Reflexiones

- Los modelos y los conceptos son un soporte que permite tener estructuras para el análisis y la acción de los procesos en los dispositivos comunitarios.
- El estudio de los conceptos es clave a la hora de tener una visión teórica que puedan llegar a las acciones prácticas con las personas
- Es importante reconocer que el Modelo ECO2 tiene diferentes dimensiones, por ello hay que estudiarlo a profundidad.
- Los ejes del modelo responden a las necesidades, al contexto y a los procesos que año a año se han construido con las diferentes comunidades.

6.3 Conceptos claves para el Modelo ECO2

Durante los últimos 20 años, la construcción del Modelo ECO2 se ha realizado una recopilación de conceptos claves de las ciencias sociales, que han aportado en la reflexión, ajuste y desarrollo de esta forma de hacer las cosas en el territorio. Se han incorporado y articulado históricamente a partir de las experiencias y documentos que se han construido por las organizaciones sociales, los actores claves y las instituciones públicas, brindando una línea técnica más o menos consensuada en varios países de la región.

Recordemos que cada concepto hace parte de una reconstrucción teórica y una apropiación contextual que les permite a las personas tener diferentes medios y mecanismos de interpretación (la tabla cuenta con una reconstrucción teórica basada en ciertos autores, sumado a una

explicación más cercana al contexto donde se desarrollan los dispositivos, es necesario tener las dos visiones).

Dentro de los conceptos para tener en cuenta a la hora de implementar el Modelo ECO2, se encuentran los siguientes:

Tabla 4
Conceptos claves para el modelo ECO2

Concepto	Definición e ideas centrales
Redes	<p>La comunidad es entendida como un sistema de redes, de relaciones o interconexiones entre las personas, las instituciones o los grupos sociales que se transforman constantemente.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las redes se explican a partir de varios subconceptos (Milanese, 2016). Nacen algunos conceptos funcionales para el Modelo ECO2: redes subjetivas, redes subjetivas comunitarias, redes de líderes de opinión, redes operativas, redes de recursos (comunitarios e institucionales) (Milanese, 2016). La red es uno de los núcleos o centros que permiten articular e impulsar procesos en los dispositivos comunitarios, pues estos son el conjunto de redes que existen en la comunidad. Su importancia se hace evidente en el trabajo práctico y directo, fortaleciendo las relaciones entre las personas.
Representaciones sociales	<p>Son las formas de interpretación que podemos hacer sobre las cosas, estas orientan la forma de actuar de las personas y se comparten a partir del sentido común construido entre los miembros de un grupo social, las cuales no son únicas, unívocas (precisas, claras, únicas) ni permanentes. Se construyen a partir de las ideas, pensamientos y reflexiones que cada persona o grupo social construye acerca de las cosas y los hechos sociales. Así las cosas, un mismo hecho puede ser comprendido e interpretado de manera distinta entre dos grupos sociales con diferentes marcos sociales, económicos, políticos, etc. (Moscovici, 1979). Por ejemplo, no es lo mismo la maternidad para las mujeres madres que para las mujeres que no los son; sin embargo, sigue siendo una idea parecida vista desde diferentes puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Son formas de comunicación y comprensión, que cuentan con cargas icónicas y simbólicas, construidas en conjunto por las personas que generan y hacen visibles las redes sociales. Son la prueba de que las redes sociales existen (María Inés Gandolfo, en Milanese, 2016). Generan un orden en las redes sociales, entre conexiones, interconexiones y desconexiones. A partir de las representaciones se generan procesos de estigmatización de determinados grupos, lo cual contribuye en el aumento de la exclusión y el sufrimiento de las personas, siendo una barrera que debe ser trabajada para promover la inclusión social.
Complejidad	<p>La complejidad se entiende como la interrelación de una realidad, que no puede subdividirse por componentes. Este concepto es un eje central en el Modelo ECO2. (Milanese, 2016).</p> <p>Es entonces necesario comprender que hay muchas dimensiones que se cruzan y, desde allí, se debe tener una visión más amplia y complementaria de las situaciones sociales.</p>

Concepto	Definición e ideas centrales
<p>Escucha activa</p>	<p>Significa la puesta en marcha de acciones que permitan la escucha real de las personas, donde las necesidades y las experiencias de cada uno sean valoradas. Esto se sustenta en la experiencia de espacios de trabajo con población vulnerable, pues se entiende, según Lucía Guaida, que en la sociedad actualmente se vive en una constante incomunicación, abandono y exclusión, que afecta más a las personas en situación de vulnerabilidad, que difícilmente tienen acceso a una escucha activa (Escontría, 2006).</p> <p>La invitación constante de los Dispositivos es mantener una escucha permanente y real de todas las personas y las situaciones que se dan en la comunidad, desde la escucha se les da el lugar a los individuos y se logra recoger cada una de las experiencias, aportando en la transformación y empoderamiento de la comunidad.</p>
<p>Capital social</p>	<p>El capital social, junto con el cultural y el económico con los que cuenta una persona, determinan elementos que configuran la representación simbólica (poder e influencia) que tiene cada sujeto en determinado campo de acción (la escuela, el trabajo, el hogar, etc.) (Bourdieu y Wacquant, 1992). El concepto de capital social es clave en el Modelo ECO2, dándole unidad y soporte conceptual a lo planteado en términos de redes. El Capital social es el valor de las redes sociales (Dekker y Uslaner, 2001) o la confianza que potencia las acciones recíprocas entre las personas (Simmel, 2002).</p> <p>Esta construcción conceptual ha sido profundizada a partir de las experiencias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil, en el marco del modelo ECO2, dando lugar a demostraciones en el plano de la vida real, donde las redes han permitido mejorar la calidad de vida de las personas, a partir del fortalecimiento del capital social.</p>
<p>Participación</p>	<p>“La participación ciudadana se refiere a las posibilidades que los ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales tienen de incidir en las políticas públicas” (Restrepo, 2001, p. 245).</p> <p>La participación se refiere a que los actores son agentes productivos de conocimiento, hacen parte de la acción social y aprovechan los beneficios producidos por la sociedad en su conjunto.</p>
<p>Ética</p>	<p>La ética es la interiorización por parte de los actores de un “saber conducirse” en las relaciones con los demás, orientando la práctica coherente de las acciones individuales o colectivas (Milanese, 2016).</p>
<p>Inclusión social</p>	<p>Implica que las condiciones limitantes de la exclusión y estigma social pueden ser superadas y que las estructuras sociales y las formas de interacción comunitaria y social pueden ser transformadas. La inclusión social se refiere a que las personas puedan ser incorporadas en los procesos de desarrollo de capacidades, ejercicio de derechos y participación, que permiten que por sí mismas trasciendan de las situaciones de exclusión social, y que lleven la vida que desean conforme a sus propios valores. Esto incluye también la adaptación del sistema de relaciones y recursos a las particularidades y diferencias de las personas (Sen, 1999).</p>
<p>Sufrimiento social</p>	<p>El sufrimiento social visibiliza los procesos de exclusión y estigma social, la falta de acceso a bienes y servicios, la baja participación y la ausencia del gobierno, a las que se ven expuestas determinadas poblaciones (Milanese, 2016). También se manifiesta en situaciones de fragilidad y vulnerabilidad social. Se pueden incrementar en tanto los procesos de estigmatización social producen y reproducen los escenarios en los cuales las personas son marginadas de los círculos sociales, donde transitan las oportunidades y se pueden desarrollar las capacidades individuales, siendo una dificultad para lograr la inclusión social (Sen, 2000).</p> <p>El sufrimiento social se evidencia cuando las personas no tienen acceso a ciertos servicios, insumos o procesos y su calidad de vida se deteriora</p>

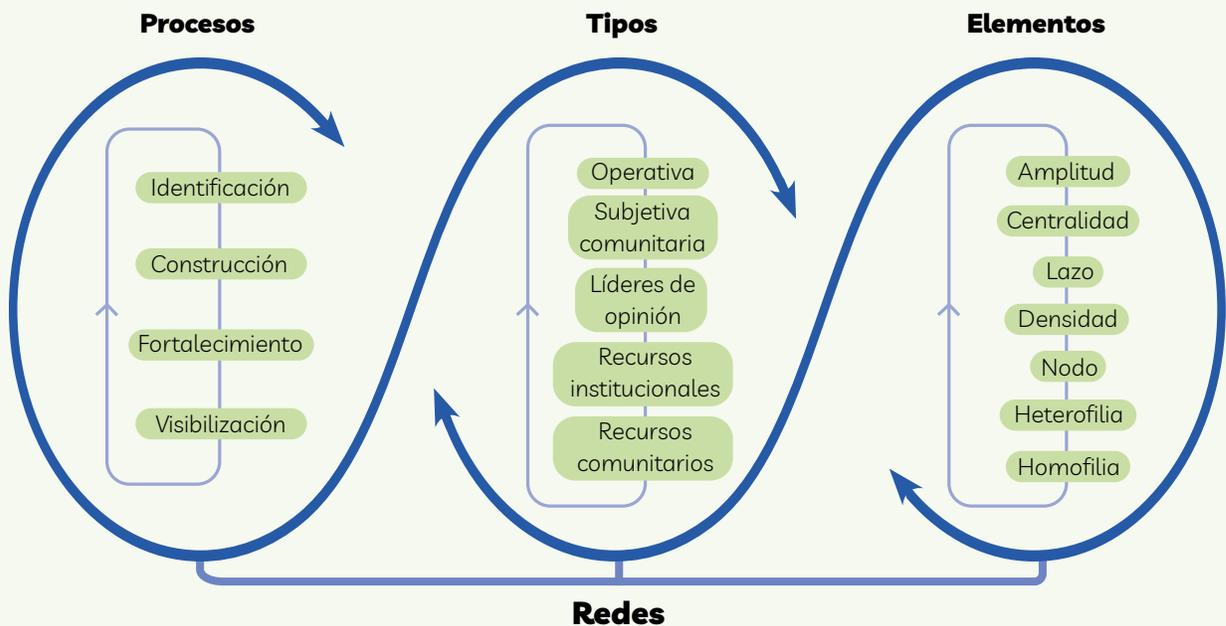
Concepto	Definición e ideas centrales
Investigación en la acción o Investigación Acción Participativa (IAP)	<p>La IAP es un proceso que requiere la participación de todos los actores sociales en la construcción del conocimiento, a través del diálogo de saberes y el reconocimiento del otro desde dos momentos claves: a) la comprensión de las realidades vividas y b) la elaboración conjunta de alternativas para transformar dichas realidades; es importante resaltar que la IAP nace de la idea original de Investigación en la Acción que fue promovida en Europa inicialmente y que luego tendría un desarrollo importante en Colombia (Fals Borda, 1999). En esta propuesta metodológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El objeto de estudio ya no es el acontecimiento, sino la persona en relación. ○ La estructura de la investigación-acción tiene tres momentos ubicados de forma espiral: planeación, ejecución, evaluación.
Territorio	<p>El territorio es el espacio dinámico donde se tejen relaciones sociales y dinámicas de poder. Es habitado por algunos y también se vuelve propiedad de alguien; es, por tanto, también espacio de exclusión para otros. Este, a la vez, es un espacio de resistencias, identidades múltiples y significados que son creados y recreados por sus miembros (Escobar, 2014).</p> <p>Todos habitamos o estamos en algún momento transitando por lugares, espacios y hacemos del territorio el lugar para compartir con los demás, el territorio hace parte de las relaciones y las redes que se tejen en la comunidad.</p>
Sistemas	<p>Los sistemas en la teoría social se entienden como entramados complejos que funcionan como una unidad en un ambiente igualmente complejo, sirven para comprender un conjunto de elementos interrelacionados, que cambian conforme se transforman también dichas relaciones comunicativas del sistema al interior y con su entorno o ambiente exterior; a su vez tienen un sentido de existencia que se va actualizando, conforme se encuentran alternativas que hacen que los sistemas sean formas dinámicas y cambien de acuerdo con el entorno y su propia autoproducción (Luhmann, 2013).</p> <p>Los sistemas entonces pueden hacer referencia a: el sistema familiar, el sistema social, el sistema de relaciones con pares, en cada uno de estos espacios las personas se mueven de acuerdo con sus capacidades, todos tenemos diferentes sistemas en los que se reproduce nuestra vida cotidiana.</p>
Desarrollo de capacidades	<p>Proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las aptitudes necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo. En otras palabras, si las capacidades son el medio para planificar y lograr, el desarrollo de capacidades es el camino para alcanzar tales medios. (PNUD, 2009, p. 3). Este enfoque fue retomado por el PNUD a partir de la obra de Amartya Sen y su propuesta para el Desarrollo Humano (Sen, 2000).</p> <p>Es, entonces, como se piensa que cada persona tiene la capacidad de desarrollar y fortalecer nuevas habilidades y capacidades para atender a sus necesidades cotidianas.</p>

Fuente: Se retoman conceptos del glosario del Tratamiento Comunitario elaborado por Efre Milanese (2016), entre otros autores referenciados en la tabla.

6.4. Importancia de las redes para comprender los dispositivos comunitarios

Las redes, al igual que todos los elementos que son centro de la discusión en los dispositivos, supone un análisis contextual, complejo y complementario. La Figura 3 muestra la conexión que hay entre los elementos, los tipos y los procesos que se necesitan para comprender y darles sentido a las redes, desde la propuesta conceptual y el uso e implementación como eje central del proceso que enmarcan a los dispositivos comunitarios. En resumen, las redes son elementos claves para entender el funcionamiento y la interconexión de relaciones en los dispositivos.

Figura 3
Conexión entre elementos, tipos y procesos para dinamizar las redes



Fuente: Elaboración propia

Los dispositivos comunitarios son, en sí mismos, las relaciones que ya existen en la comunidad y sobre las cuales se pretende

trabajar. Estas redes pueden definirse como el conjunto de lazos o vínculos entre personas que se da en un espacio, tiempo

y comunicación determinados, donde los sujetos identifican, significan y son identificados y significados en sus contextos. Las redes, al final, son un modelo que representa las relaciones sociales del conjunto de actores de la comunidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013). Permiten analizar las representaciones sociales y el capital social que se construyen a partir

del relacionamiento entre las personas, las organizaciones sociales y las instituciones.

Las redes presentes en un dispositivo comunitario, de acuerdo con la propuesta que año a año se ha construido y que ha ganado relevancia en los territorios, junto con las reflexiones que deja el Modelo ECO2, son:

Red subjetiva comunitaria

La red subjetiva es el conjunto de relaciones más cercanas que establece cada persona con el resto de la comunidad. Esta se construye en la medida en que se crean y fortalecen las conexiones con líderes, representantes de la comunidad y demás actores relevantes en el dispositivo comunitario. Esta red hace parte de la fuerza y anclaje que asegura los procesos al interior de la comunidad, es el soporte para las demás actividades. La red subjetiva comunitaria está compuesta por relaciones y vínculos que se dan entre los actores de la comunidad (Milanese, 2016, p. 230).

Ejemplo: en la comunidad es visible ver la red comunitaria si evaluamos las relaciones que tenemos con nuestra familia y nuestros amigos más cercanos.

Red de líderes de opinión

Esta red está conformada por actores que hacen parte de la comunidad, tienen un reconocimiento al interior de esta y aportan en la movilización del resto de personas; son actores que ejercen algún tipo de influencia en la comunidad debido a su participación, rol y a la fuerza de sus opiniones. Por lo general, orientan la toma de decisiones y las acciones que se desarrollarán en la comunidad. Se divide en dos tipos: i) líderes formales: compuesta por aquellos que pertenecen o representan alguna institución, y ii) líderes no formales: compuesta por aquellos que tienen legitimidad al interior de la comunidad, sin pertenecer o liderar alguna institución (*ibídem*, p. 234).

Ejemplo: en los barrios normalmente se pueden ver a los presidentes de la Junta de Acción Comunal, en los colegios los personeros, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios los líderes de Derechos Humanos y así en todas las comunidades se pueden identificar diferentes tipos de líderes.

Red operativa

Esta red está conformada por los actores que hacen parte en la implementación directa de las acciones en el dispositivo. En esta se encuentra el equipo mixto y las personas de la comunidad que ayudan en el desarrollo de acciones. Es importante que se definan los roles, tareas, las acciones de cada miembro y la coordinación del trabajo en cada uno de los aspectos y dimensiones de la comunidad (*ibidem*, p. 55).

Ejemplo: son las personas que trabajan y desarrollan las actividades, aquellas que logran coordinar y ejecutar ciertas acciones promoviendo la participación; pueden ser los profesionales, los líderes u otras personas que apoyan el trabajo. Son los que tienen la capacidad y movilizan los recursos.

Red de recursos institucionales y comunitarios

La red se cimienta o estructura en los recursos que tienen las comunidades. Cada territorio cuenta con una serie de bienes y servicios, concretos o abstractos, los cuales facilitan la transformación de las situaciones sociales. Estas pueden estar en la comunidad o ser ofrecidas por las instituciones.

Ejemplo: en una comunidad que tiene muchos espacios deportivos, se podrán movilizar todas sus acciones para vincular a la población, al utilizar y potenciar las actividades relacionadas con el deporte y, desde allí, proponer el diálogo de las situaciones. Al tener las actividades deportivas como excusa y potenciar estos recursos, se impulsarán estos procesos de transformación en la comunidad.

En la Tabla 5 se describen los conceptos claves que permiten el análisis y la comprensión de las redes, como un conjunto de elementos que demuestran las relaciones, representaciones y el poder que existe entre las personas de una comunidad.

Tabla 5
Conceptos claves para comprender las redes

Concepto	Definición
Lazo	El lazo representa la interconexión o la interacción entre dos nodos o puntos.
Nodo	El nodo es un punto representado por cualquier entidad o actor social que se identifica en un sistema de relaciones y tiene una posición en la red.
Homofilia	La homofilia es posible verla cuando hay presencia de características o atributos comunes entre los actores de la red. Bajo la mirada del modelo ECO2, este tipo de redes conlleva a que la persona se mueva en un mismo entorno, sin la posibilidad de acceder a otro tipo de recursos comunitarios e institucionales que requiere.
Heterofilia	Se refiere a que no existen atributos o características comunes entre los actores de la red, son diferentes, aunque se pueden complementar. En este sentido, se convierten en camino de transformación al multiplicar la acción que tienen las redes con las que cuentan las personas.
Amplitud	Número de nodos o puntos (personas o entidades que conectan con otros) de una red.
Densidad	La densidad se relaciona con el porcentaje de las relaciones existentes entre nodos; cuanto mayor cantidad de relaciones haya, mayor será el porcentaje de densidad, fuerza o peso que debe evaluarse en cada red.
Centralidad	Este elemento permite ver el lugar que representa el sujeto en la red, reconocer el tipo de concentración que se da en el nodo o punto y que puede verse por la capacidad de entrada o de salida en las relaciones y puede representar dos poderes o centralidades diferentes (como grados de prestigio o popularidad y capacidades de interconectar que tiene un sujeto).

Fuente: Milanese, 2016, pp. 98-189; Barros *et al.*, 2019, p. 157.

Reconociendo las redes que existen en las relaciones entre personas, organizaciones, instituciones, sumado a las categorías que se exponen en la tabla anterior, que dan cuenta de sus características, se tienen elementos claves y de base para hacer un

análisis y trabajo con las relaciones que ya están dadas o que están pendientes por conectarse y concretarse. A partir de la comprensión de estos elementos, se empieza a desarrollar los procesos de gestión de redes en el dispositivo comunitario.

6.4.1. Elementos para la gestión de las redes

La gestión de redes es un conjunto de acciones que buscan identificar, dinamizar, articular, flexibilizar, hacer seguimiento y evaluar las redes que se construyen en los dispositivos. Generalmente, no se le da importancia a este trabajo y es esencial si se quieren evaluar los cambios que se han producido en el tejido social, en los servicios y en las capacidades de la comunidad para direccionar sus propias necesidades.

Para esto, es necesario tener en cuenta los siguientes elementos:

- Se recolecta la información suficiente desde diferentes dimensiones, a través de herramientas como encuestas, formularios, el mapeo de redes, entre otros instrumentos, que permitan identificar los actores, sus relaciones y posiciones sobre los asuntos de la comunidad; esta información debe ser sistematizada y organizada. Para esta fase de recolección de información, sirven todos los datos.
Por ejemplo, bases de actores, reuniones y demás datos para la diagramación de la red. Tener listados, actas de reuniones, diarios de campo, las hojas de primer contacto¹², otros instrumentos sistematizados y disponibles para el desarrollo del diagrama, permitirá una construcción adecuada y completa de cada red.
- Las redes pueden plasmarse en un diagrama, pero realmente cobran vida

y se materializan cuando se logran ver las relaciones y los actores que están circulando en ellas a través del mapeo que se realice. Al final, uno de los análisis más importantes se basa en el reconocimiento y la valoración de la relación del uno a uno, del uno con el grupo y, en general, de todo aquello que circula por las redes.

- Los datos recolectados por medio de formularios, encuestas y otros instrumentos, son sistematizados, analizados y compartidos con los demás interesados. La información tiene una función y, por ello, debe estar recopilada, organizada y analizada para utilizarla en la construcción de acciones concretas y contextuales, en pocas palabras, reales, próximas y propias de la comunidad. Lo ideal es contar con instrumentos para la sistematización como bases de datos u otro programa que faciliten el uso.
- Sin embargo, no todas las organizaciones o comunidades cuentan con sistemas que faciliten el trabajo, en ese caso, basta con tener bases de datos organizadas, sistematizadas y al alcance del equipo mixto. Es importante tener en cuenta que la seguridad, la calidad y la administración de la información, deben ser confidenciales, garantizando el respeto, la integridad y dignidad de las personas.

¹² Las HPC contienen información acerca de las redes con las que cuenta la persona; adicionalmente, brindan información cualitativa sobre la situación individual que puede brindar elementos para el análisis de las redes.

6.4.2. Fortalecimiento de redes en los dispositivos

El trabajo necesario para el fortalecimiento de las redes en una comunidad tiene que ver con que se consoliden y desarrollen los diferentes tipos de redes. Se fortalecen cuando se da un uso adecuado donde todos ponen, todos participan y todos reciben; las relaciones deben ser equitativas, equilibradas y no se pueden sacar partidos individuales.

Siempre hay negociaciones que permiten llegar a puntos de encuentro sobre el

desarrollo de las acciones, que conduzcan a procesos donde todos ganan, donde todas las redes y sus participantes se conecten e interrelacionen. Si bien no todos los casos son iguales, las ganancias son equiparables si se piensa en los dispositivos como puntos de encuentro y construcción de procesos. Los anteriores conceptos se relacionan con la reflexión del trabajo en territorio que los dispositivos han construido a lo largo de estos años.

Reflexiones

- Es necesario recordar que todas estas relaciones y el análisis que suele darse en torno a las redes, deben reconocer que todos los actores tienen relaciones formales e informales y que se dan en cada una de las redes que se logran identificar.
- Las personas tienen sus propias redes, la comunidad visibiliza y construye desde todas las redes que cada individuo, cada equipo, cada comunidad logra afianzar; todas son una construcción y están inmersas en una serie de transformaciones dinámicas.
- Las redes son el centro que constituyen, refuerzan y movilizan las acciones al interior de los dispositivos comunitarios, son la esencia del proceso en sí.

Se deben establecer actividades en planes de trabajo que promuevan que estas redes se activen a lo largo de todo el proceso, pues sobre estas deben girar las estrategias planteadas. Por esta razón, en la construcción colectiva del conocimiento a la hora de elaborar el plan de trabajo comunitario, se articularán las actividades propuestas con el fortalecimiento de estas cuatro

redes mencionadas. A través de las acciones estratégicas y los medios que se mencionan más adelante. (Contrastar con lo desarrollado en punto 7.6, Procesos transversales de los dispositivos comunitarios, en este documento).

Antes de definir acciones concretas, es importante comprender la red incluso de manera gráfica, más allá de ver la red como un grafo, un diagrama un dibujo o

unos simples trazos o líneas que se unen y se entrelazan, es necesario ver toda la composición de relaciones y procesos que una comunidad o un grupo social pueden tener. El centro es comprender

cómo se dan estas líneas, la intención y cómo impactarán en las opiniones, decisiones y procesos que se gestan en las comunidades.

6.4.3. La matriz de adyacencia y su importancia en la construcción y análisis de las redes

La matriz de adyacencia es una de las herramientas que sirve para representar las redes sociales de una forma simple, haciendo uso de elementos básicos de las matemáticas (Hanneman, 2001). Por lo general, se construye a partir de un sistema binario 1-0, en el cual 1 significa que existe

relación y 0 que no existe. Para construir esta matriz, es necesario consultar a todos los actores de la red que se pretende graficar, sobre la existencia o no de relación, con los demás actores del conjunto. En la Tabla 6 se expone un ejemplo con cuatro personas.

Tabla 6
Ejemplo de matriz de adyacencia en una red social

Matriz	Pablo	Andrea	Cristian	Laura
Pablo	X	1	0	0
Andrea	1	X	0	0
Cristian	1	1	X	0
Laura	0	1	1	X

Fuente: Elaboración propia, basado en lo propuesto por Hanneman (2001).

Como se observa en el ejemplo, Pablo menciona conocer y contar con Andrea, pero no con Cristian y Laura; Laura tampoco conoce ni cuenta con el apoyo de Pablo, pero sí de Andrea y Cristian; así sucesivamente se construyen las diferentes conexiones entre los nodos, que serían las personas mencionadas en la Tabla. En una construcción más grande también se

incluirían organizaciones, instituciones y otros actores claves en la red, lo que puede llevar a la necesidad de usar códigos especiales para identificarlos.

A partir de esta matriz, con la ayuda de aplicativos en línea o programas específicos, se puede graficar las relaciones, nodos e interacciones entre los actores sociales de una

red. Sin embargo, al complejizar el análisis, se pueden introducir nuevos códigos más allá de los binarios 1-0, para comprender relaciones de conflicto o de cooperación¹³.

Reflexiones

- Los nodos son los puntos o lugares de la red (personas, grupos, instituciones, cosas) en los cuales confluyen los lazos o hilos de la red (relaciones e interacciones entre estos nodos). Así mismo, se puede ver que los lazos pueden ser débiles o fuertes y dependen a su vez del ejercicio de poder que ejercen unos frente a otros.

¿Qué se puede identificar con el análisis de las redes en la comunidad?

- Liderazgo de algunos nodos, hacia el cual confluyen más vínculos.
- Relaciones sociales entre actores, grupos, instituciones y otros: permite la identificación de las relaciones reales.
- Recursos a potencializar y articular: con qué actores y con qué recursos se cuenta y cómo se pueden potencializar los vínculos.
- Con la red se logran visibilizar las relaciones, los vínculos y las representaciones que tiene la comunidad y que son la base de la confianza, que termina siendo un ítem clave para el desarrollo de acciones en el dispositivo.
- Los lazos de confianza, identidad y pertenencia, que dan un sentido al capital social para el reconocimiento y, a su vez, permite reconocer cuales serían los nuevos contactos a fortalecer.
- Se ven los puntos de encuentro y desencuentro.
- La red permite un proceso de guía, orientación, información y regulación social.
- Se puede consolidar el proceso en consenso con quienes componen la red.



¹³ Para profundizar en el uso de la matriz de adyacencia, se recomienda revisar la guía construida por Robert Hanneman, disponible en: <http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/cap4.pdf>

- Reconocer quién puede hacer parte del apoyo emocional: es el saber que existen otros que están disponibles y te apoyan.
- Puede develar de dónde proviene la ayuda material y de servicios: colaboración específica sobre la base de conocimientos, experiencias o ayuda física. Esta función permite compartir el conocimiento sobre servicios, protocolos y acciones.
- Identificar los vacíos y reconocer los nuevos contactos para nuevas conexiones con personas, redes, servicios, nuevas relaciones no existentes hasta el momento en la red.

6.5. Aportes de los dispositivos comunitarios a las personas y las comunidades

Estas plataformas sociales han sido muy significativas para las personas que se han visto beneficiadas por su implementación (MJD y UNODC, 2020). Este espacio les había servido como lugar de aprendizaje, promoción de la convivencia y seguridad, acceso a servicios de ayuda, recepción de apoyo consolidando redes y reconocimiento por parte de los demás.

Los dispositivos aportan en la inclusión social en la medida en que las acciones que allí se construyen buscan mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, reduciendo las situaciones de estigmatización, sufrimiento y exclusión social. De esta manera, se promueve que las personas vivan con dignidad, pero está entendida como la menciona Nussbaum en su teoría del desarrollo

de las capacidades¹⁴, protegiendo y apoyando la agencia de las personas, sin que se caiga en la infantilización de las mismas y sean tratadas como receptoras pasivas de bienes y servicios (Nussbaum y Mosquera, 2012), es decir, promoviendo la autonomía en las personas y las comunidades a través del desarrollo de las diez capacidades básicas que se enlistan en la Tabla 7.

¹⁴ Esta teoría inicialmente fue promovida por Amartya Sen, quien luego colaboraría con otras autoras como Martha Nussbaum para la creación de actualizaciones del enfoque de desarrollo humano. Este hace parte de las bases teóricas para entender la inclusión social en los dispositivos comunitarios.

Tabla 7**Descripción de capacidades básicas para la inclusión social**

Capacidad básica	Descripción y relación con los dispositivos
Vida	Poder llevar una vida plena con una duración normal, que merezca la pena vivirla. Las personas merecen tener la tranquilidad de poder vivir sin morir de forma prematura.
Salud física	Disponer de una buena salud, alimentación y un lugar apropiado para vivir. Esto influye en una mejor calidad de vida para las personas que son vinculadas en el dispositivo.
Integridad física	Poder vivir libre de violencias intrafamiliares, comunitarias o sexuales, entre otras, que puedan afectar la integridad física de las personas. Esto incluye estar protegidos ante ataques violentos, así como tener la libertad de elegir en cuestiones reproductivas.
Sentidos, imaginación y pensamiento	Tener la capacidad de utilizar sentidos, imaginación, pensamiento y el razonamiento de modo verdaderamente humano, formados a través de una educación adecuada. Tener garantías de libertad de expresión política y artística.
Emociones	Poder relacionarse consigo mismo y con los otros de manera adecuada, sentir apego por las cosas y las personas. Que no se malogre el desarrollo emocional de las personas por culpa del miedo o la ansiedad.
Razón práctica	Contar con formación sobre la concepción de lo que está bien y poder reflexionar críticamente sobre su propia vida. Incluye la libertad de conciencia.
Afiliación	Esta capacidad tiene dos vertientes que se complementan: por un lado, implica el poder convivir con y para los demás, participando en diferentes formas de interacción social, respetando los derechos de libertad de reunión y expresión política; por otro lado, tener un reconocimiento de dignidad e igual valía frente a los demás. Implica combatir los procesos de discriminación por cualquier situación.
Otras especies	Implica reconocer y cuidar el entorno, junto con las diferentes especies: animales, plantas y en general el mundo natural.
Juego	Poder disfrutar de espacios de esparcimiento como el juego, las actividades creativas y, en general, cualquier escenario donde se pueda reír.
Control sobre el propio entorno	Esta capacidad se divide en tres elementos: entorno político, que implica participar efectivamente en las decisiones que gobiernan su vida; entorno material, poder poseer bienes materiales en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho a buscar trabajo también en términos de igualdad con otros; entorno laboral, ser capaces de trabajar con dignidad, con acceso a formación y manteniendo relaciones valiosas con otros miembros del lugar de trabajo.

Fuente: Elaboración propia, con base en "Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano" (Nussbaum y Mosquera, 2012).

Estas capacidades básicas se articulan y son potenciadas en los individuos y las comunidades, a partir de la implementación de la plataforma operativa de un dispositivo Comunitario, como se verá más adelante, a través de acciones estratégicas que promueven la prevención, la reducción de riesgos y daños, la orientación psicosocial, la mediación de conflictos y la gestión política-programática dentro de una comunidad.

Además, son plataformas que promueven la seguridad y convivencia en los territorios, su esencia basada en escuchar y convivir con los demás permite que se fortalezcan los lazos sociales y se pueda concertar fácilmente sobre los conflictos que se presentan al interior de esta, partiendo del reconocimiento y cooperación con el otro. En los dispositivos se transforman las formas de relacionarse que existen en las comunidades, a partir del trabajo sobre las representaciones e imaginarios sociales para mejorar la convivencia entre las personas, y esto conlleva también a mejorar la seguridad en estos entornos del barrio, colegio o institución.

También se convierten en escenarios de acercamiento de los servicios del Estado, entre los que se encuentran la atención en salud, el acceso a la justicia y la vinculación

a ayudas económicas. Esto permite generar más confianza en las instituciones, mejorar los lazos afectivos y amigables del territorio, y ayudar a acceder a los bienes y servicios que el Estado brinda. Por ejemplo, en el caso de la salud de las personas en la comunidad, el dispositivo, per se, aporta en reducir las situaciones que pueden afectar la salud mental, vinculando, acogiendo, escuchando y haciendo partícipes a las personas de la vida en comunidad; esto sumado a los procesos de derivación de casos a servicios sociales y de la salud que brinda el Estado a través de sus instituciones.

Por otro lado, los dispositivos fomentan la cultura, educación y ocupación de las personas, a través de diferentes procesos pedagógicos y de articulaciones con otros actores. Esto permite que las personas desarrollen sus capacidades para que puedan aprovechar las oportunidades que se presentan en sus territorios, aumentan los escenarios de confianza y el reconocimiento propio, y permiten que las personas encuentren ocupaciones acordes a sus necesidades y expectativas. De hecho, en algunas experiencias se realizaron procesos de acompañamiento en emprendimientos de las personas y comunidades (MJD y UNODC, 2020).

6.6 Enfoques relevantes para los dispositivos comunitarios

La propuesta de este documento relacionado con los enfoques busca promover e incorporar elementos que respondan, a las necesidades que año a año se han ido identificando en el desarrollo de los dispositivos comunitarios y buscan el reconocimiento del territorio, los derechos humanos, la diversidad, el género e impulsan el trabajo operativo y metodológico que cada actor clave logre realizar.

6.6.1. Enfoque de determinantes sociales de la salud

El enfoque de los determinantes sociales de la salud aporta elementos conceptuales al desarrollo de los dispositivos comunitarios, porque es una herramienta de análisis basada en la salud pública y bienestar de los individuos, a través de la cual se revisan factores asociados a la calidad de vida de las personas. Relaciona los factores sociales y los de la salud, identificando la multicausalidad de los fenómenos sociales que debe ser abordada si se quiere luchar contra las desigualdades que viven las personas (OMS, 2009).

Los determinantes sociales son cercanos a los modelos socioculturales y socioecológicos en tanto reconocen la importancia de factores individuales, sociales, comunitarios y estructurales. En este sentido, la OMS (2008) reconoció bajo este modelo interpretativo que las personas no están solas en el mundo; por el contrario, además de la existencia de asuntos en el ámbito individual, también están las relaciones sociales, las condiciones socioeconómicas, las culturales y las del ambiente que comparten con otros seres. Todos estos determinan el estado de salud de las personas desde una perspectiva integral, permitiendo un análisis de los resultados en salud en las comunidades.

6.6.2. Enfoque territorial

Se busca la comprensión de las relaciones en el espacio geográfico, el territorio supone el lugar donde se gestan y se priorizan los recursos y las alianzas, donde se promueve la toma de decisiones y se vincula la responsabilidad, la identidad, la solidaridad y la integración de las personas y procesos que allí confluyen (Mançano, 2009). El enfoque busca que los recursos y las demandas de la comunidad estén acordes con el contexto y las necesidades de la población, para así tener una integración no fragmentada de los procesos que allí se dan para promover acciones cohesivas y horizontales.¹⁵

Los procesos que se dan en la gestión territorial por medio de los dispositivos deben tener la capacidad de lograr intervenciones que respondan al contexto social, cultural, económico y político de cada espacio. Así mismo, es necesario tener un carácter flexible e integrador que incluya activamente a cada individuo de la comunidad para promover las capacidades necesarias y cada comunidad pueda agenciar su cambio. En conclusión, el enfoque debe pensarse y utilizarse desde todas las características que el territorio geográfico y relacional suponen.

15 En la Política Integral "Ruta Futuro: política integral para enfrentar el problema de las drogas". Se menciona el enfoque de desarrollo territorial, en el cual se considera la influencia de la problemática en el territorio y sus particularidades para fortalecer las capacidades de los gobiernos y las comunidades, garantizando una oferta institucional permanente que permita eliminar paulatinamente las causas que han favorecido el rezago social y económico en zonas de mayor vulnerabilidad y afectación.

6.6.3. Enfoque de derechos humanos

Reconociendo el carácter inherente que tienen los derechos humanos (ONU, 1948) para las personas y los procesos comunitarios, estos deben centrar sus acciones desde el reconocimiento de las facultades y libertades que cada ciudadano tiene y las relaciones que se afirman en cada comunidad. Los procesos se deben centrar en garantizar una vida digna, que incluya cada una de las características que tienen las personas, protegiendo su papel y su rol en la comunidad, reconociendo que se parte de la libertad y autonomía que cada sujeto logra tener y el impulso de procesos que los dispositivos deben sembrar con cada una de sus acciones.

6.6.4. Enfoque diferencial

La identificación de la diversidad es fundamental en los dispositivos de base comunitaria, debido a que es necesario comprender que la comunidad es la suma de diversos y múltiples actores, que están en un espacio geográfico y que conforman las redes de relaciones (DNP, 2016). Los dispositivos deben reconocer que los escenarios territoriales están compuestos por una diversidad de dinámicas relacionadas con los contextos culturales, económicos, políticos y sociales, que se pueden relacionar con el género, la etnia, el ciclo vital y demás particularidades y que desde allí se deben analizar las demandas de las comunidades.

De acuerdo con la oficina del alto comisionado para los derechos humanos de la ONU en Colombia (ONU, derechos

humanos Colombia, s.f.), bajo este enfoque se promueve la igualdad entre las personas a través de acciones afirmativas, teniendo en cuenta la forma sistemática de violación de los DDHH a poblaciones o grupos discriminados por sus diferencias de manera histórica. Con esta premisa, el enfoque diferencial permite brindar elementos para la formulación y ejecución de programas o políticas sociales que permitan reducir las desigualdades históricas, reconociendo las discriminaciones que se dan sobre niños y niñas, mujeres, pueblos indígenas, personas privadas de la libertad, habitantes de calle, personas LGTBI, entre otras.

6.6.5. Enfoque de género

El enfoque visibiliza las oportunidades y los procesos basados en el género de los individuos para el reconocimiento de las acciones que lleven a la equidad y la participación basada en la igualdad que tienen las personas, derribando las barreras de acceso a los servicios por motivos de su identidad de género (Unesco, 2008). La importancia de tener un enfoque que se derive solo a la equidad del género permite el reconocimiento del rol de cada persona en la comunidad y es concerniente a todos los aspectos relacionados con la vida económica, política, social y cultural cotidiana de las comunidades.

6.6.6. Enfoque de curso de vida

Este enfoque plantea que la calidad de vida de las personas y comunidades está interconectada a lo largo de la vida y se relaciona con factores individuales, sociales, estruc-

turales y eventuales. Propone que para el desarrollo de capacidades se deben tener en cuenta las necesidades de la población a lo largo de su trayectoria de vida y no solo en la eventualidad del momento. Implica el reconocimiento del impacto que tiene esta interconexión y continuidad del pasado, presente y futuro de las personas y las comunidades para la inclusión social (PAHO, 2016).

6.6.7. Otros enfoques orientadores

Otros enfoques que pueden ser incorporados en la implementación de los dispositivos comunitarios, se pueden observar a partir de los siguientes elementos orientadores: i) es importante que se cuente con una mirada

centrada en lo comunitario, promoviendo la exigibilidad de derechos humanos a través de la participación activa de los miembros de la comunidad donde se implementa el dispositivo; ii) también es clave que se dirijan las acciones que se realizan sin generar daños adicionales en las personas, teniendo en cuenta aspectos como los conflictos emergentes, la postura ética, las relaciones de poder y el empoderamiento de los participantes (Comisión de la Verdad Colombia, 2020); iii) finalmente, el enfoque de atención primaria en salud, que corresponde con que exista una asistencia sanitaria esencial accesible para todos y todas las personas y las comunidades, a través de medios que sea adaptados y aceptados por ellos, en los cuales puedan participar y además su costo sea asequible.

7 PLATAFORMA OPERATIVA DE LOS DISPOSITIVOS COMUNITARIOS

Hasta este punto esta Guía te ha dado elementos conceptuales y teóricos, te ha presentado los elementos claves, los referentes normativos y demás reflexiones con diferentes avances y novedades logrando con ello esquematizar y reunir todo lo que como actor clave debes reconocer. Ahora damos paso a la operativización de los dispositivos, llegando a las actividades más prácticas y directas con las comunidades.

Figura 4
Plataforma operativa de los dispositivos comunitarios



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta la definición dispositivo comunitario, sus objetivos, tipos y las acciones básicas que determinan la plataforma operativa para su implementación. Esta construcción se basa en el recorrido que han tenido estos procesos y el reconocimiento que la comunidad, los actores claves, las

organizaciones y las instituciones a lo largo del país han ido identificando y construyendo. Tener estos conceptos en el documento permite tener una visión más integral y estandarizada, dejando reflexiones en torno a la importancia de los dispositivos y todos los elementos comunes en la población.

7.1. ¿Qué es un dispositivo comunitario?

Los dispositivos comunitarios son plataformas que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social.

7.2. Objetivos del dispositivo comunitario

Considerando lo anterior, el dispositivo tiene la mirada en la comunidad, los pies en las capacidades y recursos de los actores para abordar los problemas que sean percibidos como críticos por ellos y las *manos* en la gestión y articulación interinstitucional (público-privado) que genera respuestas en red para abordar las problemáticas presentes en el territorio.

Entre otras cosas, los dispositivos buscan:

- Fortalecer el capital relacional y de recursos de la comunidad para prevenir, reducir daños y riesgos y atender las situaciones críticas de la comunidad.
- Frenar o detener el agravamiento de las diversas situaciones de sufrimiento social existentes en la comunidad.
- Disminuir las conductas de riesgo que afectan la seguridad, la convivencia y el bienestar de las personas.
- Incrementar la capacidad de respuesta comunitaria para el abordaje de las situaciones de sufrimiento social.

7.3. Tipos de dispositivos comunitarios

En cada experiencia se deberá elegir qué tipo de dispositivo comunitario es más conveniente. La propuesta de los dispositivos en últimas tiene varios componentes que se van conectando y requiere el cumplimiento explícito de unos requisitos mínimos. Los dispositivos cuentan con diversos escenarios: Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar, Zonas de Orientación Universitaria, Zonas de Orientación Laboral y los dispositivos de patio en establecimientos penitenciarios y carcelarios que se describen a continuación:

7.3.1. Centro de Escucha (CE)

<p>¿Qué es un Centro de Escucha?</p>	<p>Los Centros de Escucha son un tipo de dispositivo comunitario que se desarrolla en contextos barriales y promueve la movilización social y participación de los actores sociales que confluyen en el territorio, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social.</p>
<p>¿Cuál es la población que hace parte del Centro de Escucha?</p>	<p>Las personas de la comunidad, los vecinos y demás personas que transitan por el territorio.</p> <p>Líderes comunitarios, miembro de la red operativa, personas que son identificadas por su ayuda o recursos en la comunidad.</p> <p>Presidentes de Junta de Acción Comunal, de asociaciones y demás grupos que están en la comunidad.</p> <p>Miembros de equipos de organizaciones, grupos o instituciones que laboran en la comunidad.</p> <p>Profesionales de las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que prestan servicios en la comunidad o fuera de ella.</p>

7.3.2. Zona de Orientación Escolar (ZOE)

<p>¿Qué es una ZOE?</p>	<p>Las ZOE son un tipo de dispositivo comunitario que promueve la movilización social en estudiantes, directivos-docentes, otros miembros de la comunidad educativa, las familias y la comunidad cercana, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones sociales que generan sufrimiento y exclusión en establecimientos educativos, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para la inclusión social en el entorno educativo.</p>
<p>¿Cuál es la población que hace parte de la ZOE?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes, líderes estudiantiles, rectores y coordinadores, docentes, padres de familia, todos los miembros de la red operativa, estudiantes que son identificados por su ayuda o recursos en la comunidad.• Miembros de equipos de organizaciones, grupos o instituciones que laboran en la comunidad.• Profesionales de las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil, que prestan servicios en los entornos educativos o fuera de ellos.• Los vecinos y demás personas que pueden ser cercanos a las instituciones educativas.

7.3.3. Zona de Orientación Universitaria (ZOU)

<p>¿Qué es una ZOU?</p>	<p>Las ZOU son un tipo de dispositivo comunitario que promueven la movilización social en estudiantes, directivos-docentes, otros miembros de la comunidad educativa, bienestar universitario y la comunidad cercana, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones sociales que se presentan en instituciones de educación superior, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para la inclusión social en el entorno universitario.</p>
<p>¿Cuál es la población que hace parte la ZOU?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los estudiantes, líderes estudiantiles, docentes, rectores, decanos de facultades y coordinadores del área de Bienestar Universitario.• Todos los miembros de la red operativa, estudiantes que son identificados por su ayuda o recursos en la universidad.• Los miembros de equipos de organizaciones, grupos o instituciones que laboran en las universidades.• Profesionales de las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que prestan servicios en las universidades o fuera de ellas.• Los vecinos y demás personas que pueden ser cercanos a las universidades.

7.3.4. Zona de Orientación Laboral (ZOL)

<p>¿Qué es una ZOL?</p>	<p>Las ZOL son un tipo de dispositivo comunitario que promueven la movilización social en empleados, empleadores, directivos y sus dependencias, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones de riesgo que se presentan en empresas o instituciones, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para la inclusión social en el entorno laboral.</p>
<p>¿Cuál es la población que hace parte de la ZOL?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Empleados, funcionarios, líderes de las empresas o instituciones, líderes sindicales directivos, jefes y coordinadores.• Todos los miembros de la red operativa, personas que son identificadas por su ayuda o recursos en las empresas o instituciones.• Profesionales de las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que prestan servicios en las empresas, instituciones o fuera de ellas.• Los empleados y demás personas que son cercanos al contexto laboral.

7.3.5. Dispositivo de patio. Entorno penitenciario y carcelario

<p>¿Qué es un dispositivo de patio?</p>	<p>El dispositivo de patio en entornos penitenciarios y carcelarios promueve la movilización social de las personas privadas de la libertad, el cuerpo de custodia y vigilancia, el equipo psicosocial, los directivos y las familias, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones sociales que se presentan en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas para la inclusión social en el entorno penitenciario.</p>
<p>¿Cuál es la población que hace parte del dispositivo de patio?</p>	<ul style="list-style-type: none">• La población privada de la libertad, líderes de la población privada de la libertad, equipo psicosocial, cuerpo de custodia y vigilancia, directores de establecimientos, coordinadores de regionales, cuadros de mando.• Todos miembros de la red operativa, Personas Privadas de la Libertad (PPL) que son identificadas por su ayuda o recursos en los establecimientos, familiares de las PPL.• Miembros de equipos de organizaciones, grupos o instituciones que laboran en los establecimientos.• Profesionales de las instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil que prestan servicios en los establecimientos o fuera de ellos.• Las personas de redes, practicantes y docentes de universidades y demás personal cercano a los establecimientos.

Estos tipos de dispositivos comunitarios son los que se han realizado habitualmente en el país; no obstante, no son las únicas formas posibles. Hace parte de la innovación y construcción de las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones públicas, quienes pueden establecer nuevas definiciones, formas o estructuras que respondan a la propuesta metodológica

que se describe en este documento, o que simplemente den lugar a la innovación y construcción de propuestas diferentes, que den respuesta a las necesidades del territorio, como se propone en la metodología de laboratorios ciudadanos de innovación construido por Antonio Lafuente en España (Lafuente, 2018).

7.4. Conformación del equipo mixto en el dispositivo comunitario

En las primeras versiones del manual de trabajo del modelo ECO2 construido por Efrem Milanese (2009), se empezó a escribir acerca del equipo mixto como el grupo de personas que movilizan el desarrollo de un dispositivo comunitario. Allí se consideraron más de 10 perfiles diferentes dentro de este equipo. En la práctica, y de acuerdo con lo encontrado en la revisión del estado actual en el país, estos equipos mixtos han funcionado, incluyendo uno o dos profesionales de las ciencias humanas y sociales, técnicos administrativos y operadores pares; así fue actualizado por la RAISSS y Milanese en manuales posteriores.

Las transformaciones que se han venido dando a lo largo de los años, responde al trabajo contextual que los equipos desarrollan con la comunidad, centrándose en las necesidades allí identificados; por esto, se han venido vinculando diferentes actores que conforman el equipo mixto.

Los operadores pares o comunitarios corresponden a personas que hacen parte de la comunidad donde se desarrolla el dispositivo comunitario. Su relevancia dentro del proceso responde a varias cosas: i) conocen y tienen el acercamiento a los miembros de la comunidad para movilizar acciones, conexiones y aperturas, ii) han vivido las situaciones de sufrimiento social que se pretenden abordar,

y iii) cuentan con cierto grado de liderazgo al interior de la comunidad.

El equipo mixto estará acompañado e integrado por todas las personas pertenecientes a la comunidad que se relacionan y encuentran a partir de los problemas y de la búsqueda conjunta de alternativas de solución, como se ha expresado en la tabla anterior para cada tipo de dispositivo. No obstante, la movilización del dispositivo comunitario contará en específico con un equipo mixto, entre profesionales, técnicos, actores comunitarios y operadores pares, quienes estarán a cargo de animar e involucrar constantemente a la comunidad en el desarrollo de los procesos. Para la

conformación del equipo mixto se sugiere la inclusión de diferentes disciplinas y experiencias empíricas, pues se espera que de la interrelación de estas perspectivas se avance en la comprensión de la complejidad de la comunidad, las redes sociales y las acciones necesarias.

Una de las condiciones básicas para la conformación del equipo mixto, es que todos sus miembros conozcan o se formen paulatinamente en las teorías, conceptos y enfoques de un dispositivo comunitario, sepan interrelacionar las ideas y poner en práctica el trabajo de redes, la movilización social, la animación comunitaria y la canalización.

Incluye a operadores pares, líderes de opinión, miembros de escenarios participativos del territorio y, en general, cualquier persona que esté interesada en aportar. Un dispositivo comunitario sin la inclusión de estos actores claves del territorio, disminuye las probabilidades de éxito en la implementación del Modelo ECO2. Por esta razón, se considera que como mínimo deberían estar los siguientes roles: agentes comunitarios, operadores pares, profesionales de campo (educadores comunitarios, coordinadores, gestores de caso, etc.) y, finalmente, los roles administrativos que se consideren pertinentes, dependiendo del proceso que se desarrolla (Figura 5).

Figura 5 **Roles identificados en la práctica en los dispositivos comunitarios**

Agentes u operadores comunitarios pares

Son personas que hacen parte de la comunidad donde se está trabajando el dispositivo comunitario; por lo general, no requiere estudios, pero sí de experiencia en trabajo comunitario. Son los encargados de dinamizar las redes constantemente, crear nuevos contactos y movilizar a la comunidad.

Educadores de comunidad y de calle

Son profesionales o técnicos/tecnólogos en ciencias sociales, humanidades, ciencias de la educación, trabajo social o talleristas. Se dedican a la planeación, manejo de grupos, gestión de situaciones en crisis, organización y acompañamiento, entre otros.

Coordinador de proyecto

Se encarga de la dirección y coordinación de todos los programas, la planeación y búsqueda de fondos, gestión de la red de recursos, administración del talento humano y procesos evaluativos. Debe ser profesional en ciencias sociales, humanidades, de la educación, trabajo social o administración, con especialización y experiencia en coordinación de proyectos sociales.

Fuente: Análisis del estado actual de dispositivos comunitarios (2020).

Finalmente, un equipo mixto podrá ser de mínimo 3 personas entrenadas, el cual puede ser una red de líderes, grupos de jóvenes, docentes, estudiantes universitarios, profesionales de instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil, que se han comprometido en la movilización comunitaria frente a problemas que son de interés de algunos o de toda la comunidad. La función inicial es mover a la comunidad, crear las redes, fortalecer el tejido social, articular, acompañar, escuchar, etc., hasta que llegue a contar con una red operativa que sea quien amplíe el trabajo y lo sostenga en el tiempo, como una acción articulada con los actores institucionales y las redes.

Es importante que se reconozcan las necesidades y el soporte que requieren estos equipos mixtos en territorio, porque de ello dependerá la calidad de las acciones realizadas, y la posibilidad de darle continuidad a los procesos comunitarios o al menos de fortalecerlos para que en el futuro funcionen por sí mismos. De acuerdo con el Análisis del estado actual de los dispositivos comunitarios en Colombia (MJD y UNODC, 2020), esta es una de las situaciones que más afectan la continuidad de los Dispositivos en el país, lo cual se relaciona con la precarización laboral.

7.5. Acciones estratégicas y medios básicos que deben implementar los dispositivos comunitarios

En la implementación se requiere contar con acciones estratégicas que se encuentran de manera transversal en cada actividad que se realice en el dispositivo. Estas permiten orientar las cosas que se quieren realizar en esta plataforma, a favor de las personas y las comunidades. Las que se presentan a continuación, se construyeron teniendo en cuenta los ejes transversales del Modelo ECO2 y las diez capacidades básicas de Martha Nussbaum (2012).

Los cinco ejes son incorporados en las acciones estratégicas, la prevención fue incorporada también como orientación psicosocial, aunque ampliada a otras funciones, la reducción de riesgos y daños se mantuvo como acción estratégica del dispositivo comunitario, la educación se entendió como algo transversal a todas las acciones estratégicas, pues es la base para el diálogo constructivo y emancipador, que promueve el cambio. La atención médica y

psicológica fue incorporada como acción estratégica para la gestión política y programática, ampliando a la variedad de servicios sociales institucionales o comunitarios, que podrían aportar recursos de diversa índole, no solo la atención médica.

Finalmente, se incorporó una acción estratégica que puede derivarse de la anterior denominada “educación y rehabilitación”, se denominó “mediación de conflictos”. Esta en especial se crea entendiendo que

Los dispositivos son plataformas sociales que aportan considerablemente a mejorar la convivencia ciudadana. La reorganización mantuvo los ejes estratégicos en su totalidad, realizando algunos ajustes para darle lugar a la gestión programática y la mediación de conflictos.

En la siguiente tabla se mencionan las acciones estratégicas junto con lo que se espera de cada una, mientras que en una tabla posterior se mencionan los medios que son útiles para poner en marcha las acciones estratégicas.

Las acciones estratégicas y los medios que se presentan en la Tabla 8 hacen parte de la construcción que se han dado en las comunidades y que demuestran ser efectivas o valiosas, puesto que responden a las necesidades, capacidades y recursos individuales y comunitarios que se han identificado e impulsado. Se han retomado en este espacio para estimular su uso y reconocer el camino que tanto los profesionales, como los operadores y la misma comunidad han utilizado en los dispositivos comunitarios a lo largo del país.

Tabla 8
Acciones estratégicas de los dispositivos comunitarios

Acciones estratégicas	Descripción
Orientación psicosocial	Pretende promover acciones, abordajes y alternativas de carácter psicológico, terapéutico y social que aporten en el desarrollo de capacidades en las personas y sus comunidades. Se busca impulsar y promover en las personas capacidades para responder ante las situaciones que se presentan en el diario vivir y en la convivencia con los demás en comunidad, avanzando en la inclusión social de los participantes en el dispositivo comunitario. Desde esta acción estratégica se pueden trabajar diversos temas como salud, educación, inclusión ocupacional, reducción de conflictos, entre otros.
Acciones de prevención	Herramientas de trabajo que permiten la identificación de factores de riesgo y protectores en diferentes temas y niveles de la vida humana. Se busca crear, aumentar y fortalecer los factores protectores de tipo individual, contextual y estructural para que las personas reduzcan las probabilidades de verse inmersas en situaciones de estigmatización, sufrimiento y exclusión social. Se han reconocido en tres niveles: universal, selectiva e indicada, de acuerdo con el nivel de especificidad requerido para todos, para un grupo especialmente vulnerable y para personas en alto riesgo. Se puede hacer prevención de diversos temas como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos a temprana edad, la violencia y todas aquellas situaciones que se puedan intervenir mejorando la calidad de vida de las personas y las comunidades.

**Acciones de
reducción de
riesgos y daños**

Son acciones que buscan disminuir los riesgos y daños en las personas y la comunidad, asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Se basa en el reconocimiento de los efectos negativos que causa el consumo en la salud física y mental de las personas y en las relaciones que establecen con los demás; que se compagina con los procesos de exclusión social o marginalidad que enfrentan las personas.

Se busca la promoción de la autonomía, los derechos, la disminución de situaciones de vulnerabilidad y exclusión social relacionadas y la reducción de situaciones y comportamientos que aumenten los riesgos y los daños asociados al consumo, sin que esto implique prohibir por ejemplo el uso de sustancias psicoactivas. De esta manera, se amplían las capacidades en las personas con alto grado de vulnerabilidad, para proteger su vida y mejorar sus relaciones con los demás (HRI, 2018).

**Mediación
de conflictos
interpersonales,
familiares y
comunitarios**

Busca brindar herramientas para solucionar situaciones conflictivas que se presentan a nivel personal, familiar y comunitario. En gran medida se busca proveer a la comunidad de herramientas que lleven a sus habitantes a mediar y resolver sus conflictos. Dichas herramientas promoverán en las personas capacidades y habilidades para que tramiten y medien sus conflictos a través del diálogo y la concertación.

**Gestión política
y programática**

Se busca que las comunidades impulsen y afiancen sus recursos y tengan la capacidad de coordinar, compartir e intercambiar en espacios políticos y sociales más amplios, con la presentación de sus experiencias y el impacto que los dispositivos comunitarios han alcanzado en el territorio, así como socializar las necesidades más urgentes de su comunidad. Se propone tener en cuenta el trabajo en:

Consejos territoriales.

Comités de participación ciudadana.

Consejos departamentales municipales y distritales.

Veedurías departamentales, municipales, distritales o locales.

Comités de desarrollo.

Asambleas y Juntas de Acción Comunal.

La difusión y participación en espacios políticos y comunitarios debe planearse y anticiparse a todas las fases y momentos que se están desarrollando en los dispositivos comunitarios, es decir esto debe ser transversal y estar inscrito en los planes y tareas que cotidianamente se deben realizar.

Fuente: Elaboración propia.

Estas acciones estratégicas cuentan con unos medios básicos para su implementación. Permiten el acercamiento, la empatía y la realización de forma concreta de lo que se propone en prevención, en reducción de riesgos y daños, en orientación psicosocial, en mediación de conflictos y en la gestión programática de los dispositivos comunitarios. En la Tabla 9 se relacionan los nueve medios básicos definidos para el desarrollo de las acciones estratégicas. Cabe aclarar que estos no son los únicos posibles y cada experiencia puede encontrar nuevos medios que permitan orientar las acciones del dispositivo.

Tabla 9
Medios básicos para el desarrollo de las acciones estratégicas en un dispositivo Comunitario

Medios básicos	Descripción
Escucha activa	Esta actividad hace referencia a una actitud y disposición para prestar atención, para hablar, para dialogar y establecer un contacto genuino y sincero con quien se está expresando. Hace parte de las acciones constantes que se realizan con los miembros de la comunidad, puesto que de allí surgen relaciones de vinculación que son fundamentales para crear las redes, fortalecer el tejido social y la confianza, todos ellos necesarios en el proceso de inclusión social en un dispositivo comunitario. Como cuando una persona se despoja de sus imaginarios sociales y se sienta al lado de un habitante de calle a escuchar sus necesidades y preocupaciones, aceptando esa otra realidad de vida como igual de válida y con los mismos derechos de ser escuchado y de encontrar soluciones a sus situaciones.
Acogida	Es la actividad de recibir, corresponder y de afianzar relaciones. Se busca que las personas se sientan parte de un espacio desde el primer contacto y promueve la participación y la construcción de espacios comunes. Cuando se recibe a una persona se le está dando un espacio de diálogo y escucha, lo que llevará a la consolidación de relaciones significativas, fiables y continuas entre todos los individuos. En estos casos, los ejemplos claves tienen que ver con la vinculación real de las personas abordadas al grupo social, que hagan parte de los espacios, los juegos, las charlas matutinas, el esparcimiento, etc.
Acompañamiento	Supone apoyar, impulsar y aportar a los procesos que se desarrollan en las comunidades. Como estrategia de intervención y acción dentro de una comunidad resulta importante tener funciones de acompañamiento, que se pueden dar en diferentes dimensiones. Implica estar presente en los espacios, escuchar, tener relación y contacto con quien se trabaja, en gran medida para guiar y aportar desde la construcción, impulso y mediación que se requieran. Funciona también desde los seguimientos que permitan retroalimentaciones y promoción de acciones de transformación desde y para la comunidad. Si surge un caso particular, no sirve de mucho solo decirle a dónde debe ir, sino más bien estar para esa persona e incluso acompañarla al lugar donde podrían atender su necesidad más urgente.



<p>Intervención breve</p>	<p>Esta acción hace parte de los procesos de atención y orientación psicosocial que se pueden realizar con los individuos o los grupos de manera práctica cuando se necesitan atenciones próximas y concretas, alineada con intervenciones motivacionales que buscan que la persona sea la que se mueva entre fases de cambio y en la balanza decisional. Las intervenciones breves se dan en el trabajo cotidiano con las personas, no por ser breves quiere decir que sean superficiales, solo que el tiempo y la intervención puede ser corta y concreta.</p>
<p>Tamizaje (clasificación del riesgo)</p>	<p>Hace referencia a la aplicación de pruebas e instrumentos de detección y reconocimiento temprano de las situaciones de riesgo de las personas, que generalmente se usan para recolectar datos e información que permitan formular intervenciones y acciones directas. Existen varias herramientas de tamizaje como "Carlos", "Assist", "SQR", entre otros, que ayudan a identificar el nivel de riesgo frente a un fenómeno social en particular.</p>
<p>Articulación con redes institucionales y comunitarias</p>	<p>La acción de articular permite acercar los servicios institucionales al territorio y las personas a la institucionalidad; con esto se promueven los servicios y recursos que el Estado debe brindar y que, en ocasiones por las brechas sociales, políticas, culturales y económicas se torna difícil el acceso oportuno. Es una de las principales acciones básicas que se tiene dentro del trabajo con la comunidad y busca activar las redes institucionales, para promover servicios de atención en salud, educación, temas jurídicos, culturales y recreativos, entre otros. Estos brindan oportunidades para que las personas y comunidades combinen con el desarrollo de sus capacidades y mejoren su calidad de vida.</p>
<p>Activación de servicios en temas de salud, educación y justicia, entre otras (canalización)</p>	<p>Se combina con el anterior y se refiere a la vinculación real de las personas y las comunidades a la oferta institucional, que les permita ampliar sus oportunidades y desarrollar sus capacidades, para que de manera autónoma puedan llevar a cabo su proyecto de vida. Por ejemplo, cuando un habitante de calle que consume drogas se le niega la atención de su consumo problemático de sustancias psicoactivas por su estilo de vida, esto no permite que realmente pueda acceder a las oportunidades que le brinda el contexto.</p>
<p>Educación participativa en derechos, ocupación, trabajo, emprendimiento y otros temas relevantes</p>	<p>Integra procesos pedagógicos dirigidos a desarrollar habilidades y conocimientos para todos los miembros de la comunidad, desarrollando las capacidades individuales y colectivas. Se busca tener espacios de aprendizaje donde las personas y las comunidades aprendan sobre diferentes temas de interés, incrementando su capacidad y su conocimiento. Los procesos de formación, educación y capacitación se dan desde diferentes espacios y con diversos temas que beneficien el proceso y afiancen las relaciones. Se busca propiciar espacios de educación participativa e incluyente que recoja a todas las poblaciones y todos los temas que fortalecen el tejido.</p>



Actividades culturales, deportivas y recreativas

Estas actividades promueven espacios de socialización, lugares de encuentro que afianzan las relaciones y propician espacios para fortalecer el tejido comunitario. Las actividades con carácter cultural, deportivo y recreativo son áreas donde se logran trabajar diversos temas, entre los que están la mediación, la inclusión y fortalecer el vínculo. Siempre que se desarrollan estas actividades, las personas ganan lugares dentro del territorio y trabajan las redes, aumentan las capacidades de respuesta y se sienten parte del proceso. También se conoce como animación sociocultural.

Fuente: Elaboración propia, con base en las experiencias identificadas en el estado actual de los dispositivos comunitarios en Colombia (MJD y UNODC, 2020).

Las acciones estratégicas y los medios para lograrlas se realizan constantemente durante el desarrollo de un dispositivo comunitario, independientemente de las metas y los objetivos trazados. Su objetivo común es mantener y fortalecer las relaciones entre las personas de la comunidad, fomentando y haciendo la manutención continua de las redes. Por esta razón, durante los procesos transversales y las fases que se explicarán a continuación, son la forma de buscar la finalidad del dispositivo, sin desconocer que, en el fondo, todo dispositivo comunitario busca construir, mantener, animar y fortalecer las redes sociales, las relaciones entre las personas, instituciones, organizaciones sociales y demás actores sociales presentes en el territorio.

Esto último se dará paulatinamente a partir del desarrollo de los ejes transversales y las fases de implementación, pues la base de estos momentos se interrelaciona con la necesidad de brindar orientaciones psicosociales, hacer prevención de diversos factores de riesgo que se identifiquen, reducir los daños asociados a las situaciones de sufrimiento social, mediar los conflictos mejorando la convivencia ciudadana y

desarrollar toda una estrategia de gestión política y programática que redunde en beneficios reales para las personas y sus comunidades.

- o La forma de lograrlo no es otra que promoviendo la escucha activa, reconociendo a todos como iguales y válidos para construir de manera conjunta las posibles soluciones, sin demeritar su posición social, clase o educación. Esto acompañado de actividades que animen a la comunidad en general a participar de este proceso, promoviendo escenarios pedagógicos que aumenten las capacidades básicas en todos los miembros de la comunidad.
- o De esta manera, los dispositivos se articulan con las capacidades básicas de Nussbaum (2012), porque permiten de alguna manera comprender la integralidad de la vida humana, avanzando hacia una inclusión social real, que no solo considere la vinculación laboral como la única manera de mejorar la calidad de vida de las personas. Al

contrario, a partir de la escucha, de la acogida, de la mediación, del acompañamiento, de las intervenciones breves, de la educación participativa, entre otros medios mencionados, reconocer esa integralidad y avanzar hacia el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.

- Para ello, será necesario primero construir colectivamente procesos de conocimiento, de aprendizaje colectivo y de decisiones compartidas para definir

un plan de trabajo comunitario, el cual se hace con y desde las comunidades. También será necesario establecer una forma de monitorear ese plan de trabajo. Teniendo esto, se contará con el soporte suficiente para iniciar las fases de implementación, en el orden que definan los miembros del territorio. A continuación, se exponen estos procesos transversales y las fases de implementación. Esto le daría mucha fuerza en el diseño para que la persona lo tenga en cuenta.

7.6. Procesos transversales de los dispositivos comunitarios

La implementación de los dispositivos comunitarios debe entenderse como un proceso que se construye y se mantiene desde la simultaneidad y que supone acciones transversales que garanticen su funcionamiento. En suma, todos estos elementos crearán un conjunto sólido, que soporte cada una de las fases y respondan con evidencias que sean medibles y demostrables. Hacer un dispositivo es traer al plano de lo real las teorías que estructuran el modelo, formular y proponer los procesos desde la complejidad y complementariedad que estos necesitan. Se cuenta con dos procesos transversales que requieren una comprensión y una puesta en marcha conjunta para facilitar el uso de instrumentos y fortalecer la “construcción de conocimiento y el monitoreo” del dispositivo en conjunto.

Reflexiones

Elementos que deben tenerse en cuenta cuando pensamos en la implementación de los dispositivos:

- **Tiempo:** el tiempo es relativo, es decir que no está atado a una cifra que se pueda dar en una guía. Cada comunidad, cada proyecto y cada acción debe proponerse teniendo en cuenta los objetivos, metas e impacto que buscan los actores y la comunidad. Esto se relacionará con el tipo de dispositivo, los recursos y los avances que se dan en cada espacio.

- Con esto no se quiere decir que los procesos tengan que ser eternos y sin metas de tiempo; por el contrario, cada dispositivo debe tener un cronograma con tiempos reales y flexibles que permitan avanzar en el desarrollo de las diferentes acciones.
- Proceso: todos los dispositivos deben ser consistentes y responder a los planes y procesos que cada comunidad tiene y ha construido en conjunto. Las acciones aisladas, desarticuladas, fragmentadas y descontextualizadas retrasan la transformación y el trabajo en la comunidad.
- Espacio: la comunidad es un territorio compuesto por relaciones y espacios comunes, es importante ver la potencialidad que tienen estos lugares y el uso que se puede dar de los mismos. Lograr un uso adecuado del espacio, una transformación, apropiación y abrir espacios donde se concentre el diálogo, el encuentro y la construcción hace parte también del trabajo que los actores y el dispositivo deben impulsar.

7.6.1. Proceso transversal 1: construcción colectiva del conocimiento

En el desarrollo de los dispositivos comunitarios, es importante reconocer los saberes (lo que sabes tú, lo que sabe tu compañero, lo que saben los demás) y las relaciones que conforman en las diferentes redes existentes en cada territorio. A partir de ello, se desprenden las urgencias, necesidades o demandas que tienen las comunidades. El reconocimiento de estos aspectos es indispensable para no caer en tres errores comunes a la hora de abordar territorios vulnerables.

- i. La revictimización de las personas atendidas por desconocer sus necesidades reales, ofreciendo acciones basadas en imaginarios preexistentes.
- ii. Ofrecimiento de servicios que, si bien son recibidos por la comunidad, no responden a sus necesidades prioritarias y no solucionan lo urgente.

- iii. La falta de reconocimiento de las acciones comunitarias llevadas a cabo al no contar con la reflexión y consenso de los miembros de esta.

La realización del proceso de construcción colectiva del conocimiento (en adelante CCC) en y con la comunidad, permite reconocer realmente qué requieren las personas, cuáles son las redes existentes y qué urgencias son importantes para ellos. Si no se realiza esto, se puede caer en el desarrollo de talleres, proyectos y programas preconfigurados desde las instituciones, una oferta descontextualizada y la falta de interés por parte de la comunidad misma en el desarrollo del dispositivo comunitario. La vinculación con la Investigación Acción Participativa (IAP) o la Investigación en la Acción (IA)¹⁶, es clave por la importancia del trabajo realizado

¹⁶ En los trabajos de Orlando Fals Borda se usa IA, IAP, I(A)P.

en y con la comunidad. El aporte de la IAP radica en entender la investigación social y su posibilidad de acción transformadora, a través de la participación activa de los miembros de la comunidad, es también una acción educativa al proponer la colectivización del conocimiento (Fals Borda y Brandao, 1987)¹⁷.

Para el desarrollo de este proceso transversal se requiere la puesta en marcha de tres cosas: a) desarrollo de estrategias participativas, b) elaboración del mapeo ecológico, y c) construcción del plan de trabajo. Estos serán descritos más adelante en este apartado.

¿Qué es el SiDiEs y cómo funciona en esta propuesta?

En el 2000, el SiDiEs empezó a figurar como componente fundamental de los dispositivos comunitarios, al reconocerse que su tarea básica era la construcción de un diagnóstico de la comunidad y sus características que permitiera construir un plan de trabajo (Milanese, 2016). Con el pasar del tiempo, los equipos de trabajo se fueron dando cuenta de que este proceso de gestión del conocimiento también producía cambios en la comunidad, por su carácter reflexivo. El nombre SET (Sistema Estratégico de Tratamiento) cobró importancia como la evolución del anterior; no obstante, en el discurso cotidiano se mantiene el SiDiEs como el nombre histórico que se le dio al proceso.

Efrem Milanese mencionó que *“El SET conserva también los instrumentos de registro de la información que han sido producidos durante el desarrollo del SiDiEs”* (Milanese, 2016, p 250). Realmente, el cambio de nombre es relevante a la hora de reflexionar sobre su objetivo original y la evolución de este, pasando a ser un componente transversal a toda la implementación de un dispositivo comunitario. En esta guía se continuará usando el nombre SiDiEs para evitar confusiones, teniendo la claridad de su función histórica.

Se podría decir que “la noción IAP reúne participación y acción, lo que constituye una Alternativa conceptual para la metodología que involucra teoría, práctica, participación, colaboración, educación, emancipación, crítica, reflexión y acción” (Paredes Chi y Castillo Burguete, 2018, p. 48). Varios autores concuerdan en que no existe una diferencia estricta entre estas metodologías, sino que, por el contrario, tienen muchos más elementos en común; por ejemplo, que conllevan una transformación en actitudes y valores individuales, en la personalidad y en la cultura (Fals Borda, 1999, pp. 85).

El Sistema de Diagnóstico Estratégico basado en estas metodologías de investigación social hace parte de las acciones del dispositivo comunitario, es transversal al mismo. Su desarrollo es indispensable

17 Surge desde luego a partir del uso de la IA que plantearon en su momento Kurt Levin y Sol Tax. Fals Borda añade elementos que adhieren esta metodología a la búsqueda de la participación de los grupos de base, partiendo de la relación simétrica entre la teoría y la praxis, entre la investigación social y la vida cotidiana (Fals Borda, 1999).

para que un dispositivo comunitario tenga en cuenta, y sea implementado con y en la comunidad. Las voces de los actores que animan la comunidad local no pueden pasar desapercibidas, porque en ese caso estaríamos bajo una experiencia totalmente diferente. Sin la construcción participativa de conocimiento sobre la comunidad, es imposible construir un dispositivo comunitario.

Se puede caer en el error de asumir necesidades no conocidas o definir actividades que no correspondan con el interés y las necesidades más sentidas de la comunidad en su conjunto y de las personas en particular. Este sistema estratégico incluye un diagnóstico de la comunidad, de las personas y de las redes; se materializa indagando aspectos en conjunto con los miembros de la comunidad.

Los temas generadores (urgencias, necesidades y demandas) de una comunidad son revelados en este ejercicio, sumados a un conjunto de datos relacionados con la vida de las personas y la comunidad. Permiten reconocer las particularidades del territorio abordado desde los enfoques que se proponen en esta guía de trabajo. De esta manera, se avanza en la recolección de insumos claves para la construcción de un plan de trabajo en conjunto con la comunidad.

En esta nueva versión se involucran reflexiones de la Investigación Acción Participativa y se incluye la construcción de un plan de trabajo con y desde la comunidad, basado en la propuesta de la metodología del Marco Lógico¹⁸. De todas formas, se mantienen elementos claves como los temas a indagar, la elaboración del mapa ecológico y su función dentro de los dispositivos comunitarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, se entenderá la construcción colectiva del conocimiento como la continuación del SiDiEs, basados en esta forma de hacer las cosas. Sin perder estos elementos claves:

- La CCC hace parte de las acciones del dispositivo comunitario, es transversal al mismo.
- Su desarrollo es indispensable para que un dispositivo comunitario tenga en cuenta, y sea implementado con y en la comunidad.
- Las voces de los actores que animan la comunidad local no pueden pasar desapercibidas, porque en ese caso se estaría bajo una experiencia totalmente diferente.
- Sin la construcción participativa de conocimiento sobre la comunidad, es imposible construir un dispositivo.

18 Existen otras metodologías que podrán ser utilizadas para organizar, estructurar y delimitar los objetivos, alcances, procesos, metas e indicadores de un proceso. Cada experiencia realizada podrá adaptarse a la metodología que más facilite esta organización de un plan de trabajo comunitario.

Los temas generadores (urgencias, necesidades y demandas) de una comunidad, sumado a la lectura de las líneas narrativas de los problemas desde la comprensión de cuáles son, cómo se entiende y la explicación que se da desde la comunidad, así como las respuestas históricas que se han construido en cada lugar; son revelados en este ejercicio, sumados a un conjunto de datos relacionados con la vida de las personas y la comunidad. Así se visibilizan las particularidades del territorio abordado. De esta manera, se avanza en la recolección de insumos claves para la construcción de un plan de trabajo en conjunto con la comunidad.

Para lograr lo mencionado anteriormente, se proponen los siguientes momentos:

- i. desarrollo de estrategias participativas para la construcción colectiva del conocimiento;
- ii. construcción mapeo ecológico del territorio, y
- iii. elaboración del plan de trabajo con la comunidad.

A partir del ejercicio exploratorio inicial se construye un cronograma para desarrollar estos momentos, que exponga la agenda de actividades participativas para la recolección de información y cómo serán

ejecutadas, así como las responsabilidades de cada miembro del equipo operativo en cada momento; se debe incluir en el cronograma el proceso de sistematización, análisis y escritura del documento final. Los elementos mínimos del cronograma son:

- A. Actividades.
- B. Guías metodológicas de cada actividad.
- C. Plan de sistematización de la información recolectada.
- D. Elaboración del documento final del CCC (o SiDiEs).

A. Desarrollo de estrategias participativas para la construcción colectiva del conocimiento

Para el desarrollo de estrategias participativas para la recolección de información, se tienen en cuenta los siguientes elementos que componen el SiDiEs, de acuerdo con lo que se ha construido en Modelo ECO2 desde sus inicios. Son aspectos que se pueden indagar con los miembros de la comunidad; no obstante, no pueden tomarse como un listado estricto, sin tener en cuenta aspectos emergentes del trabajo en el proceso que se adelanta (Figura 6).

Figura 6 Elementos que hacen parte del SiDiEs



Fuente: Capacitaciones sobre el Modelo ECO2. Serrano, 2020.

Esta información se puede obtener a partir del desarrollo de estrategias participativas (ver Anexo 1) tales como:

La **cartografía social** como técnica para la recolección de información se construye de manera participativa con la comunidad y constituye en este caso, una de las posibilidades más prácticas y utilizadas para el desarrollo del SiDiEs; no obstante, no es la única y en el campo de las ciencias sociales existen diversas maneras de acceder a información de tipo cualitativo y cuantitativo.

Los **recorridos de observación participante** permiten al equipo mixto observar y registrar aquellas cosas que identifican en un diario de campo.

Los **grupos focales** han inspirado el desarrollo de la cartografía social que se mencionó, la diferencia es que se pueden realizar estas reuniones con metodologías distintas a la elaboración de un mapa. Permiten recolectar información sobre ideas comunes que tienen determinados grupos de personas.

Las **entrevistas** pueden hacerse de forma individual o grupal, y sirven para indagar sobre ideas, significados y posiciones que

tienen los actores sociales frente a unos temas en particular. Esta información se puede lograr a partir del desarrollo de estas u otras estrategias participativas; deben ser lo suficientemente flexibles para permitir que aspectos emergentes surjan en la conversación.

Es importante tener siempre presente que se debe indagar sobre las necesidades, demandas y urgencias sentidas de la comunidad. Aquí se conjugan las propuestas del equipo mixto y lo que los miembros de la comunidad, referentes de otras instituciones y demás actores interesados proponen como temas generadores de determinado dispositivo comunitario. Podrán repetirse una y otra vez durante toda la implementación del dispositivo, teniendo en cuenta las dinámicas cambiantes del territorio.

A partir de esta información, se construye un primer documento de la construcción colectiva del conocimiento, en un apartado denominado “hallazgos iniciales”.

Reflexiones

- Recuerde que todos los elementos para la implementación de los dispositivos comunitarios hacen parte de fases no lineales que pueden darse en diferentes momentos y espacios. Lo mismo sucede con la construcción colectiva de conocimiento y, sobre todo, con el uso de las herramientas para la recolección de información, la cartografía, las entrevistas, los grupos focales o las demás actividades, no corresponde a momentos exactos en el tiempo, estos hacen parte de las diversas herramientas que los equipos pueden utilizar para movilizar acciones, recolectar información y trabajar de la mano con la comunidad.



- Todas las actividades deben planearse y trabajarse con la comunidad, debido a la importancia y a la necesidad de tener información; también deben sistematizarse y así llevar un control de los datos que provienen de las actividades. La comunidad es la principal fuente de información y, desde allí, se comprenderán y contextualizarán las acciones.

B. Elaboración del mapeo ecológico

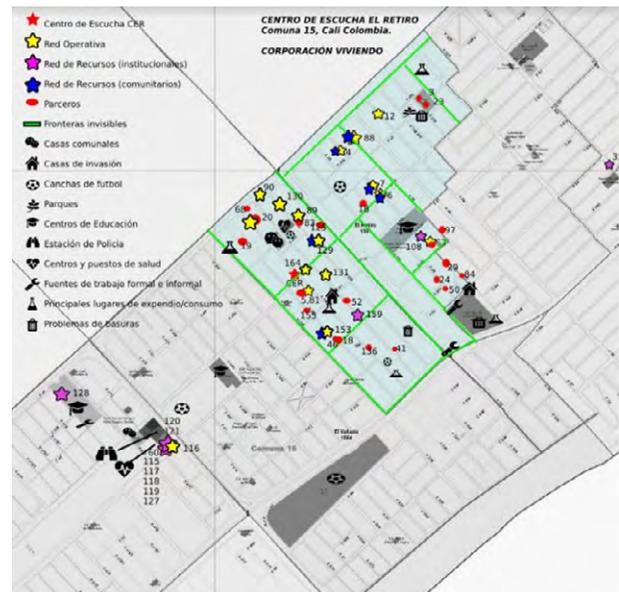
El mapa ecológico del territorio se construye considerando la información que se logró a través de las estrategias participativas expuestas anteriormente. En estas se encuentran, por ejemplo, elementos topográficos, actores de la comunidad y sus posiciones, recursos, problemas y necesidades del territorio. En este punto se construye un mapa ecológico que muestre gráficamente la información que se logró recopilar sobre la comunidad. Este trabajo permite analizar de manera territorial el conocimiento adquirido.

Es indispensable que se tenga bien definido el territorio. Sin embargo, la información que resulta de este proceso de construcción del conocimiento puede aportar, reorientar o transformar los hallazgos iniciales sobre el territorio que se está trabajando. Todas las actividades que se desarrollan en el dispositivo comunitario requieren un registro para hacer el seguimiento respectivo. En la Figura 7 se observa un ejemplo de mapa ecológico de una experiencia en Cali, donde se muestran varios elementos del territorio y sus dinámicas.

Se espera que la información que resultó de la construcción del conocimiento sea visible para todos los miembros de la

comunidad. Por esta razón, este mapa podría ser publicado en espacios claves del territorio que se está abordando, para que se dé fácil acceso a los miembros del dispositivo.

Figura 7
Ejemplo de mapa ecológico
- Centro de escucha, Cali,
Colombia



Fuente: Tomado de <http://raiss.org/colombia-practicas-tratamiento-comunitario/>

Reflexiones

- El mapeo ecológico es una alternativa que permite el contraste en diversas dimensiones, ilustrando las vivencias, situaciones y hechos que se viven en la comunidad.
- A través del mapeo ecológico se pone en un lenguaje común, los hallazgos del SiDiEs y el estado actual de las cosas en la comunidad.
- Su construcción se hace de manera participativa, pues en el diálogo con otras personas es que se llega a consensos o diferencias sobre lo que realmente pasa en ese territorio.
- De todas formas, un mapa ecológico es apenas una fotografía de un momento específico y no es la verdad absoluta, es una imagen que puede variar todo el tiempo, dependiendo de las personas que participaron, los cambios y dinámicas propias de la comunidad y los intereses que llevaron a su construcción.

C. Construcción del plan de trabajo con la comunidad

En este momento se construye el documento final que recoge los hallazgos, el mapa ecológico y el plan de trabajo comunitario. Su connotación de final no debe ser expuesta como unívoca, pues podría cambiarse; al contrario, este producto se debe actualizar cada cierto tiempo, de acuerdo con el avance de la implementación del dispositivo comunitario. Además, su actualización debe realizarse a través de mecanismos participativos, como se propone esta primera elaboración.

Para la construcción del plan de trabajo con la comunidad se puede usar la estrategia

de marco lógico, aterrizando los hallazgos y las propuestas comunitarias en acciones concretas y organizadas de manera lógica. Se debe construir una tabla (Tabla 10) que muestre de manera lógica y concreta los objetivos, los fines, los resultados y las fuentes de verificación de la forma como la comunidad espera resolver las diferentes situaciones que se presentan en el territorio. Estos insumos permiten generar unos indicadores concretos que ayudarán en el proceso de monitorear y evaluar los impactos del dispositivo comunitario.

Tabla 10
Ejemplo de plan de trabajo con base en los objetivos

Objetivo	Actividades	Indicadores	Fuentes de verificación	Observaciones
Ejemplo: Objetivo 1. Transformación y reapropiación de espacios en la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de actores claves que puedan participar del proceso. 2. Mapeo de parques en la comunidad. 3. Propuesta comunitaria de trabajo para la transformación y apropiación de un parque. 4. Socialización del proyecto. 5. 6. 	N° de parques transformados / N° parques seleccionados para transformar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de actores. 2. Listas de asistencia. 3. Diario de campo. 4. Fotos. 5. Mapas. 	1. Información adicional.
	Actividad 2, 3...			
Objetivo 2, 3, 4...				

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta de matriz de Marco lógico de la CEPAL (Ortegón *et al.*, 2005, pp. 23-27).

D. Resumen para el desarrollo de la construcción colectiva del conocimiento

En este apartado se muestra un resumen del esquema que debería tener y las acciones necesarias para el desarrollo de la construcción colectiva del conocimiento (Tabla 11). Esto con el fin de que el equipo

mixto consolide este proceso transversal en un documento que servirá tanto como línea base como para exponer las realidades y acuerdos que se establecen en el marco de la implementación del dispositivo.

Tabla 11

Esquema práctico que reúne las acciones para la construcción colectiva del conocimiento

Acción	Descripción
<p>a. Hallazgos iniciales</p> <p>Reúna la información que sale de los ítems sugeridos para el SiDiEs con anterioridad (Puede ver los elementos prácticos puestos en esta Guía)</p>	<p>1 Identificación de la comunidad por parte de los actores: recoja todos los elementos que permita hacer una descripción de la forma como los actores de la comunidad ven su espacio, sus problemas y situaciones específicas. Para ello puede utilizar alguno de los instrumentos propuestos como grupos focales, observaciones, participantes y otros.</p>
	<p>2 Proyectos anteriores y del presente: retome los procesos que se han realizado o que están en curso al interior de la comunidad; tenga en cuenta las metodologías, los actores, las instituciones y temas que ya se han abordado. De estos evalúe los efectos que trajeron esos proyectos desde la perspectiva de la comunidad, pero también evalúe desde su posición para establecer objetivamente los impactos. Por ejemplo, indague sobre la cercanía de las instituciones públicas y privadas y los proyectos que se han desarrollado en temas de educación, salud, convivencia, entre otros.</p>
	<p>3 Fracasos y buenas prácticas: del anterior punto saque elementos sobre los fracasos o fallas de los proyectos y aquellas buenas prácticas que lograron un efecto positivo en la comunidad.</p>
	<p>4 Breve historia de la comunidad: establezca los principales datos que den relevancia a la historia de la comunidad, fechas y eventos significativos, actores claves que han hecho parte, acciones y demás temas que le den un contexto inicial al espacio de trabajo.</p>
	<p>5 Elementos sociodemográficos: haga un censo inicial de la cantidad de personas y características como el género, las edades, los niveles educativos, entre otros que le parezcan más relevantes.</p>
	<p>6 Temas generadores: haga una indagación de los temas que más le preocupan a la comunidad, los que tengan prioridad en la agenda pública y que son sensibles para las personas.</p>
	<p>7 Representaciones sociales: haga un análisis de los imaginarios sociales presentes en la comunidad que permite al individuo o al grupo dar sentido a las principales conductas que se dan; con esto, entender la realidad a partir del sistema de referencias que tienen en la comunidad, para adaptar y definir de este modo la forma como se han asumido las situaciones y los temas por parte de los sujetos. Ejemplo, ¿cómo ven el consumo de sustancias psicoactivas?</p>
	<p>8 Mitos y rituales: establezca a partir de los relatos y los datos que recopile, ¿cuáles son las costumbres típicas de la comunidad? ¿Cómo resuelven las situaciones? ¿Quién o cómo se toman las decisiones?</p>
	<p>9 Conflictos de base: haga un análisis detallado de las principales cosas que cree generan los conflictos entre los miembros de la comunidad. Identifique cuáles son las relaciones de poder en la comunidad.</p>

Acción	Descripción																																				
b. Mapa ecológico	<p>El mapa ecológico recogerá todos los datos y elementos territoriales que les darán un sentido a las relaciones y a las dimensiones socioespaciales. Para ello, puede utilizar varias estrategias metodológicas (Formato 5. Ejemplo para el desarrollo de una cartografía social pág 127 de este documento), como por ejemplo una cartografía social y un grupo focal para discutir sobre los elementos hallados en el mapeo y tener una visión muy particular de la mirada que tiene las personas sobre su territorio, los recursos y las relaciones que allí se dan. No olvide que como estrategia participativa debe socializar todos los elementos recolectados y retroalimentar contantemente a la comunidad.</p>																																				
c. Plan de trabajo	<p>Retome todos los elementos hallados con las anteriores acciones para plantear unos ejes de trabajo y unas metodologías para la acción.</p> <table border="1" data-bbox="548 674 1341 1157"> <thead> <tr> <th colspan="4" data-bbox="548 674 1341 730">Propuestas plan de trabajo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 730 618 779">1</td> <td data-bbox="618 730 971 779">Temas</td> <td data-bbox="971 730 1040 779">9</td> <td data-bbox="1040 730 1341 779">Espacios de trabajo</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 779 618 827">2</td> <td data-bbox="618 779 971 827">Objetivos</td> <td data-bbox="971 779 1040 827">10</td> <td data-bbox="1040 779 1341 827">Participación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 827 618 875">3</td> <td data-bbox="618 827 971 875">Indicadores</td> <td data-bbox="971 827 1040 875">11</td> <td data-bbox="1040 827 1341 875">Recursos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 875 618 924">4</td> <td data-bbox="618 875 971 924">Fuentes de verificación</td> <td data-bbox="971 875 1040 924">12</td> <td data-bbox="1040 875 1341 924">Articulación</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 924 618 972">5</td> <td data-bbox="618 924 971 972">Equipo de trabajo</td> <td data-bbox="971 924 1040 972">13</td> <td data-bbox="1040 924 1341 972">Análisis de redes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 972 618 1020">6</td> <td data-bbox="618 972 971 1020">Población objeto</td> <td data-bbox="971 972 1040 1020">14</td> <td data-bbox="1040 972 1341 1020">Impacto que dejó el proceso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1020 618 1068">7</td> <td data-bbox="618 1020 971 1068">Diagnóstico inicial</td> <td data-bbox="971 1020 1040 1068">15</td> <td data-bbox="1040 1020 1341 1068">Observaciones</td> </tr> <tr> <td data-bbox="548 1068 618 1157">8</td> <td colspan="3" data-bbox="618 1068 1341 1157">Tipo de acciones específicas</td> </tr> </tbody> </table>	Propuestas plan de trabajo				1	Temas	9	Espacios de trabajo	2	Objetivos	10	Participación	3	Indicadores	11	Recursos	4	Fuentes de verificación	12	Articulación	5	Equipo de trabajo	13	Análisis de redes	6	Población objeto	14	Impacto que dejó el proceso	7	Diagnóstico inicial	15	Observaciones	8	Tipo de acciones específicas		
Propuestas plan de trabajo																																					
1	Temas	9	Espacios de trabajo																																		
2	Objetivos	10	Participación																																		
3	Indicadores	11	Recursos																																		
4	Fuentes de verificación	12	Articulación																																		
5	Equipo de trabajo	13	Análisis de redes																																		
6	Población objeto	14	Impacto que dejó el proceso																																		
7	Diagnóstico inicial	15	Observaciones																																		
8	Tipo de acciones específicas																																				

Recomendaciones

- Retome todos los elementos que surjan de cada una de las actividades participativas que le permitan tener un panorama general de las situaciones de la comunidad. Piense, por ejemplo, en las ideas más importantes que se dieron en la discusión con temas como conflictos, embarazo adolescente, consumo, actividades deportivas.
- Establezca elementos de análisis partiendo de los objetivos que tiene su dispositivo y las necesidades propias que van surgiendo de la comunidad.
- Todos los procesos o las acciones deben ser socializadas y retroalimentadas a la comunidad, es decir, el equipo mixto debe tener la capacidad de retransmitir, de manera clara y propositiva, todos los elementos que se han ido retomando.
- Recuerde que todos los datos que recolecte le servirán para hacer monitoreo y seguimiento de los avances, retrocesos y los impactos que el dispositivo genera en la comunidad.
- Reúna toda la información para la realización de informes que lo lleven a publicar los procesos que se llevan a cabo en el dispositivo comunitario.
- La recolección de la información y las sistematizaciones deben tener un punto en la agenda de trabajo del equipo mixto.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 12 se resumen los momentos y actividades sugeridas para implementar este proceso que es clave en el desarrollo de los dispositivos comunitarios.

Tabla 12
Momentos y actividades sugeridas para implementar el proceso de construcción colectiva del conocimiento

Momento	Actividades	Responsables	Observaciones
Desarrollo de estrategias participativas para la construcción colectiva del conocimiento.	Implementación de actividades participativas para la comprensión de lo que sucede en la comunidad.	Equipo mixto.	Aquí se implementan las guías metodológicas que fueron construidas anteriormente para el desarrollo de grupos focales, entrevistas, espacios de diálogo.
	Reflexión participativa sobre los nueve puntos que propuso originalmente el SiDiEs.	Equipo mixto y líderes comunitarios.	Se construye un documento que explique los nueve puntos de acuerdo con la información recolectada en las estrategias participativas.
	Concertación sobre las necesidades, urgencias y demandas compartidas en la comunidad	Equipo mixto, líderes, referentes de instituciones públicas o privadas, miembros de la comunidad.	Se empieza a dilucidar cuáles serán los elementos centrales del plan de trabajo del dispositivo comunitario. Este punto podrá repetirse indefinidamente, de acuerdo con las dinámicas cambiantes del territorio.
	Realización del segundo capítulo del documento: Hallazgos iniciales.	Equipo mixto.	Se hace con base en los resultados de las reflexiones construidas con los miembros de la comunidad.

Momento	Actividades	Responsables	Observaciones
Mapeo ecológico del territorio.	Desarrollo de cartografías sociales para identificar elementos socioespaciales en el territorio.	Equipo mixto, líderes, referentes de instituciones públicas o privadas, miembros de la comunidad.	A partir de ejercicios participativos, tendrá mucha más confiabilidad la información consignada en el mapa.
	Consenso entre la información recogida inicialmente y los insumos de las estrategias participativas.	Equipo mixto.	Ejercicio de revisión y contrastación de las fuentes encontradas hasta el momento.
	Elaboración del primer capítulo del documento del SiDiEs: Mapa ecológico.	Equipo mixto.	Se elabora un mapa que contenga la información consignada en las cartografías sociales y los demás ejercicios realizados.
	Publicación del mapa ecológico en su versión más reciente en el lugar que defina la comunidad.	Equipo mixto y líderes de la comunidad.	Es importante que este sea visible para toda la comunidad.
Construcción del plan de trabajo con la comunidad.	Definición de actividades individuales y comunitarias necesarias en y con la comunidad.	Equipo mixto, líderes, referentes de las instituciones, miembros de la comunidad.	En este punto, se recogen los hallazgos iniciales, el mapa ecológico y, a partir de estos, se construye un plan de actividades para un periodo determinado.
	Construcción colectiva del plan de trabajo con miembros de la comunidad.	Equipo mixto, líderes, referentes de las instituciones, miembros de la comunidad.	Se puede utilizar la metodología de marco lógico o la estrategia de cadena de valor. Lo importante es definir objetivos, metas, actividades, indicadores y fuentes de verificación. Teniendo en cuenta las acciones estratégicas y los medios, así como los ejes del Modelo ECO2.
	Elaboración Documento de la construcción colectiva de conocimiento que incluye hallazgos iniciales, mapa ecológico y plan de trabajo. ((Puede ver los elementos prácticos puestos en esta Guía)	Equipo mixto.	Este documento será un insumo de trabajo, orientará las acciones en el dispositivo comunitario. Se podrá actualizar las veces que sea necesario para reorientar las acciones al interior del dispositivo.

Fuente: Elaboración propia

Reflexiones

- Las acciones no son lineales, pero sí deben ser consistentes, planeadas y sistematizadas. Es decir, puedes realizar un mapeo y a la par hacer un grupo focal para ir construyendo el plan de trabajo.
- Las propuestas y acciones siempre se deben centrar en la comunidad y lo que esta logre identificar, no se deben forzar los temas, la postura de los equipos pueden estar relacionadas con una moderación, guía, articulación y organización, es fundamental que la comunidad se reconozca como el principal actor clave, dueña de las preguntas, las respuestas y las transformaciones.
- Los equipos deben impulsar las discusiones críticas y constructivas.

E. La construcción colectiva del conocimiento y su aporte en el monitoreo y evaluación

Para corroborar el desarrollo de la construcción de conocimiento, hay insumos cualitativos que dan cuenta de este ejercicio. Dentro de las fuentes de verificación se encuentra un documento con tres elementos claves: i) hallazgos iniciales, ii) mapeo ecológico, y iii) plan de trabajo del

dispositivo. Los indicadores podrían estar anclados al desarrollo de este documento mencionado, pues los efectos reales de este trabajo se verán reflejados en la construcción de las redes, el desarrollo del dispositivo comunitario y los resultados finales que se obtengan de esto.

7.6.2. Proceso transversal 2: Sistematización, monitoreo y evaluación en los Dispositivos comunitarios

El monitoreo y la evaluación juegan un papel transversal que le dará rigurosidad a cada acción desarrollada. Parte de la necesidad que tienen los dispositivos comunitarios en el país es tener datos confiables, verificables y comprobables que permitan mostrar el impacto y el curso de sus procesos. Ya no basta con tener relatos o historias de vida –que siguen siendo vitales como herramienta de visibilización–, es necesario tener documentos y herramientas que midan y plasmen de manera ordenada y temporal

los avances que se dan en cada territorio.

Es un proceso transversal en toda la implementación del dispositivo comunitario y se fundamenta en la recolección y análisis de los datos. Es importante comprender que la organización de esos datos que emergen en las fases de implementación debe permitir que se cuente con información suficiente para comprender lo que se está haciendo y el impacto que se está generando con el dispositivo comunitario.

Para el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas), el monitoreo y seguimiento es una herramienta que permite “valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos de un plan, programa o proyecto, para lo cual identifica y selecciona la información que permita tomar decisiones, aplicar correctivos y sistematizar experiencias” (DANE, 2005, p. 9). De esta definición se desprenden tres cosas fundamentales que se logran con el monitoreo y seguimiento:

- i. Es un ejercicio que brinda información concreta para tomar decisiones;
- ii. Sirve para hacer ajustes necesarios para orientar el proyecto hacia lo que se quiere lograr;
- iii. Se convierte en el insumo necesario para la documentación de las experiencias y la publicación de los resultados.

Este proceso es transversal precisamente porque cada actividad realizada en las diferentes fases de implementación requiere ser monitoreada, con dos objetivos claves: i) saber si se logró lo que se esperaba en dicha actividad, y ii) mejorar los procesos constantemente a partir de la evaluación realizada. Esto es importante porque al medir diferentes aspectos del desarrollo de un dispositivo comunitario, se puede conocer el impacto que tienen, para ello no solo se miden los cambios sociales que se puedan generar, sino también la gestión correcta y el cumplimiento de los resultados que fueron planeados.

Se proponen al final algunos indicadores que podrían utilizarse para dar seguimiento a la implementación de los dispositivos comunitarios, con su respectivo ajuste a las realidades particulares donde se implementen. Se sugieren también unos pasos a seguir para el desarrollo del monitoreo y evaluación. Estos fueron construidos de acuerdo con los hallazgos de la investigación sobre el estado actual de los dispositivos comunitarios (MJD y UNODC, 2020), teniendo en cuenta las finalidades y objetivos que tienen estas plataformas; no obstante, no son una camisa de fuerza y la construcción de indicadores dependerá fundamentalmente de lo que se quiera lograr en cada experiencia en particular.

Es importante recordar que los dispositivos comunitarios son procesos que se desarrollan gracias a las redes que se construyen y se afianzan en las comunidades con y para las personas. El proceso en general de un dispositivo está compuesto de múltiples momentos o fases que en ocasiones se desarrollan de manera simultánea, lo que implica que varias acciones van realizándose al mismo tiempo. En ese orden de ideas, los procesos de monitoreo, evaluación y sistematización son acciones necesarias que se realizan en todos los momentos del dispositivo comunitario (alistamiento, socialización y sensibilización, implementación) deben incorporarse de manera transversal puesto que en todos los momentos o fases se necesita medir, comparar, retroalimentar y producir conocimiento.

A. Momentos en el monitoreo y la evaluación

Alistamiento y planeación: contemplando la idea de procesos, transversalidad, complementariedad y multiplicidad de acciones que conlleva el desarrollo de un dispositivo, una de las primeras acciones que debe considerarse es el alistamiento y la planeación de cada uno de los momentos.

Durante la elaboración de los planes de trabajo iniciales, lo ideal es contar con objetivos, metas, actividades e indicadores (se sugieren unos en el apartado de las fases, y otros estratégicos en el final de este apartado) construidos con la comunidad del dispositivo comunitario, establecer las formas de recopilar la información clave donde se van a utilizar los instrumentos para la recolección y el análisis de la información. Desde esta fase es clave contar con el registro en el Diario de campo (ver Anexo 1) que cada persona del equipo puede ir llevando. Las bases de datos de actores y otros registros que contengan información clave.

Implementación del dispositivo: es necesario establecer y precisar acciones directas cuando se están consolidando los diferentes procesos del dispositivo. Por ejemplo, la socialización, la sensibilización, la construcción de redes y demás acciones.

Para esta parte es fundamental recabar la información desde las Hojas de Primer Contacto (HPC) (ver Instrumentos y herramientas en la sección 9.1. de esta Guía) y el contraste con los demás datos que cada participante del equipo va recolec-

tando, por ejemplo, con el “Seguimiento de Procesos Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC) (ver Instrumentos y herramientas en la sección 9.1. de esta Guía), para trabajar a nivel individual y transpolar las acciones a la intervención y el trabajo comunitario.

En este nivel ya se tiene claridad sobre los indicadores y el plan de trabajo construido con la comunidad, que es la base para el trabajo y el camino que se irá recorriendo, de allí que el monitoreo y la evaluación de cada eslabón del proceso va dotando de datos al equipo que llevará a la medición y retroalimentación.

Seguimiento: este proceso dentro de los dispositivos comunitarios sirve de herramienta para recolectar información de manera constante y directa. Seguir el proceso implica conocer desde el inicio las propuestas y las tareas que se realizarán en cada espacio, es por ello que cada herramienta debe estar previamente planeada y contener espacios y tiempos para su desarrollo. No se puede realizar cuando se finalizan las actividades; al contrario, como bien lo menciona el concepto, las acciones de seguimiento deben ser constantes, concretas y eficientes. En este punto también surge la necesidad de usar los indicadores y los protocolos exactos que harán de esta actividad un espacio de construcción y verificación del proceso en conjunto.

Permite reconocer las transformaciones individuales, familiares y comunitarias generadas por los Dispositivos; es un proceso sistemático que les permite a los

equipos recopilar datos e información que sirvan para comparar, para medir los cambios, los impactos, las necesidades y los avances en cada comunidad. Tiene la característica de ser una acción sinérgica y simultánea, que va a permitir a los equipos identificar las situaciones, las conexiones, las relaciones, los patrones que llevarán a la toma de decisiones en diferentes niveles, es decir, el trabajo individual va a incidir en las estructuras familiares y más allá incide en la cultura de la comunidad. El trabajo empieza por lo más cercano, pero en el seguimiento se logran identificar los avances y las transformaciones en todos los sistemas.

B. Sistematización de la información

Varios son los instrumentos propuestos para el monitoreo y evaluación de los procesos en los dispositivos comunitarios, en gran medida porque es mediante ellos que se logra recolectar información y es la forma de hacer seguimientos e ir comprobando transformaciones y procesos de retroalimentación al interior de estos.

La sistematización tiene el fin de organizar y registrar todos los datos que se logren recolectar en el trabajo cotidiano con las personas dentro de la comunidad. Varios de los instrumentos cuentan con un formato que les permite a los equipos ir registrando la información en varios documentos (HPC, SPIDC, [ver 9. Elementos prácticos]); otros como el diario de campo son el insumo de trabajo que cada persona tiene para llevar sobre información cualitativa relevante del proceso, las intervenciones y las acciones llevadas a cabo.

1. Para el profesional o el par o quien esté recolectando la información: los datos y el uso de las herramientas permite que la persona que está llevando los casos, registre la información esencial para el trabajo con las personas. Un registro adecuado y sistemático permitirá ver los avances, retrocesos, problemas, compromisos y demás procesos que se llevan con un individuo. Los instrumentos no tienen un carácter individual porque el registro de los problemas y situaciones de sufrimiento social se conectan con el contexto de la comunidad. Por ejemplo, la violencia, las dificultades económicas y otras situaciones tienen efectos y se conectan con las situaciones que posiblemente viven las demás personas en la comunidad. Es por esto que se deben registrar todos los datos y sistematizarlos para llevar un continuo de información que sea verificable, medible, observable y se pueda compartir.
2. Para el equipo: al tener la sistematización continua y rigurosa se ve beneficiado todo el equipo. La información que registra un par se complementa con la que un profesional psicosocial puede realizar sobre las atenciones en la comunidad. Al compartir esta información, las personas del equipo reconocen los procesos, los avances, los retrocesos y demás situaciones que están sucediendo constantemente en la comunidad. Un ejemplo de esto es

la intervención que se puede hacer con un individuo que tiene problemas con el consumo, si todos los profesionales logran registrar su intervención y su acercamiento con el caso, todos trabajarán y fortalecerán la intervención desde su propio saber, construyendo objetivos de intervención precisos y confiables.

3. Para la gestión del conocimiento: toda la información recolectada alimentará los informes y los documentos que le den rigurosidad y evidencien el trabajo que se da en cada una de las comunidades, desde los ejes individuales, familiares y comunitarios que se han

venido articulando con los servicios institucionales y que más allá de mostrar cifras harán un recuento de lo cotidiano y de las transformaciones que se han venido gestando a través de los dispositivos. Así mismo, se irá alimentando la intervención que se va a realizar en múltiples dimensiones, si se logra identificar el consumo de sustancias o la violencia como un tema generador en la comunidad. Lo más normal será construir indicadores y objetivos para trabajar dicho tema, basados en los datos que se han recolectado en el uno a uno, que al final beneficiarán a toda la comunidad.

Reflexiones

- La recolección de información debe tener un espacio en la agenda cotidiana de los dispositivos y de las acciones que los equipos realizan.
- La sistematización debe ser parte de las tareas, la alimentación de los datos es fuente básica para formular y retroalimentar las acciones.
- Hay buenas prácticas en Colombia como el uso de sistemas de información que permiten y agilizan la sistematización como por ejemplo el SICATC (Sistema de Información de Casos de Tratamiento Comunitario); sin embargo, también se utilizan herramientas y software de uso libre o documentos compartidos en la nube, que permiten a los equipos tener el acceso a la información.

C. Indicadores sugeridos como estratégicos¹⁹

Los indicadores permiten hacer una medición objetiva del cumplimiento de las metas y objetivos trazados de un proceso, permitiendo conocer el avance o retroceso frente a las metas planteadas. En el caso de los dispositivos comunitarios se contemplan como plataformas sociales construidas de manera participativa con y desde las comunidades; en ese sentido, la construcción de indicadores es indispensable para poder desarrollar el monitoreo y evaluación de un dispositivo. En este punto, se sugieren algunos indicadores que podrían orientar a los diferentes niveles (nacional, departamental, local y comunitario) en la reflexión sobre sus propios indicadores, teniendo en cuenta que los mismos tendrán que estar relacionados y dependerán de la definición de objetivos, metas y actividades que se establezcan en cada práctica de dispositivos comunitarios en particular.

Para entender qué es un indicador, el DANE propone la siguiente definición: “Es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que, comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo”

(DANE, 2005, p. 13). Esta entidad expone los tipos de indicadores de la siguiente manera:

- Según su medición pueden ser cuantitativos o cualitativos.
- De acuerdo con el nivel de intervención en la cadena lógica, pueden ser de:
 - **Impacto:** efectos a mediano y largo plazo.
 - **Resultado:** efectos de un programa en la sociedad.
 - **Producto:** cantidad y calidad de bienes y servicios entregados.
 - **Proceso:** el esfuerzo administrativo necesario para obtener los bienes y servicios que se entregan.
 - **Insumo:** seguimiento a los recursos de todo el proyecto.
- Según su jerarquía:
 - **Estratégicos:** permiten medir y evaluar los productos, efectos o impactos.
 - **Gestión:** relación entre insumos y procesos para la obtención de bienes y servicios que el programa entregará.
- Pueden ser utilizados para medir la calidad:
 - **Eficacia.** • **Eficiencia.** • **Efectividad.**

¹⁹ Los indicadores que se muestran a continuación se construyeron con base en los hallazgos del estado actual que se realizó en este mismo convenio, pero no necesariamente tienen que ser incorporados fielmente en su experiencia de dispositivos comunitarios. La decisión depende de las metas y objetivos que se trazan en conjunto con la comunidad del territorio donde se desarrolle el dispositivo.

Es importante tener en cuenta la pertinencia, funcionalidad, disponibilidad, confiabilidad y utilidad de cada uno de los indicadores que se construyan a partir del trabajo particularizado que se realice en cada experiencia, para complementar y profundizar sobre la construcción, evaluación y seguimiento de indicadores. Se recomienda revisar la “*Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores*”²⁰, del DANE.

Los indicadores pueden enfocarse a nivel individual, revisando los cambios que se pueden dar en la realidad de un individuo en particular, o pueden también medir los comportamientos a nivel comunitario. Los indicadores a nivel comunitario exponen las condiciones que tiene una comunidad y no como comúnmente se miden a partir de las condiciones de cada individuo. Son útiles para la evaluación de estrategias, proyectos y programas comunitarios que permitan el monitoreo de las acciones y establecer nuevos rumbos en las políticas (Rabinowitz y The University of Kansas, s. f.).

Los indicadores son expresiones que deben ser simples, medibles y fácilmente comunicables. Tienen una relación intrínseca con los objetivos, metas y actividades de un proyecto determinado, no pueden desprenderse de otra manera, puesto que miden precisamente el cumplimiento de

un fin, un resultado o un producto esperado. Se construyen a partir del plan de trabajo de cada experiencia en dispositivos comunitarios que se menciona en este documento (ver apartado 7.7.1, Construcción colectiva del conocimiento), donde se mencionó que uno de los resultados sería un plan de trabajo en el cual se deberían responder los siguientes cuestionamientos:

- ¿Qué se quiere hacer?
- ¿Quién lo llevará a cabo?
- ¿En qué momento y cuánto tiempo?
- ¿Cuáles recursos serán utilizados para cumplirlo?

De la respuesta a estas preguntas, se desprende la realización de una tabla explicativa de la relación entre los fines, objetivos, componentes y las actividades, elementos que deberán tener determinados indicadores, sus fórmulas de medición y las fuentes de verificación. La metodología del Marco Lógico²¹ es una herramienta ampliamente conocida en la planeación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, propone la realización de un proceso para la identificación de problemáticas que quieren ser transformadas, incluyendo estrategias como el árbol de problemas, el árbol de objetivos y la construcción de una Matriz de Marco Lógico (Ortegón *et al.*, 2005). Esta

20 Para profundizar en la construcción de indicadores, revisar la guía del DANE Colombia. https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf

21 Para profundizar en el marco lógico como metodología, la CEPAL cuenta con un Manual realizado por Edgar Ortegón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

metodología puede ser elegida por los implementadores como insumo para el desarrollo del monitoreo y evaluación de los dispositivos comunitarios, pues permite de una manera ordenada y estructurada, construir, implementar y monitorear un programa o proyecto; no obstante, se podrán explorar diversas metodologías que sirven para la formulación y seguimiento de proyectos o procesos sociales.

En la Tabla 13 se muestra cómo podrían relacionarse estos elementos de una

manera lógica, organizando un indicador por cada uno de estos. Existen, por tanto, indicadores estratégicos (de fin/impacto y propósito/resultado) que estarían relacionados con el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del dispositivo comunitario; luego están los indicadores de gestión (componentes y actividades / productos, procesos o insumos) que tienen que ver con las acciones concretas que se realizan para cumplir los objetivos.

Tabla 13
Ejemplo de Matriz de Marco Lógico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Objetivo general	Qué verificará que se cumpla el objetivo mencionado.	Cuál es la información que permitirá verificar el indicador.	Resultados esperados al cumplir este ítem.
Objetivos específicos	
Componentes	
Actividades	

Fuente: Elaboración propia, con base en la propuesta de la CEPAL (Ortegón *et al.*, 2005, pp. 23-27).

Teniendo claro lo anterior, en esta guía se sugieren algunos indicadores, podría decirse que de fin/impacto o propósito/resultado, pues los de gestión tienen que ver más con las particularidades de cada experiencia) que miden características o comportamientos que podrían ser medibles y dar cuenta de la implementación de un dispositivo comunitario. En la Tabla

14 se muestran los indicadores sugeridos que tienen en cuenta elementos como la participación, el reconocimiento de las realidades territoriales, la reducción de situaciones de sufrimiento social y el fortalecimiento de redes, los cuales deberían ser fines o propósitos en cada experiencia de dispositivo comunitario.

Tabla 14
Indicadores estratégicos sugeridos para el
seguimiento y monitoreo de la implementación de
los dispositivos comunitarios

Indicador	Tipo y momento	Descripción	Medición	Fuente de verificación
Indicador de inclusión social: mide la cantidad de personas que logran desarrollar sus capacidades básicas.	Indicador estratégico. Individual.	En este indicador se medirá el número de personas que logran desarrollar sus capacidades básicas para lograr su inclusión social. La unidad de medición serán las diez capacidades centrales expuestas en la Tabla 5. Para esto será necesario construir un instrumento de medición que tenga en cuenta dichas capacidades ²² .	Porcentaje de personas con inclusión social. Número de personas con inclusión social / Número de personas abordadas en el dispositivo comunitario.	Análisis de la Hoja de Primer Contacto (HPC) y Seguimiento del Proceso Individual en Dispositivos comunitarios (SPIDC) Análisis de otras herramientas cualitativas aplicadas en el dispositivo. (ver Instrumentos y herramientas en la sección 9.1. de esta Guía)
Indicador de reducción de conflictos: mide la cantidad de conflictos reducidos a partir de la implementación del dispositivo comunitario.	Indicador estratégico. Comunitario.	Este indicador medirá la cantidad de conflictos que se logran reducir en determinado territorio. Para ello es importante contar con una línea base que se logra con la Construcción Colectiva de Conocimiento.	Porcentaje de reducción de conflictos interpersonales, familiares y comunitarios en la comunidad. Número de conflictos que son tratados en espacios de concertación / Número de conflictos interpersonales, familiares y comunitarios identificados en la comunidad.	Construcción colectiva del conocimiento. Análisis del HPC y del SPIDC.

²² Un buen ejemplo fue desarrollado por Paula Oyarzun en su tesis doctoral "Las capacidades humanas según el enfoque de Martha Nussbaum: el caso de estudiantes de obstetricia y puericultura de la Universidad de Valparaíso (Chile)". Se encuentra en el repositorio de la Universidad de Barcelona, en el siguiente link: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/144267/1/POA_TESIS.pdf

Indicador	Tipo y momento	Descripción	Medición	Fuente de verificación
Indicador de participación: mide la cantidad de personas que participan en el dispositivo comunitario.	Indicador estratégico. Comunitario.	A través de este indicador se busca saber cuántas personas participan del total de potenciales identificados en la comunidad. No necesariamente cuanto más participan, mejor impacto tendrá, pero sí tendrá más posibilidades de que los objetivos del dispositivo comunitario se cumplan.	Porcentaje de personas que participan en el dispositivo Número de personas que continúan participando /Número de personas inscritas en bases de datos.	Bases de datos de registro de actores. Listados de participación en actividades.
Indicador situaciones de sufrimiento social: mide la reducción que se logra del número de situaciones de sufrimiento social.	Indicador estratégico. Individual y comunitario.	En el uso de las HPC se cuenta con una medición cuantitativa de la cantidad de situaciones de sufrimiento social. A través de esta información se puede medir qué tanto se reduce en un porcentaje determinado, la cantidad de situaciones de sufrimiento social que reportan los miembros de una comunidad, en términos generales.	Individual: porcentaje de reducción de situaciones de sufrimiento social a nivel individual. Número de situaciones de sufrimiento por persona actual/ Número de situaciones de sufrimiento reportados en la primer HPC por la persona. Comunitario: porcentaje de reducción de situaciones de sufrimiento social a nivel comunitario Número de situaciones de sufrimiento social actual (de todas las personas registradas) /Total de situaciones de sufrimiento social disponibles por registro.	Base de datos con registros de la Hoja de Primer Contacto.



Indicador	Tipo y momento	Descripción	Medición	Fuente de verificación
Indicador de fortalecimiento de redes para la inclusión social: mide el nivel de amplitud y densidad que se logra generar en las redes (interconexiones entre actores) de la comunidad	Indicador estratégico. Comunitario.	La medición de la densidad y magnitud de las redes construidas permite saber qué tanto se fortalecieron las mismas para la inclusión social. Podría construirse de acuerdo con las particularidades de cada caso un porcentaje de aumento en la densidad y en la magnitud. Debe tenerse en cuenta las redes que permiten el desarrollo de capacidades, aportando a la inclusión social.	Amplitud: porcentaje de aumento o descenso de actores conectados en la red, respecto a la línea base. Número de nodos creados en la red/ Número de nodos reportados en la línea base. Densidad: porcentaje de aumento o descenso de interconexiones generadas, respecto a la línea base. Número de conexiones entre personas/ Número de conexiones reportadas en la línea base.	Grafo de redes. Mapeo de redes.
Indicador de reconocimiento territorial: mide la realización de documentos que den cuenta de las realidades de la comunidad.	Indicador de gestión.	Una de las tareas fundamentales del dispositivo es el desarrollo de la construcción colectiva del conocimiento, por lo cual se consideró que es necesario establecerlo como indicador clave.	Un documento realizado y actualizado constantemente/Un documento que contiene la construcción colectiva del conocimiento: i) hallazgos iniciales, ii) mapa ecológico, iii) plan de trabajo.	Documento que contiene la construcción colectiva del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia, con base en la propuesta de la CEPAL. (Ortegón *et al.*, 2005, pp. 23-27).

En conjunto, los indicadores sugeridos podrían denotar el impacto que tienen los dispositivos comunitarios de acuerdo con sus acciones realizadas. También

permitirían conocer en qué área hace falta una mayor intensidad en el desarrollo de acciones, si se tienen resultados en uno de los indicadores y en otros no. Estas

ideas generales podrán ser acotadas a las realidades particulares de cada uno de los dispositivos comunitarios.

Ten en cuenta que para la construcción de la línea base de los indicadores, es importante que se realicen las diferentes actividades de la Construcción Colectiva de Conocimiento que incluya el SIDIES. Esto permite conocer el estado actual de las cosas en la comunidad, incluyendo la definición de la línea base para los indicadores que se construyan en la experiencia de dispositivos comunitarios que se esté implementando.

D. Uso de herramientas informáticas para el monitoreo y evaluación

Para el desarrollo de este proceso de monitoreo y evaluación en cada una de sus fases, momentos y elementos claves, se recomienda el uso de herramientas informáticas que agilicen la sistematización y el procesamiento de los datos recolectados, la generación de informes y el monitoreo de las actividades, componentes, propósitos y fines del dispositivo comunitario. Se debe tener en cuenta que no siempre se podrá contar con un software especializado, como sucede en algunas experiencias del país; sin embargo, se puede hacer uso de herramientas ofimáticas gratuitas o las más comunes para el desarrollo de tableros de control, como los que se proponen en esta guía.

Existen también medios disponibles en la red que resultan novedosos y vienen siendo utilizados para la recolección de información de manera participativa y pueden

ser útiles también para el monitoreo de acciones en los dispositivos comunitarios. Algunos ejemplos son: i) los formularios en línea que permiten realizar encuestas a varias personas a través de la red, ii) la construcción de mapas colectivos en herramientas como Google Maps, entre otras, iii) paquetes ofimáticos en la red que permiten el trabajo cooperativo en línea. Estos servicios pueden ser de pago, gratuitos y algunos tienen licencias especiales para organizaciones de la sociedad civil.

E. Generación de conocimiento y publicación de experiencias sobre los dispositivos comunitarios

A partir del monitoreo y evaluación de las experiencias en dispositivos comunitarios, se logra tener los insumos necesarios para la publicación de contenidos que den cuenta de las acciones realizadas por los mismos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas a través de estrategias como la sistematización de experiencias. Esto es importante y pertinente, ya que en la medida en que se generen contenidos sobre lo realizado en los dispositivos comunitarios, también se aporta a la generación del conocimiento.

Los dispositivos comunitarios en Colombia han tenido impactos importantes en diferentes sectores del país; sin embargo, es necesario que estos sean visibles y promuevan la réplica de estas estrategias comunitarias. Para ello, es importante que se cuente con objetivos que se orienten a la generación de ese conocimiento y los recursos necesarios para lograrlo.

F. Resumen del proceso de monitoreo y evaluación de un dispositivo comunitario

Tabla 15
Resumen del proceso de monitoreo y evaluación de un dispositivo comunitario

Momento	Actividades	Responsables	Observaciones
Alistamiento	Recolección de información inicial con el Diario de campo.	Equipo mixto.	Se contempla un formato que esté en consenso con todo el equipo. Todos los diarios de campo deben estar sistematizados y se deben poder compartir con el equipo de trabajo (manteniendo la ética y el secreto profesional).
	Definición de un plan de monitoreo y evaluación.	Equipo mixto.	El plan debe considerar cada una de las fases, los participantes y sus actividades y un formato conjunto.
	Bases de datos inicial de actores.	Equipo mixto.	La base debe poder monitorearse y debe servir para integrar información conforme se va recabando los datos de los actores.
	Mapas y otros documentos que proporcionen datos iniciales sobre el territorio.	Equipo mixto.	Se contempla que esta información puede irse contrastando conforme se dan los cambios.
	Documentos oficiales sobre datos epidemiológicos, sociodemográficos y otros.	Equipo mixto.	Los datos de los informes y demás documentos servirán de contraste.
	Concertación del plan de trabajo construido en el SiDiEs con el plan de monitoreo y evaluación. Definición de los indicadores pertinentes.	Equipo mixto.	Documento inicial del SiDiEs al que el equipo pueda tener acceso.

Momento	Actividades	Responsables	Observaciones
Implementación	Utilización de los instrumentos necesarios (HPC, Diario de campo, SPICL, Mapeo de redes(ver Instrumentos y herramientas en la sección 9.1. de esta Guía)).	Equipo mixto.	Todos los instrumentos deben estar sistematizados y se deben poder compartir con el equipo de trabajo (manteniendo la ética y el secreto profesional).
	Sistematización de la información recolectada con los instrumentos.	Equipo mixto.	La sistematización debe ser una actividad que esté en el plan de trabajo del equipo.
	Informes de trabajo mensual.	Profesionales y coordinadores.	Llevar un consecutivo de informes y datos que puedan ser medibles y verificables.
Seguimiento	Análisis de la información recolectada.	Profesionales y coordinadores.	Organización y triangulación que permita un análisis conjunto de la información.
	Reporte mensual de los indicadores definidos.	Profesionales y coordinadores.	El equipo debe conocer el reporte y retroalimentar a todos los que se consideren.
	Generación de conocimiento sobre las acciones, aprendizajes y experiencias de los Dispositivos comunitarios.	Profesionales y coordinadores.	Documentos que evidencien el trabajo, las transformaciones, las dificultades, las buenas prácticas y demás datos de las experiencias.

Fuente: Elaboración propia.

Reflexiones

- Los indicadores sugeridos no son la última versión, de hecho, la propuesta es que sean retomados y ajustados de acuerdo con la experiencia en particular.
- Estos indicadores generalmente dependen de la fuente de financiación, son concertados y acordados con todos los actores interesados.
- Se espera que las personas en las comunidades hagan parte de todo el proceso, desde su construcción; por ende, su participación en la construcción del plan de trabajo y de los indicadores es fundamental.

- La construcción colectiva del conocimiento y la estrategia de monitoreo, evaluación y seguimiento del dispositivo, van de la mano y son el soporte central para poder llevar a cabo las fases de implementación.
- La participación de todos los actores claves de la comunidad (líderes no formales y líderes formales, líderes de opinión, instituciones públicas, organizaciones sociales y miembros en general), es muy importante para tener éxito en el desarrollo de un dispositivo comunitario.

7.7. Fases para la implementación de un dispositivo comunitario

En este apartado encontrará la explicación de las fases: i) alistamiento, ii) socialización y sensibilización, y iii) implementación de un dispositivo comunitario. En cada una de estas se explica de qué se tratan, cuáles son sus objetivos y las acciones propuestas para su desarrollo, así como los instrumentos o herramientas relacionadas²³. Es importante aclarar que estas acciones por fase se relacionan directamente con los dos procesos transversales que se describen en el apartado 7.6: i) construcción colectiva del conocimiento y ii) sistematización, evaluación y monitoreo.

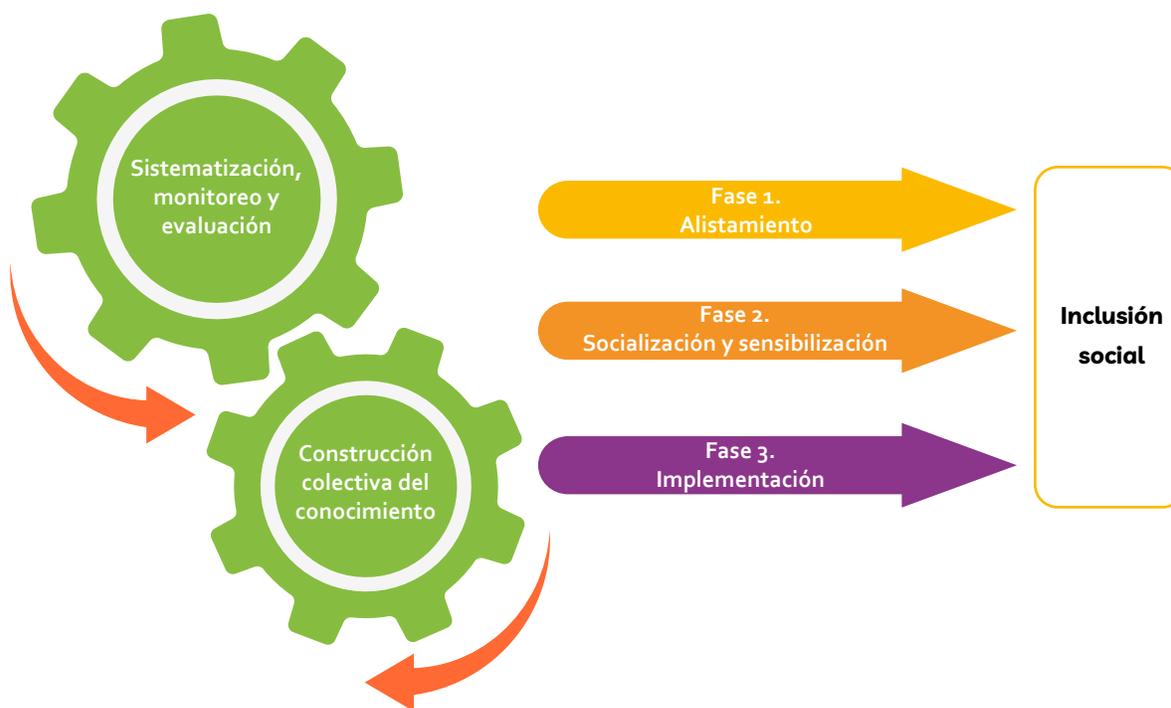
Las tres fases que se mencionan no necesariamente son una cadena secuencial, pues los dispositivos comunitarios son dinámicos, tal como lo es la vida en comunidad. Por esta razón, en la práctica las fases se sobreponen, se pueden iniciar de manera diferente; todo esto, teniendo

en cuenta las necesidades, recursos y oportunidades que tiene cada comunidad en particular. Los ejes transversales son el soporte para el desarrollo de las fases de implementación, como se muestra en la Figura 8.

²³ Ver Instrumentos y herramientas en la sección 9.1. de esta Guía

Figura 8

Ejes transversales como soporte para el desarrollo de las fases de implementación



Sostenibilidad: diálogo constante entre ejes transversales y fases de implementación

Fuente: Elaboración propia.

En esta gráfica se observa como los ejes transversales funcionando de manera conjunta, brindan los elementos necesarios para la puesta en marcha de las fases de implementación, aunque el alistamiento tendrá siempre un interés inicial para poner en marcha varios de los procesos necesarios. Todo esto estará siempre orientado a generar procesos comunitarios que lleven a la inclusión social de las personas de la comunidad; a partir del diálogo constante entre los dos ejes transversales y las tres fases de implementación, se busca lograr la sostenibilidad de procesos comunitarios bajo la idea de las plataformas sociales conocidas como dispositivos comunitarios.

Reflexiones

- Este documento propone tres fases sin decir que son de uso lineal; como ya se mencionó, hacen parte de un proceso dinámico que responde al contexto de la comunidad. Tener tres fases en este documento solo es una propuesta de acción y reflexión que permita tener una “gráfica” un poco más visual de la forma en la que debe iniciarse, construirse y fortalecerse los dispositivos.
- Esta distribución busca que los equipos puedan organizarse tanto en la ejecución con en la recolección de información y construcción del conocimiento en cada una de sus fases, como por ejemplo la publicación y visibilización del impacto que puede tener cada dispositivo.
- Las acciones estratégicas y los medios para implementarlas permiten tener un conjunto de herramientas para la puesta en marcha de cada fase.

7.7.1. Fase 1: Alistamiento

Objetivos de la fase de alistamiento

Seleccionar el o los territorios o contextos en los cuales sea necesario implementar un dispositivo comunitario.

Evaluar las condiciones contextuales, políticas, sociales, culturales y económicas existentes para el desarrollo del dispositivo comunitario.

Tiempo

- Si bien la fase de alistamiento se propone como un punto de partida importante, constituye una actividad que requiere varias actividades, que se dan en tiempos y momentos simultáneos.
- Piense en un proceso complementario que hacen parte de una construcción amplia, con varios engranajes que se van sumando en la implementación del dispositivo.
- Cada dispositivo tendrá un tiempo determinado; de ser preciso, planee un cronograma en el que pueda ir dándole espacio a cada una de las acciones de alistamiento. Por ejemplo, en un colegio, la fase de alistamiento tendrá un tiempo delimitado y complementario con otras actividades, en una comunidad rural, tendrá otro tiempo.
- Los tiempos responden al contexto y a las actividades que cada comunidad va realizando.
- El alistamiento, sin embargo, sí es un primer momento que determina varias de las acciones consiguientes.

Actores presentes en esta fase
Equipo mixto, líderes de opinión de la comunidad, referentes de instituciones públicas y privadas.
Indicadores de gestión sugeridos ²⁴
<ul style="list-style-type: none"> ○ Mide el desarrollo de un mapa que delimite el territorio que será abordado por el dispositivo. ○ Forma de medirlo: número de mapas que dan cuenta del territorio abordado. ○ Mide la realización de un diagnóstico inicial donde se reconozcan los territorios y necesidades del territorio elegido. ○ Forma de medirlo: número de documentos que expliquen los hallazgos iniciales.

a) Descripción

En esta fase se presentan las condiciones políticas, técnicas, administrativas, económicas y operativas necesarias para la implementación del dispositivo. Se identifican los lugares y las características que deben tener los territorios y espacios donde se pueda intervenir, en conexión con los tipos de dispositivos antes expuestos (CE, ZOE, ZOU, ZOL y dispositivo de patio). Es importante que se cuente con datos claves que ayuden a los tomadores de decisiones, instituciones, organizaciones o líderes formales o informales para la selección del territorio que más requiere los procesos de intervención e inclusión social, y así evaluar las posibilidades con que cuentan los actores claves, los recursos y la dimensión de los problemas.

Cada espacio, territorio y comunidad tiene unas características; por ello, el estudio previo y constante de cada particularidad permitirá

responder de manera oportuna a los retos que cada espacio tiene. Para la identificación previa de los espacios es importante contar con la siguiente información:

- Geográfica: datos relacionados con la ubicación territorial de las comunidades, los límites, las fronteras (visibles e invisibles), los elementos que configuran el espacio (ríos, montañas, otros), que permita un análisis espacial de sus características materiales.
- Demográfica: datos como las edades, el género, los tipos de familias, las ocupaciones de la población, los niveles educativos, el tipo de economía, el nivel de vulnerabilidad y todos aquellos que permitan hacer un primer acercamiento a la dinámica contextual de esas comunidades.

²⁴ Estos indicadores son sugeridos a partir de los hallazgos del estado actual de los dispositivos en Colombia (MJD y UNODC, 2020). No obstante, cada experiencia deberá definirlos de acuerdo con las metas y objetivos que se construyan con la comunidad del territorio donde se implemente el dispositivo.

- Otros datos que puedan complementar el proceso: como la organización económica, política, social y cultural que le da identidad y características específicas a la comunidad.

Se realiza una recopilación sistemática de informes que contengan datos geográficos, demográficos, los procesos estructurales, los datos epidemiológicos, los factores de riesgo y de protección, los recursos que poseen, datos de la propia comunidad, entre otros que se crean convenientes. Con estos se tendrá una visión contextual basada en datos y permitirá la identificación de las necesidades estructurales que tiene una comunidad. De allí partirán los argumentos para la elección de los espacios donde se desarrollarán los procesos.

Se deben tomar las decisiones a partir de comités o grupos de personas, haciendo un ejercicio de priorización junto con la comunidad, que permita llegar a consensos sobre la información recolectada y la ubicación de los datos; avanzando también en la vinculación de los miembros de la comunidad con el proceso que se pretende adelantar. De esta manera, se da inicio al proceso de construcción colectiva del conocimiento, en el marco del planteamiento de la metodología IAP.

b) Acciones

A continuación, la descripción de las acciones propuestas a desarrollar en la fase de alistamiento:

Tabla 16

Acciones contempladas en la fase 1: alistamiento

Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Identificación de posibles territorios que requieran la intervención	<p>Esta acción se basa en la identificación de las características y condiciones de un territorio, no puede partir de un deseo individual, puesto que desconocería la esencia estructural de lo comunitario.</p> <p>El objetivo es analizar, organizar y decantar todos los datos, que permitan tener un informe general con variables para conocer las necesidades de intervención que un espacio requiere.</p>	<p>Informes de instituciones o investigaciones académicas.</p> <p>Mapeo con delimitación territorial.</p> <p>Actas y planillas de asistencia de acercamientos.</p>	<p>Gestión política y programática.</p> <p>Articulación con otros actores.</p>	Mapa del territorio elaborado con la delimitación territorial inicial.

Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Identificación previa de actores estratégicos	En esta fase se van mapeando los actores claves. Para ello, es fundamental reconocer ciertas características, que parten por identificar los actores en diferentes niveles: nacional, departamental, municipal y local. En este momento, lo ideal es tener un primer mapeo de los actores que se piensa son relevantes y que podrían llegar a influir en los procesos.	Base de datos de actores claves. Selección de pares que podrían estar en el equipo mixto.	Gestión política y programática. Articulación.	Base de datos alimentada con los actores claves como insumo para la línea base.
Conformación del equipo mixto	Teniendo en cuenta el lugar donde se desarrollará el dispositivo, se definirán los perfiles que harán parte del equipo mixto. Luego se consolida el equipo de acuerdo con las posibilidades de cada experiencia comunitaria. (Tener en cuenta los perfiles mínimos, propuestos en este documento)	Documento con perfiles definidos de las personas que harían parte del equipo mixto. Convocatoria de profesionales y pares (de acuerdo con el contexto y necesidades) Selección de profesionales y pares.	Acogida Educación participativa	Equipo mixto consolidado con profesionales y operadores pares.
Realización de la formación y capacitación del equipo mixto	Una vez se cuente con el equipo mixto, este será formado en todos los temas que componen esta guía para el desarrollo de dispositivos comunitarios. Se deben explicar los marcos normativos, conceptuales, metodológicos y operativos.	Estrategias virtuales y presenciales de formación y capacitación del equipo mixto (ver 9.1.5)	Acogida articulación educación participativa	Proceso de capacitación sobre dispositivos comunitarios realizado con el equipo mixto y actores claves.

Fuente: Elaboración propia

7.7.2. Fase 2. Socialización y sensibilización

Objetivos de la fase de socialización y sensibilización
Crear las condiciones relacionales y de información con los líderes formales y la comunidad, orientadas a la implementación del dispositivo.
Tiempo
La socialización y sensibilización es una fase presente en diferentes momentos a lo largo de la implementación de los dispositivos. Siempre es necesario visibilizar y sensibilizar a los diferentes actores, por ello se debe tener una estrategia clara que pueda utilizarse en diferentes escenarios y que logre cautivar, informar y dejar la expectativa sobre los procesos.
Actores presentes en esta fase
Equipo mixto, referentes de instituciones públicas y privadas, miembros en general de la comunidad.
Indicadores sugeridos
Mide la cantidad de personas a las que se les socializó y sensibilizó sobre el desarrollo del dispositivo. Forma de medirlo: número de personas sensibilizadas en la comunidad, respecto al número total de personas que la habitan.

a) Descripción

En esta fase se proponen un conjunto de acciones encaminadas a establecer los primeros contactos y relaciones con los actores formales de la comunidad (líder de junta comunal, párroco o pastor, rector de institución educativa, jefe de bienestar universitario, director de cárcel, entre otros), para informar acerca de la intención que se tiene de implementar un dispositivo comunitario y buscar su apoyo. Es importante establecer una relación cara a cara, explicar el proceso que se va a desarrollar, los aportes que hará a la comunidad, así como lo que se espera que suceda en el tiempo. El diálogo que se establezca debe permitir

reconocer los problemas, otros actores, generar conexiones, identificar espacios, recursos y servicios.

También es importante empezar con la construcción colectiva de conocimiento de manera oficial (ver proceso transversal 7.7.1), para ello se puede ir indagando frente a los actores, las acciones o proyectos que han realizado para generar soluciones, las buenas prácticas o aprendizajes, y si es posible identificar algunas representaciones e imaginarios sociales que estos actores formales tienen para referirse a los temas sobre los cuales se trabajará con la comunidad.

b) Acciones

En la Tabla 17 se hace una descripción de las acciones propuestas a desarrollar en la fase de socialización y sensibilización.

Tabla 17

Acciones contempladas en la fase 2: socialización y sensibilización

Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Selección de espacios para la socialización	Se seleccionan los lugares o espacios donde se puedan llevar a cabo el proceso de socialización y sensibilización a los actores de la comunidad, donde se explican los dispositivos comunitarios como estrategias de intervención e inclusión social.	Listado de espacios de socialización (Reuniones de JAC, consejos, espacios de diálogo comunitario, reuniones con padres de familia en colegios, otros).	Gestión política y programática. Articulación. Actividades culturales, deportivas y recreativas.	Número de espacios de socialización logrados para desarrollar esta actividad.
Diseño de un proceso de socialización adaptado	Se debe diseñar un mecanismo para socializar y sensibilizar a las comunidades y actores en un lenguaje de fácil comprensión reconociendo la lectura del territorio realizada; esta presentación debe tener los temas más relevantes donde se muestre la importancia de este tipo de procesos y el aporte para la inclusión social.	Diseño y diagramación de una cartilla o una presentación sencilla con la información clave sobre el dispositivo. (Puede utilizar videos, herramientas PPT u otros instrumentos de interacción) Convocatorias a los actores claves y a la comunidad.	Gestión política y programática. Articulación. Actividades culturales, deportivas y recreativas.	Un diseño metodológico que indique el proceso de socialización del dispositivo.



Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Socialización del dispositivo	En esta actividad se desarrolla la socialización con los miembros de la comunidad y otros actores institucionales, para iniciar el trabajo en red e impulsar los procesos de inclusión social. También es el espacio para resaltar los recursos que tiene la comunidad y su nivel de agenciamiento para desarrollar el dispositivo.	<p>Presentación grupal de los dispositivos comunitarios (usando cartillas, presentaciones en PPT o carteleras informativas)</p> <p>Piezas comunicativas</p> <p>Charlas en la calle o espacio abierto.</p> <p>Performance en el territorio.</p>	<p>Mediación de conflictos.</p> <p>Gestión política y programática.</p> <p>Articulación.</p> <p>Educación participativa</p> <p>Actividades culturales, deportivas y recreativas.</p>	Número de personas que son miembros de la comunidad y que son vinculadas en la apertura del dispositivo comunitario.

Fuente: Elaboración propia.

7.7.3. Fase 3. Implementación del dispositivo

Objetivos de la fase de implementación del dispositivo
Fortalecer las redes comunitarias en el territorio, conociendo y anudando las mismas para la implementación del dispositivo.
Desarrollar las capacidades individuales y colectivas para la promoción de la inclusión social y el aumento del capital social.
Gestionar las oportunidades para que las personas y comunidades tengan acceso al sistema de recursos comunitarios e institucionales.
Tiempo
La implementación se da desde el mismo momento en el que se piensa en la posibilidad de desarrollar un dispositivo comunitario.
El tiempo de cada espacio y desarrollo dependerá de, por ejemplo, el tipo de dispositivo, los objetivos, las metas y el proceso que cada comunidad.
Cada acción debe buscar dejar la capacidad instalada, con ello se podrá hacer un análisis temporal de las transformación y acciones que con el tiempo se van dejando en cada comunidad.

Actores presentes en esta fase
Equipo mixto, referentes de instituciones públicas y privadas, miembros en general de la comunidad, líderes comunitarios, etc.
Indicadores de gestión sugeridos
Mide la densidad y amplitud que se genera en la red comunitaria.
Forma de medirlo: número de nodos y de conexiones generadas sobre una línea base.
Mide la cantidad de espacios comunitarios dirigidos a desarrollar las acciones estratégicas de los dispositivos comunitarios.
Forma de medirlo: número de actividades comunitarias realizadas sobre las planeadas.
Mide el número de vinculaciones con servicios institucionales que se generan en la implementación.
Forma de medirlo: Cantidad de vinculaciones efectivas a servicios institucionales, respecto a la línea base.

a) Descripción

Fase en la cual se inicia el proceso en y con la comunidad, se empiezan a establecer las relaciones con todos los actores sociales y se construyen las redes del dispositivo. Esta fase es la que requiere de mayor tiempo, pues exige la construcción de relaciones cara a cara, ya no solo con los líderes formales, sino también con los no formales, con las instituciones y todos los demás miembros de la comunidad. La primera y muy importante red que se construye es la Red Subjetiva Comunitaria (RSC), en la que se realiza una sensibilización y socialización más amplia. Esta se puede dar en el uno a uno, pequeños grupos o a través de actividades de animación sociocultural.

A la vez que se va construyendo la RSC, se puede ir vinculando a la red operativa a actores no formales que vayan mostrando

interés por los temas tratados, que desarrollen prácticas de ayuda comunitaria o que cuenten con recursos para apoyar a la comunidad. Con el tiempo podrían ser parte de dicha red, que será la aliada, la que asuma en el futuro las acciones que el equipo empieza a generar en la comunidad. También se van haciendo contactos con los servicios existentes en la comunidad (centro de salud, casa de mediación y conciliación, iglesias, policía, escuelas) para conocerlos y recolectar información importante de los protocolos que se requieren para la prestación del servicio y hacer contactos con personas claves. Son múltiples las acciones que existen y que podrían ayudar a construir el tejido social. Es importante no perder el horizonte, ya que el objetivo estratégico tiene que ver con construir las relaciones (redes).

b) Acciones

En la Tabla 18 se describen las acciones propuestas a desarrollar en la fase de implementación del dispositivo.

Tabla 18

Acciones contempladas en la fase 3: implementación del dispositivo

Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Construcción colectiva del conocimiento	En este momento, ya se tienen algunos insumos en los hallazgos iniciales y en el mapa territorial. Pero aquí se deben desarrollar estrategias participativas con la comunidad, donde las personas a través de sus saberes y significados aportan en la elaboración de un documento que da cuenta de lo que sucede en la comunidad.	(Ver proceso transversal construcción colectiva del conocimiento) Cartografía social. Grupos focales. Entrevistas. Recorridos de observación participante.	Gestión política y programática. Escucha activa. Tamizaje. Educación participativa.	Un documento de construcción colectiva del conocimiento que incluye hallazgos iniciales, mapa ecológico y plan de trabajo comunitario.
Elaboración de un plan de trabajo comunitario	En conjunto con la comunidad, los líderes formales y no formales, se elabora un plan de trabajo basándose en los hallazgos del proceso de construcción colectiva del conocimiento que se debe socializar con todos los participantes y miembros de la comunidad.	Plan de trabajo. (Ver 7.7.1 Proceso transversal construcción colectiva del conocimiento)	Gestión política y programática Escucha activa. Tamizaje. Educación participativa.	Un documento de construcción colectiva del conocimiento que incluye hallazgos iniciales, mapa ecológico y plan de trabajo comunitario.

Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Ejecución de acciones estratégicas y de los medios necesarios para la implementación del dispositivo	En este momento se desarrollan las actividades relacionadas con las acciones estratégicas y los medios, dirigidas a las personas y a la comunidad para el fortalecimiento de redes, la ampliación del capital social y la inclusión social. Estas tendrán que verse reflejadas en el plan de trabajo comunitario, donde se explican que tipos de actividades se esperan realizar durante la implementación del dispositivo.	<p>Guías metodológicas para cada acción individual y comunitaria.</p> <p>Hoja de Primer Contacto (HPC)</p> <p>Seguimiento de Proceso Individual en Dispositivos comunitarios (SPIDC)</p> <p>Actas y listados de asistencia a actividades.</p>	<p>Todas las acciones estratégicas (ver Tabla 8).</p> <p>Todos los medios para la implementación de un dispositivo comunitario (ver Tabla 9).</p>	Número de acciones individuales y comunitarias realizadas en el marco del plan de trabajo.
Construcción y fortalecimiento de las redes	En este punto, con los conocimientos adquiridos y el plan de trabajo en marcha, se promueve la generación de redes, el contacto entre las personas, la movilización de los actores claves, etc.; todas las acciones estarán dirigidas al desarrollo de capacidades y ampliación de oportunidades para la inclusión social de los miembros de la comunidad.	Base de actores, mapeo de redes.	<p>Todas las acciones estratégicas (ver Tabla 8).</p> <p>Todos los medios para la implementación de un dispositivo comunitario (ver Tabla 9).</p>	Número de nuevas relaciones y nodos creados a partir de la implementación del dispositivo.



Actividad	Descripción	Herramientas	Acciones estratégicas / medios relacionados	Fuentes de verificación
Gestión de casos y derivación de las personas	A la par de todas las actividades, el equipo mixto realizará contactos individuales y los vinculará dentro del dispositivo, realizando un seguimiento a cada uno de estos casos y promoviendo su vinculación, la atención de sus necesidades y el desarrollo de sus capacidades.	Ficha de seguimiento a casos individuales. Hoja de primer Contacto (HPC) Gestión integrada de casos. Línea de base en el documento de construcción colectiva del conocimiento.	Gestión política y programática. Reducción de riesgos y daños. Orientación psicosocial. Escucha activa. Acogida. Tamizaje. Acompañamiento. Articulación. Activación de servicios.	Número de acciones de seguimiento en cada seguimiento individual, que permiten la vinculación a otros servicios institucionales o comunitarios.
Desarrollo de actividades de animación a la comunidad	Se debe contemplar que todos los equipos mixtos cuenten con un plan adicional de trabajo que se oriente hacia las acciones de movilización y animación de todos los actores del territorio seleccionado. Este plan debe contar con actividades artísticas, culturales, sesiones grupales, recorridos calle a calle, entre otros.	Guías metodológicas para el desarrollo de actividades.	Mediación de conflictos. Actividades Culturales, deportivas y recreativas. Educación participativa.	Número de actividades comunitarias realizadas en el marco del plan de trabajo.
Fortalecimiento de los procesos ²⁵	Acompañar y fortalecer todos los procesos que se desarrollen en la comunidad, permitiendo una retroalimentación y una apropiación de las acciones por parte de las personas y así articular el plan de trabajo y las acciones cotidianas.	Actas y listados de asistencia de encuentros.	Gestión política y programática.	Número de encuentros para el fortalecimiento de procesos individuales y comunitarios que se continúan realizando en el territorio.

Fuente: Elaboración propia.

25 La finalidad de esta actividad es fortalecer los procesos comunitarios, para que continúen sin que se requiera que de por medio exista una financiación externa.

8 ACTORES Y RESPONSABILIDADES

Hasta este punto se ha reconstruido lo conceptual y lo operativo; en este nuevo apartado se proponen las responsabilidades y queda abierta la invitación a pensar en los actores claves en cada uno de los espacios donde se den procesos con los dispositivos.

El desarrollo de los dispositivos comunitarios depende de la confluencia de diferentes actores sociales y la intencionalidad de estos en tres niveles: nacional y departamental, local y comunitario. Su implementación depende tanto de voluntades políticas, como de la existencia de recursos humanos, comunitarios e institucionales que se articulen para que los objetivos que se plantean en un dispositivo comunitario realmente se puedan cumplir. Para tal fin será necesario convocar a los diferentes actores de los tres niveles.

Se debe partir de la importancia del trabajo articulado entre el Estado, la sociedad civil y las comunidades. Solo de esta manera podrían los dispositivos comunitarios tener un impacto real en la vida de las personas, reduciendo los daños ocasionados por las situaciones de sufrimiento social y tejiendo redes comunitarias e institucionales que promuevan la solución apropiada y acorde con las necesidades que tienen las personas que viven en determinado territorio. En la Figura 9 se muestran algunos de los actores sociales que harían parte de cada nivel mencionado.

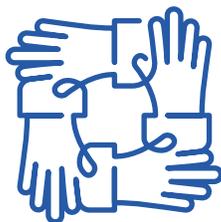
Figura 9

Actores que hacen parte de los niveles definidos



Nivel nacional y departamental

- Ministerios y secretarías departamentales
- Departamentos administrativos
- Consejos superiores nacionales
- Direcciones e institutos territoriales
- Gremios económicos



Nivel comunitario

- Juntas de Acción Comunal
- Líderes sociales
- Organizaciones de la sociedad civil
- Organizaciones religiosas
- Familias
- Instituciones educativas
- Habitantes de los territorios seleccionados



Nivel local

- Alcaldías municipales
- Secretarías municipales
- Espacios de participación ciudadana
- Direcciones locales de entidades públicas

Fuente: Elaboración propia.

Las responsabilidades de cada nivel y actor social dependen del objetivo que se establezca en el diagnóstico inicial en la Construcción Colectiva de Conocimiento, la identificación de necesidades y los intereses que tengan los miembros de la comunidad. No obstante, se requerirán en un futuro acciones concretas en todos los niveles para que la sostenibilidad del dispositivo comunitario sea una realidad; por ejemplo, la presencia de varios actores claves desde los diferentes sectores en mesas de trabajo donde se socialicen e impulse el proceso, la puesta en marcha de

espacios para mostrar los resultados y el impacto de los dispositivos, la participación de tomadores de decisiones en cada una de las fases, entre otras.

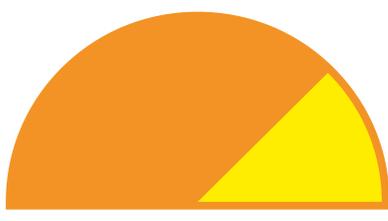
De acuerdo con la plataforma operativa que se expuso en el apartado anterior, la matriz que se muestra a continuación (Figura 10) tiene un alcance que corresponde con el alistamiento, la sensibilización y socialización y la implementación del dispositivo comunitario. Dichas responsabilidades se enmarcan primero en el alistamiento e irán construyéndose a la par que el dispositivo

comunitario se desarrolle y se sostenga en el tiempo, pues es desde las comunidades donde se propone que se construyan las

propuestas, necesidades y alternativas de solución.

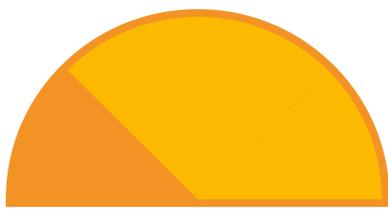
Figura 10

Responsabilidades de los niveles para dar soporte a los dispositivos comunitarios



Nivel nacional y departamental

- Construir políticas públicas que permitan el desarrollo de los dispositivos comunitarios.
- Desarrollar programas sociales que den respuesta a las necesidades de las comunidades.
- Disponer de recursos técnicos para el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios.
- Promover el desarrollo de Dispositivos comunitarios reconociendo su integralidad vinculando a diferentes sectores (no solo MJD y MSPS).



Nivel local

- Disponer más recursos para que sean proyectos sociales más continuos que permitan la realización de procesos.
- Propiciar acciones integrales que acerquen la oferta institucional a las comunidades.
- Aportar recursos técnicos en el desarrollo de los dispositivos comunitarios.
- Conocer más las particularidades de sus territorios a partir de ejercicios coordinados con la comunidad.
- Movilizar todos los sectores del gobierno local para el desarrollo de dispositivos comunitarios.



Nivel comunitario

- Animar a los miembros de la comunidad local para su vinculación y participación en los dispositivos comunitarios.
- Coordinar con los diferentes niveles las respuestas a las necesidades de la comunidad.
- Construir estrategias de movilización social y organización comunitaria.
- Promover el reconocimiento de las acciones comunitarias y de los resultados del fortalecimiento de las redes desde las comunidades.

Fuente: Elaboración propia.

El Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social han aportado durante los últimos años al desarrollo de los dispositivos comunitarios, e incluso se han preocupado por su sostenibilidad en el tiempo. Las Organizaciones de la Sociedad Civil, por su parte, han sido el sustento histórico, técnico y operativo de muchas de las experiencias que se dieron en el país y en la actualidad le dan forma a varios de los dispositivos comunitarios que funcionan en Colombia. La articulación técnica, financiera, organizativa y operativa permitirá que esta forma de hacer las cosas, como alternativa para la reducción de las situaciones de sufrimiento social que viven las personas más vulnerables del país, tenga un mayor impacto y conlleve a mejorar la calidad de vida de estas.

La vinculación de otros sectores, como se sugiere en este documento, responde a la noción de dispositivos comunitarios como plataformas que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, reconociendo la multiplicidad de necesidades, situaciones y oportunidades de las comunidades locales, que no solo tienen que ver con la salud mental, con la seguridad ciudadana y la convivencia, también se relacionan con la inclusión socioeconómica, el acceso a educación, vivienda digna, cultura, deporte, etc.

No obstante, los miembros de la comunidad son el actor clave por esencia de

un dispositivo comunitario, pues son los que pueden movilizar realmente la plataforma social que se requiere para que esto sea posible, incluyendo las redes necesarias, la movilización de los recursos y la construcción de un bien común (Lafuente, 2018). Los dispositivos podrán ser movilizados por las instituciones públicas o por las organizaciones de la sociedad civil, pero su efectividad dependerá de que la comunidad se vincule, haga parte transversal del proceso y se empodere finalmente. Así las cosas, el dispositivo comunitario será la misma comunidad organizada, construyendo su propio futuro y mejorando la calidad de vida de las personas que hacen parte.

De acuerdo con los planteamientos de Efram Milanese en la entrevista realizada en el marco del convenio (E. Milanese, entrevista 21 de mayo, 2020), los líderes no formales y las relaciones que se movilizan en la comunidad son la base del modelo ECO2, puesto que las relaciones formales y las instituciones *per se* no solucionan las situaciones de sufrimiento social. Se requiere que las personas hagan parte del proceso activamente, puesto que lo son ya con el simple hecho de hacer parte de ese territorio en particular. Por esta razón, el dispositivo comunitario solo será efectivo en la medida en que los liderazgos no formales sean movilizados y dialoguen permanentemente con las instituciones, las organizaciones sociales y los demás actores sociales presentes.

9 ELEMENTOS PRÁCTICOS

Con estos anexos se complementa el trabajo desarrollado en el apartado “Fases para la implementación de un dispositivo comunitario”, dando claridades importantes respecto a la forma como se pueden resolver algunas actividades y las herramientas disponibles para ello.

9.1. Instrumentos y herramientas para la implementación de los dispositivos comunitarios

Se incluyen los instrumentos necesarios y las recomendaciones para su uso en el marco de la implementación de los dispositivos comunitarios, incluyendo la explicación de su relación y relevancia con la estrategia de monitoreo y evaluación. En ese sentido, se exponen los motivos por los cuales estos instrumentos elegidos cumplen una función particular dentro del sistema de los dispositivos comunitarios; son útiles para monitorear las acciones, para conocer las realidades vividas por las personas, para alimentar de información los indicadores y para la generación del conocimiento.

Los instrumentos básicos identificados que se exponen y describen a continuación son i) Hoja de Primer Contacto (HPC), ii) Seguimiento de Procesos Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC), iii) diario

de campo, iv) mapa de redes, v) estrategias participativas para levantamiento de información y vi) gestión integrada de casos y del dispositivo comunitario.

9.1.1. Hoja de Primer Contacto (HPC)

a. ¿Qué es?

Este instrumento fue creado en 1995 con las primeras versiones del Modelo ECO2 (Milanese, 2016). Con este instrumento, el operador da inicio a un proceso de mayor tiempo con una persona, se convierte en la puerta de entrada a un seguimiento que se denomina el primer contacto. Es aplicado a un sujeto que “pide ayuda o presenta una petición o una necesidad”

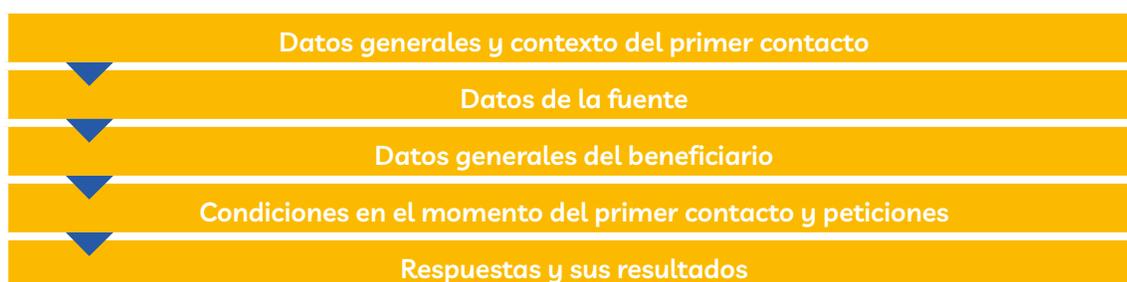
(p. 140), pero no de manera inmediata, sino promoviendo la construcción de la relación de confianza con el sujeto, indagando más cosas de su vida y fortaleciendo la confianza entre los dos sujetos que entraron en contacto (la persona, familia o grupo social que tiene una necesidad y el profesional, operador par, profesional del dispositivo, educador, etc.).

b. ¿Cómo se utiliza?

El primer contacto se da a partir de un conjunto de encuentros, llevados a cabo en dos o tres contactos entre el sujeto y el profesional u operador par. Se realiza de esa manera porque permite conocer mucho más la situación y generar lazos de confianza fuertes. También permite que la persona, familia o grupo social tenga más confianza y exprese con mayor comodidad

sus situaciones y necesidades, así como que también muestre qué puede aportar para ser protagonista dentro de la red. Esta es la puerta de entrada al tratamiento comunitario y sus seis ejes. De acuerdo con Milanese (2016), la HPC cuenta con unas secciones que dan cuenta de la información que recoge en su interior (Figura 11).

Figura 11
Secciones de la HPC



Fuente: Construcción propia, a partir de lo expuesto por Efre Milanese en el Glosario del Tratamiento Comunitario (2016).

Como se observa, este instrumento recoge información fundamental de la situación actual de la persona que se está vinculando al dispositivo comunitario. Se definen aquí también las diferentes respuestas y se proyectan acciones de acuerdo con los hallazgos e intereses de la persona, esta puerta de entrada permite al equipo mixto varias cosas, entre las cuales estarían: i) vincular a la persona en el dispositivo comunitario; ii) reconocer cuál sería el camino a seguir, en ocasiones puede ser solo la derivación a un servicio en específico, pero se cuenta con su vinculación y se convocaría a ser participante activo del dispositivo; iii) en aquellos casos donde es necesario abrir un proceso individual, este instrumento se vuelve insumo para dicho proceso.

c. ¿Para qué?

Es importante mencionar que la confiabilidad de los datos recolectados en la HPC depende de la triangulación de información que se haga entre los diferentes miembros del equipo mixto, para evitar que se introduzcan ideas incompletas o erradas de una sola persona del equipo. Por esto, es importante que se compartan ideas y reflexiones entre el equipo sobre cada caso en particular, para determinar cuál es el dato más cercano a la realidad posible.

Los objetivos del HPC son los siguientes (Milanese, 2016):

- Producir información crítica que oriente la toma de decisiones.
- Construir un mapa mental que contribuye en la observación inicial y en las relaciones sociales.
- Instrumento que permite sistematizar las observaciones recolectadas en un diario de campo.
- Instrumento de comunicación entre operadores.
- Instrumento para la investigación de la evolución de demandas, problemas, resultados.
- Favorece la introducción de cambios en todas las fases.
- Evalúa los resultados del tratamiento al aplicarlo nuevamente en diferentes momentos

d. Ejemplo

Al ser uno de los instrumentos ampliamente usados en dispositivos comunitarios, se encuentran varias versiones del mismo utilizados en diferentes lugares, en los cuales le han dado una estructura particular, siempre respetando los elementos esenciales del mismo. A continuación, se expone el modelo sugerido en esta guía.

Formato 1. Hoja de primer contacto

I. Caso #

II. Fecha de contacto
Día Mes Año

III. Hora (HH:MM) :

IV. Lugar donde se contactó

1. Departamento:
2. Municipio:
3. Localidad/Comuna:
4. Barrio:

V. Forma de contacto

1. Institución ()
2. En la calle ()
3. En la casa de la persona ()
4. Por teléfono ()
5. Otro () ¿Cuál?

VI. Qué tipo de contacto es

1. Primer contacto ()
2. Seguimiento ()
3. Cierre de caso ()

VII. Quién es la fuente de información

1. Nombre:
2. Teléfono:
3. Edad:
4. Género: F () M () O ()
¿Cuál?:
5. Vínculo con la persona:
6. Es la misma persona ()
7. Familiar ()
8. Amigo ()
9. Conocido ()
10. Miembro de una institución ()
11. Miembro de un colectivo ()
12. Otro () ¿Cuál?

VIII. Datos del beneficiario

1. Nombre:
2. Fecha de nacimiento:
Día Mes Año
3. Género: F () M () O ()
¿Cuál?:

4. Dirección de ubicación:

5. Teléfono:

6. Número de procesos de atención individual en los que ha participado:

IX. Estado civil

1. Soltero/a ()
2. Unión libre ()
3. Casado/a ()
4. Divorciado/a ()
5. Viudo/a ()
6. Otro () ¿Cuál?

X. Número de hijo/as

XI. Pertenencia a grupo étnico:
Sí ()
NO ()
¿Cuál?

XII. Religión que profesa

XIII. Persona de apoyo: SÍ () NO ()

1. Nombre:
2. Teléfono:
3. Tipo de vínculo:

XIV. Familia: ¿Con quién vive?

1. Padres (Papá y mamá) ()
2. Otros familiares (Familia extensa) ()
3. Vive solo/a: ()
4. Vive con la pareja ()
5. Vive con hijos/as: ()
6. Otro () ¿Quién?

XV. Escolaridad

1. Sabe leer y escribir: SÍ () NO ()
2. Primaria:
completa () incompleta ()
3. Secundaria:
completa () incompleta ()
4. Técnico o tecnólogo:
completa () incompleta ()

5. Profesional:
completa () incompleta ()
6. Posgrado:
completa () incompleta ()
7. Otro () ¿Cuál?

XVI. ¿Sabe usar un computador?

1. Sí ()
2. NO ()

XVII. Ocupación

1. No tiene ()
2. Trabajo formal ()
3. Trabajo informal ()
4. Emprendimiento propio ()
5. Estudiante ()
6. Nunca ha trabajado ()
7. Otro () ¿Cuál?

XVIII. Redes con las que cuenta

1. Cuenta con apoyo de su familia:
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()
2. Cuenta con apoyo por parte de la comunidad donde vive o se desenvuelve la mayor parte del tiempo:
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()
3. Recibe apoyo de una institución pública:
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()
4. Recibe apoyo de otro actor social:
 - i. Sí () ¿Cuál?
 - ii. NO ()

XIX. Tiempo de recreación y ocio

1. ¿Practica algún deporte o pasatiempo?
 - i. Sí () ¿Cuáles?
 - ii. NO ()
2. ¿Cuenta con tiempo para dedicarse a la recreación y el ocio?
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()
 ¿Cuánto tiempo al día?

XX. Participación

1. ¿Conoce los espacios de participación en su comunidad?
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()
2. ¿Ha participado en las decisiones comunitarias, locales o municipales de alguna manera?
 - i. Sí ()
 - ii. NO ()

XXI. Situaciones presentes al momento de este contacto

1. Problemas de convivencia en el entorno ()
2. Uso de sustancias psicoactivas legales ()
3. Uso de sustancias psicoactivas ilegales ()
4. Uso de sustancias vía intravenosa ()
5. Violencia intrafamiliar ()
6. Violencia comunitaria ()
7. Violencia sexual ()
8. Trabajo sexual ()
9. Trata de personas ()
10. Problemas con la justicia ()
11. Pobreza extrema ()
12. Dificultades económicas ()
13. Sin empleo u ocupación ()
14. Habita la calle de forma permanente ()
15. Habita la calle de forma transitoria ()
16. Malos resultados o deserción escolar ()
17. Discriminación ()
18. Falta de capacitación ()
19. Analfabetismo ()
20. Desplazamiento forzado ()
21. Población migrante ()
22. Embarazo/parto ()
23. Enfermedades ()
24. VIH/SIDA ()
25. Hepatitis ()
26. Otras ETS ()
27. Condición psiquiátrica ()

Elementos claves para el uso de la Hoja de Primer Contacto para los dispositivos comunitarios

- **Adaptada de:** Glosario crítico realizado por Efrem Milanese (2016) y otras versiones de Hoja de Primer Contacto encontradas en la web.
- **Uso:** la HPC es un instrumento que permite el primer acercamiento con las personas. Con este se puede recoger información para el seguimiento individual de cada individuo, pero en conjunto con otros HPC da una mirada general de las comunidades.
- **Aplicación: no se puede utilizar como una encuesta, es de uso y aplicación del equipo mixto.** Es fundamental leer la HPC completa antes de hacer el acercamiento a la persona con el fin de tener la visión general y prever posibles preguntas y poder tomar notas de cada variable. Si bien no es una encuesta ni una prueba aplicada, recuérdelos a las personas que el uso de la información es confidencial. Llene toda la información de cada variable y sistematícela. Recuerde que toda la información servirá para los procesos de monitoreo y evaluación.

Tabla 19

Elementos a tener en cuenta para el diligenciamiento de la HPC

Item	Sugerencia de uso
I. Caso #	Cada HPC necesita un número de consecutivo que permita tener la continuidad, y organizar los datos.
II. Fecha de contacto Día Mes Año	La fecha de contacto permitirá llevar un continuo de la intervención, así mismo nos va a dar datos de monitoreo del caso.
III. Hora (HH:MM)	Se refiere a la hora en que se registró el primer encuentro con la persona identificada. Para su sistematización es mejor que se use formato 24 horas.
IV. Lugar donde se contactó 1. Departamento: 2. Municipio: 3. Localidad/Comuna: 4. Barrio:	Completar cada una de las variables. La información detallada permitirá hacer seguimiento y obtener datos de georreferenciación de los casos y las intervenciones realizadas.

Item	Sugerencia de uso
<p>V. Forma de contacto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Institución () 2. En la calle () 3. En la casa de la persona () 4. Por teléfono () 5. Otro () ¿Cuál? 	<p>Esto depende de los recorridos de calle o las demás metodologías que se utilicen con la población.</p> <p>Institución: hace referencia a un lugar específico donde se desarrollan actividades: centro de atención de la OSC, Institución educativa, ERON, otros.</p>
<p>VI. Qué tipo de contacto es</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primer contacto () 2. Seguimiento () 3. Cierre de caso () 	<p>Pregunta con única respuesta.</p> <p>Esta variable en contraste con otras como la fecha de elaboración de la HPC, las situaciones presentes al momento del contacto y las peticiones muestran los avances, retrocesos y demás procesos que se realizan en los dispositivos.</p>
<p>VII. Quién es la fuente de información</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre: 2. Teléfono: 3. Edad: 4. Género: F () M () O () ¿Cuál?: 5. Vínculo con la persona: 6. Es la misma persona () 7. Familiar () 8. Amigo () 9. Conocido () 10. Miembro de una institución () 11. Miembro de un colectivo () 12. Otro () ¿Cuál? 	<p>Establecer que hace la petición para el proceso de intervención o seguimiento.</p> <p>4) Preguntar: ¿Con cuál género te identificas?</p>
<p>VIII. Datos del beneficiario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre: 2. Fecha de nacimiento: Día Mes Año 3. Género: F () M () O () ¿Cuál?: 4. Dirección de ubicación: 5. Teléfono: 6. Número de procesos de atención individual en los que ha participado: 	<p>Estos datos hacen referencia a la persona que inicia el proceso o a la que se le hace seguimiento.</p> <p>3) Preguntar: ¿Con cuál género te identificas?</p> <p>6) Cuántos procesos de atención ha tenido la misma persona</p>

Item	Sugerencia de uso
IX. Estado civil 1. Soltero/a () 2. Unión libre () 3. Casado/a () 4. Divorciado/a () 5. Viudo/a () 6. Otro () ¿Cuál?	Pregunta con única respuesta.
X. Número de hijo/as	Indicar el número de hijo, si la persona responde que no tiene poner (0).
XI. Pertenencia a grupo étnico: SÍ () NO () ¿Cuál?	¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos es o se reconoce cómo? Indígena Negro, afrodescendiente, afrocolombiano Gitano/Rrom Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Ninguno
XII. Religión que profesa	Nombre específico que la persona indique.
XIII. Persona de apoyo: SÍ () NO () 1. Nombre: 2. Teléfono: 3. Tipo de vínculo:	Cuenta usted con una persona de apoyo con la que usted puede contar en algún momento y a la que podamos contactar si fuese necesario. 3) Establecer si es un familiar, un amigo u otro.
XIV. Familia: ¿Con quién vive? 1. Padres (Papá y mamá) () 2. Otros familiares (Familia extensa) () 3. Vive solo/a: () 4. Vive con la pareja () 5. Vive con hijos/as: () 6. Otro () ¿Quién?	Familia nuclear Familia extensa: abuelos, tíos, primos, sobrinos. 6) Otras personas con las que la persona conviva.
XV. Escolaridad 1. Sabe leer y escribir: SÍ () NO () 2. Primaria: completa () incompleta () 3. Secundaria: completa () incompleta () 4. Técnico o tecnólogo: completa () incompleta ()	Indagar en un inicio sobre la alfabetización de la persona. El nivel de escolaridad debe ser indagado si fue completado o incompleto. g) En Otro pueden ser cursos u otras formaciones



Item	Sugerencia de uso
<p>XVI. ¿Sabe usar un computador?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí () 2. NO () 	<p>Esta pregunta se complementa con la anterior en la medida que puede ser una estrategia de vinculación académica o laboral para las personas, para afianzar conocimientos o como medio de comunicación.</p>
<p>XVII. Ocupación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No tiene () 2. Trabajo formal () 3. Trabajo informal () 4. Emprendimiento propio () 5. Estudiante () 6. Nunca ha trabajado () 7. Otro () ¿Cuál? 	<p>Pregunta con única respuesta.</p>
<p>XVIII. Redes con las que cuenta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta con apoyo de su familia: <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ii. NO () 2. Cuenta con apoyo por parte de la comunidad donde vive o se desenvuelve la mayor parte del tiempo: <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ii. NO () 3. Recibe apoyo de una institución pública: <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ii. NO () 4. Recibe apoyo de otro actor social: <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ¿Cuál? ii. NO () 	<p>Con esta información se puede hacer un acercamiento a la red subjetiva de cada individuo.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Cuenta con el apoyo de quienes considere son su familia. b. Ejemplo el barrio o lugar donde desarrolla sus actividades c. De cualquier institución pública, en los diferentes temas de la oferta institucional. d. De cualquier otro actor social que no pueda ser incluido en las opciones anteriores.
<p>XIX. Tiempo de recreación y ocio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Practica algún deporte o pasatiempo? <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ¿Cuáles? ii. NO () 2. ¿Cuenta con tiempo para dedicarse a la recreación y el ocio? <ol style="list-style-type: none"> i. Sí () ii. NO () <p>¿Cuánto tiempo al día?</p> 	<p>En este punto se sugiere preguntar a la persona sobre actividades para la diversión u ocio.</p>



Item	Sugerencia de uso
<p>XX. Participación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Conoce los espacios de participación en su comunidad? <ol style="list-style-type: none"> i. SÍ () ii. NO () 2. ¿Ha participado en las decisiones comunitarias, locales o municipales de alguna manera? <ol style="list-style-type: none"> i. SÍ () ii. NO () 	<p>Puede darle un ejemplo del espacio que tiene la comunidad en temas de participación de acuerdo al contexto del dispositivo. (ejemplo: mesa de juventud, mesa para los Derechos Humanos, escuelas de padres).</p>
<p>XXI. Situaciones presentes al momento de este contacto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas de convivencia en el entorno () 2. Uso de sustancias psicoactivas legales () 3. Uso de sustancias psicoactivas ilegales () 4. Uso de sustancias vía intravenosa () 5. Violencia intrafamiliar () 6. Violencia comunitaria () 7. Violencia sexual () 8. Trabajo sexual () 9. Trata de personas () 10. Problemas con la justicia () 11. Pobreza extrema () 12. Dificultades económicas () 13. Sin empleo u ocupación () 14. Habita la calle de forma permanente () 15. Habita la calle de forma transitoria () 16. Malos resultados o deserción escolar () 17. Discriminación () 18. Falta de capacitación () 19. Analfabetismo () 	



Item	Sugerencia de uso
20. Desplazamiento forzado () 21. Población migrante () 22. Embarazo/parto () 23. Enfermedades () 24. VIH/SIDA () 25. Hepatitis () 26. Otras ETS () 27. Condición psiquiátrica () Crisis psicológica () 28. Trastorno de estrés postraumático () 29. Discapacidad () 30. Otro: ¿Cuál?	<p>Pregunta con múltiples opciones de respuesta.</p> <p>Intente darle un nivel a cada variable.</p> <p>Ejemplo: f. Violencia intrafamiliar (1), j. Problemas con la justicia (2), m. Sin empleo u ocupación (3) y así con cada una de las situaciones registradas.</p> <p>La situación que usted considere es más relevante llevará el número (1) y así sucesivamente en el nivel de complejidad.</p> <p>La opción (q. Discriminación) hace referencia a cualquier tipo de discriminación, sea por su género, su orientación sexual, su raza, u otras preferencias políticas o personales.</p>
<p>XXII. Peticiones</p> 1. Consejo u orientación () 2. Apoyo psicosocial () 3. Derivación a otros servicios () 4. Apoyo económico () 5. Acceso a servicios de justicia () 6. Conciliación o mediación () 7. Participación en eventos () 8. Formación o capacitación () 9. Ocupación o trabajo () 10. Lugar de acogida temporal () 11. Cuidado de niños/as () 12. Información general () 13. Integración de la comunidad () 14. Participación en equipo operativo () 15. Apoyo escolar () 16. Visita familiar () 17. Cuidados médicos () 18. Medicamentos () 19. Atención médica inmediata () 20. Proceso de tratamiento interno () 21. Alimentación () 22. Higiene o ropa limpia () 23. Apoyo en trámite con otros () 24. Otro () ¿Cuál?	<p>Pregunta con múltiples opciones de respuesta.</p>



Item	Sugerencia de uso
XXIII. Tiene seguimiento individual 1. SÍ () 2. NO ()	Se refiere a que la persona ya contará con una aplicación anterior de la HPC, contando con un SPIDC diligenciado. En esos casos la información se refiere a una verificación de las cosas que se han transformado.
XXIV. Descripción del caso	Tenga en cuenta, recoger todos los elementos a nivel individual, como el lenguaje verbal y no verbal de la persona. Indique de forma general, la situación y nivel de complejidad del caso, intente hacer un diagnóstico sobre la situación y las condiciones más relevantes que le permita a cualquier persona del equipo mixto que utilice la HPC tener un panorama de las condiciones y particularidades de la persona.
XXV. Datos de quien diligenció 1. Rol: 2. Nombre: 3. Teléfono: 4. Firma:	

Fuente: Elaboración propia. ●

9.1.2. Seguimiento de Procesos Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC)

a. ¿Qué es?

Este instrumento fue propuesto por primera vez en el año 2001 por un grupo de organizaciones en una formación de formadores (Milanese, 2016. p. 171). Su función es registrar las acciones que se desarrollan en el dispositivo comunitario, sistematizando el trabajo que realizan de manera cotidiana los profesionales, operadores pares y las redes. A través de este instrumento se sistematizan las acciones llevadas a cabo “con personas en y con las comunidades” (p. 272).

b. ¿Cómo se utiliza?

Se utiliza de manera paralela a la Hoja de Primer Contacto, mucha de la información recolectada en este primer instrumento alimenta el desarrollo del SPIDC. Funciona como una especie de historia clínica de cada proceso individual; por lo tanto, en este se registrarán con fecha qué acciones se han adelantado con la persona desde el primer contacto, hasta el cierre del caso.

Su proceso de validación lo hace el equipo mixto a partir del desarrollo de la “Gestión

integrada de casos” (se explica más adelante). Este instrumento es un diario de trabajo: información cualitativa recolectada a diario sobre la vida del “parcero” y sus relaciones con las redes. Se reportan las sesiones, los objetivos, las acciones implementadas.

c. ¿Para qué?

Es importante para tener un registro actualizado de las acciones realizadas en el dispositivo comunitario, con cada caso que se encuentra en seguimiento. En este insumo, así como en la HPC, se cuenta con información sistematizada y concertada

entre el equipo mixto. La información que recoge permite tener una trazabilidad de las actividades realizadas, quienes se han beneficiado de ellas y poder hacer análisis posteriores sobre la relación entre actividades y la reducción de situaciones de sufrimiento social reportadas posteriormente por cada persona en seguimiento.

d. Ejemplo del instrumento

En este se puede llevar el registro histórico por fechas de las actividades en las que ha participado la persona en seguimiento. A continuación, se expone el siguiente modelo:

Formato 2. SPIDC

Seguimiento de Proceso Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC) - Código:				
1. Nombre de la persona:				
2. Número de documento de identidad: Tipo: CC. () TI. () CE. () PEP. () Pasaporte () Otro () ¿Cuál?				
3. Miembro del equipo responsable del seguimiento:				
Ítem	4. Fecha	5. Acción estratégica	6. Descripción del avance	7. Acuerdos y retos
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				



6				
7				
8				
9				
10				
8. Observaciones generales				
9. Cierre del caso				

Fuente: Elaboración propia.

Elementos claves para el uso del Seguimiento de Proceso Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC)

Adaptada de: Manual del operador 2009 de Efrem Milanese.

Uso: el SPIDC es un instrumento que permite llevar un seguimiento articulado y riguroso de los casos, con esto tener una visión individual, pero también poder establecer un contraste de la situación de la comunidad.

Aplicación: recuerde hacer una revisión de las HPC de cada sujeto. Llene toda la información de cada variable. Recuerde que toda la información servirá para los procesos de monitoreo y evaluación. Recuerde sistematizar toda la información (Tabla 20).

Tabla 20

Elementos para tener en cuenta en el diligenciamiento del SPIDC

Variable	Descripción
Código:	Número de identificación interna del caso.
1. Nombre de la persona:	Nombre completo del individuo al que se le hace seguimiento.
2. Número de documento de identidad: Tipo: CC. () TI. () CE. () PEP. () Pasaporte () Otro () ¿Cuál?	Documento de identificación: tipo y número completo.
3. Miembro del equipo responsable del seguimiento:	Quien llena esta ficha.
4. Fecha	Fecha en la que se realiza el acercamiento con la persona para el seguimiento (puede ser diferente a la fecha en la que se llena la ficha).
5. Acción estratégica	Corresponde a la acción estratégica o medio básico de los dispositivos comunitarios que se está implementando.
6. Descripción del avance	Retome los elementos más relevantes, intente hacer una revisión previa de cada uno de los seguimientos (si es que se tiene) para poder tener una visión "lineal" de la situación. Evite hacer intervenciones fragmentadas.
7. Acuerdos y retos	Retome los acuerdos y retos anteriores que se han propuesto con cada individuo.
8. Observaciones generales	Todo aquello que pueda guiar a los demás profesionales o personas del equipo mixto en el seguimiento de cada caso.
9. Cierre del caso	Fecha y descripción del motivo por el que se puede decir que el caso tuvo un cierre.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.3. Diario de campo

a. ¿Qué es?

El diario de campo es un instrumento común en la investigación social y el abordaje comunitario, se podría decir que es una herramienta que permite el apunte de observaciones por parte del profesional, operador, educador o miembro del equipo mixto. Es importante porque no siempre se puede recordar todo lo que se ha observado en un espacio determinado, principalmente las situaciones, necesidades, características y oportunidades que se encuentran en una comunidad local.

b. ¿Cómo se utiliza?

Se desarrolla sin una estructura específica, tan solo se propone la elaboración de un texto ordenado en dos columnas: a) la primera tiene que ver con una descripción lo más exacta posible de lo que se ha observado; b) la segunda columna tiene que ver con los pensamientos, sentimientos y apreciaciones que tiene sobre lo observado quien está desarrollando el diario de campo.

Se puede llevar a cabo en un formato o en un cuaderno personal y luego pasarlo en blanco. En algunas herramientas informáticas que se han montado para el

apoyo del registro de información de los dispositivos comunitarios, se pide que se transcriba esta información en el sistema como apoyo para la construcción posterior de conocimiento y de alternativas de trabajo, así como para comprender mejor cada caso, cada comunidad, cada red, etc.

c. ¿Para qué?

Este instrumento es indispensable para el trabajo que realiza cada profesional, operador comunitario u operador par en el territorio; sirve para tomar apuntes claves sobre lo que sucede, lo que observa y las reflexiones propias sobre estas situaciones. El diario de campo será el insumo individual que será discutido en espacios de diálogo con los demás actores presentes en el dispositivo comunitario, también será insumo fundamental para la “gestión integrada de casos”.

d. Ejemplo del instrumento

Cada experiencia en particular podrá definir el modo en que se registra, al ser un instrumento cuya estructura es mucho más abierta, podrán utilizarse diferentes mecanismos físicos o virtuales para la recolección de dicha información, siempre que se mantenga la lógica expuesta (Tabla 21).

Tabla 21

Modelo para realizar diario de campo

FECHA	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
16/07/2020	Sistematicé las HPC de Juan, Francisco y Daniela. En conjunto con ellos, realicé los ajustes en la información contenida.	Se ha logrado que la red de recursos institucionales se vincule más en el proceso. La persona encargada de vincular las tres personas para terminar su bachillerato ha sido mucho más amable y ha permitido que inicien el proceso.
20/07/2020	Estuve en la jornada en calle dirigida a sensibilizar a las personas del barrio sobre los cuidados personales. Esta fue liderada por la Policía del sector, en conjunto con la Secretaría de Integración del Municipio. En esta estuvieron Jorge y Fabiola, quienes siempre están presentes en estas actividades. Logramos contactar a tres habitantes de calle que duermen en el canal que queda a dos cuadras. Están interesados en participar con el programa. Cuentan que en el sector los rechazan mucho por su aspecto y no les ayudan en nada; sin embargo, viven en ese canal hace más de tres años y se la rebuscan en otros sectores.	El señor Jorge y su pareja Fabiola están muy interesados siempre en ayudar en su comunidad, son unos líderes comunitarios que podrán ser vinculados al proceso. Los tres habitantes de calle fueron registrados y quieren participar en las actividades que les propusimos; uno de ellos es reacio a estas cosas porque siente que lo desprecian constantemente. Se deberá realizar un trabajo particular en eso.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.4. Mapa de redes

Figura 12

Red de relaciones que se establecen entre los actores sociales del dispositivo comunitario



Fuente: Convenio N° 276 de 2019 entre Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC

a. ¿Qué es?

Es un instrumento que permite conocer y representar de manera gráfica la red de relaciones que se establecen entre los actores sociales del dispositivo comunitario. Es necesario conocer los elementos que componen una red: sus caminos, sus relaciones, sus nodos (Alberich, 2008). Por esta razón, la información que se recoge en los diferentes instrumentos mencionados permitirá construir este instrumento tan importante en el trabajo de redes que proponen los dispositivos comunitarios.

b. ¿Cómo se utiliza?

Para la construcción del mapa de redes, es necesario conocer los nodos (actores) y las redes (relaciones) que se encuentran en la comunidad y por cada una de las personas que hacen parte del dispositivo comunitario.

Luego se construye una matriz de adyacencia (revisar el apartado de referentes conceptuales 6.4.3), que permite a partir de un software mostrar de manera gráfica el mapa de redes con las conexiones previstas. El grafo se utilizará para ver las relaciones sociales entre los actores, los grupos, las instrucciones y otros permitiendo ver las relaciones de manera más real. Permite potencializar los recursos, se ven los puntos de encuentro y desencuentro, entre otras cosas claves para el trabajo comunitario.

Partiendo del reconocimiento de la comunidad como centro de discusión y construcción, el dispositivo de red nace en el mapeo que se logra realizar por medio

de la recolección y procesamiento de la información, por ello se contemplan ciertas acciones a tener en cuenta para rastrear y diagramar cada una de las redes, los actores y las relaciones que se tejen.

Consideraciones para el mapeo de redes

- El mapeo nace desde el establecimiento de los objetivos y líneas de acción que el dispositivo comunitario pretende tener en cada comunidad.
- Sumado a ello, está la planeación de las formas en las que se llevará a cabo la recolección de los datos, en muchos espacios se parte de los datos que previamente se han obtenido y de los contactos, acercamientos e identificación de actores claves, para la recolección de información.
- Para el mapeo es necesario utilizar herramientas prácticas en la recolección de información, contar con encuestas y otras herramientas en las que ya esté plasmado el objetivo y las variables que se esperan recolectar en la construcción del mapa.
- Contar con información directa de las fuentes es clave a la hora de establecer los lazos y las relaciones que configuran las redes en cada territorio.
- El diagrama de la red es una imagen que deberá ser interpretada con los datos que se han recolectado y en contraste con los contextos y las realidades que allí se desencadenan. Sirve para la generación de conocimiento y

la planeación de las intervenciones que se realicen en las comunidades.

Los diagramas de red dejan ver las relaciones, los nodos, la amplitud, la densidad y otras características de las relaciones que se tejen en los dispositivos y se cimientan en las dinámicas relacionales de los sujetos, las entidades y los grupos. Basados en esto, las redes son el centro de los dispositivos, puesto que allí se construye el entramado de acciones y procesos que irán construyendo soluciones a las situaciones de cada comunidad.

c. ¿Para qué?

Este instrumento se utiliza para conocer la amplitud y densidad de las redes con las que se cuentan en la comunidad y por cada uno de los miembros. Es pertinente porque considerar una asamblea, una reunión, un grupo de personas como un diálogo entre iguales, es utópico por cuanto existen relaciones de poder y saber que influyen en la representación de las personas en estos espacios (Alberich, 2008). Estos elementos son necesarios también para saber cómo intervenir y fortalecer las redes, así como para aumentar el capital social.

Se debe reconocer que las redes existen, no se crean nuevas redes, sino que se recrean a partir de las existentes (Alberich, 2008); por tanto, la técnica del mapeo es útil porque permite i) contar con un diagnóstico participativo sobre las redes sociales existentes, ii) para proponer cambios, y iii) identificar las conexiones con más conflictividad, donde existen cooperaciones y donde son inexistentes y podrían promoverse (Alberich, 2008).

d. Ejemplo del instrumento

Se necesita una recolección de información por medio de los diferentes instrumentos que se han evaluado en este documento y todos aquellos que permite tener información sobre el funcionamiento de los dispositivos.

- o La red retoma todas las relaciones y materializa la forma en la que se relaciona la comunidad: endógenamente (al interior) y como se relaciona con otros sujetos, instituciones y actores claves.
- o La red es importante y cobra vida cuando se sistematiza y se logra construir visualmente el grafo que le permite a los actores hacer una reflexión sobre las relaciones y lo que se gesta allí.
- o Por último, el monitoreo y el análisis de la transformación de la red fortalecerá las acciones y los objetivos que se quieren lograr en el trabajo comunitario.

Recomendaciones para la construcción y el análisis de mapeo

La construcción de las diferentes redes se realiza en el trabajo colectivo de gestión de conocimiento; la construcción de las redes no puede ser un evento aislado o puramente técnico, en gran medida porque es una actividad de participación que requerirá la visión y colaboración de los diversos actores de la comunidad.

- **Alistamiento: identificación de actores y de contextos**

En el trabajo cotidiano, del día a día con la comunidad, se pueden ir identificando los actores que interactuarán constantemente con el proceso, unos lo harán de manera directa y otra indirecta; sin embargo, cada personaje ocupa un lugar en el mapa de relaciones. Para ello se recomienda el uso

de bases de datos de actores que constantemente se puede ir alimentando, y que, de acuerdo con las necesidades, se graficará la red para establecer los vínculos y demás elementos para fortalecer relaciones y potencializar recursos dentro de los procesos.

Formato 3. Ejemplo Modelo base datos de actores del dispositivo Comunitario

Código	Nombre	Sector	Organización/ entidad	Ciudad/ municipio	Departamento	Correo electrónico	Cargo	Teléfono de contacto	Observaciones

Fuente: Elaboración propia.

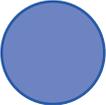
- **Red de relaciones entre actores**

Con la base de datos de los actores se puede dar paso a la elaboración de un gráfico de las relaciones que se dan en la comunidad, y cómo se pueden potencializar con los actores previamente identificados los recursos y los vínculos²⁶. Recuerde que estas actividades son de elaboración colectiva y cuentan con la participación de los actores de la comunidad.

- Asigne una figura a cada actor para que pueda identificarlos más fácilmente, utilice las mismas convenciones siempre que vaya a construir un mapa de red de los actores, ya que esto facilitará la sistematización y el monitoreo.

²⁶ Se recomienda revisar la Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria. (2016) Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). Retomado de: https://igop.uab.cat/wp-content/uploads/2016/03/Guia_operativa-EAC_2016.pdf

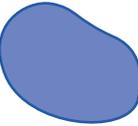
Tabla 22
Ejemplo figuras
por tipo de actor

Ítem - Figura	Sector - Tipo de actor
	Sector privado
	Sector público
	Equipo mixto
	Actor de la comunidad

Fuente: Adaptado texto Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria. Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) 2016.

- b. Establezca un tipo de figura para darles sentido a las relaciones que se dan entre los actores; por ejemplo, una flecha continua significa que hay una relación directa. No es necesario usar todas las líneas o figuras, solo utilice aquellas que le pueden mostrar un panorama de las relaciones.

Tabla 23
Ejemplo líneas y recursos
de cada tipo de relación
entre los actores

Ítem- Figura	Tipo de relación
	Relación directa entre los actores
	Relación en una sola dirección
	Relación distante o con intermediarios
	Relación conflictiva
	Grupo de personas que tiene más cercanía
	Canales de comunicación
	Recursos materiales
	Recursos de otro tipo

Fuente: Adaptado texto Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria. Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP) Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) 2016.

c. Sumado al gráfico que queda de las relaciones entre actores, intente indagar otro tipo de datos que puedan servir a la hora de analizar

las relaciones en la comunidad, y los recursos que se pueden potencializar y las maneras de hacerlo.

Tabla 24

Ejemplo de ficha para recolectar información adicional

Datos generales	Respuestas
Nombre y apellidos	
Sector	
Organización/entidad	
Ciudad/municipio	
Departamento	
Correo electrónico	
Cargo	
Teléfono	
Preguntas	
Género (se puede identificar el nivel y potencial que tiene la participación entre hombres y mujeres dentro de la comunidad).	
Posición en la comunidad (establecer el tipo de liderazgo y la posición en la comunidad).	
Relación con otras personas en la comunidad.	
Cuenta con reconocimiento de la comunidad (reconocimiento por parte de otras personas de la comunidad).	
Cuenta con reconocimiento de actores institucionales (reconocimiento por parte de otros actores a nivel institucional).	

Fuente: Elaboración propia.

Se pueden graficar las redes con códigos que permitan a las personas reconocer los

nodos, la relaciones, la densidad y demás elementos que se buscan.

- **Mapa de red**

Sumado al mapa de relaciones entre actores, se puede construir un mapa de red ampliado donde se va a establecer y monitorear las redes que se han ido construyendo en el proceso de los Dispositivos comunitarios.

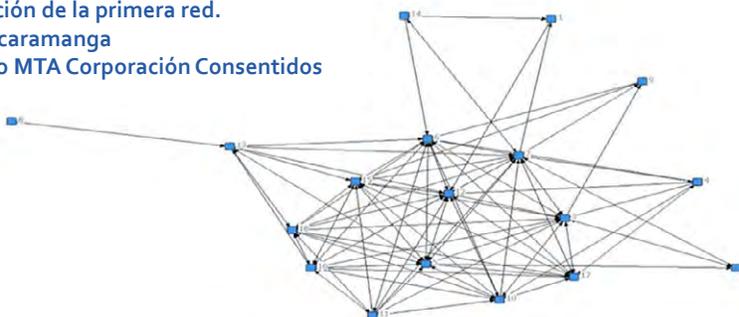
- a. Establezca varios momentos para realizar un seguimiento de las redes; por ejemplo, se recomienda al iniciar los procesos de trabajo con la comunidad y así mensual o trimestralmente,

según sea el caso, para establecer los niveles y la transformación que han vivido las redes.

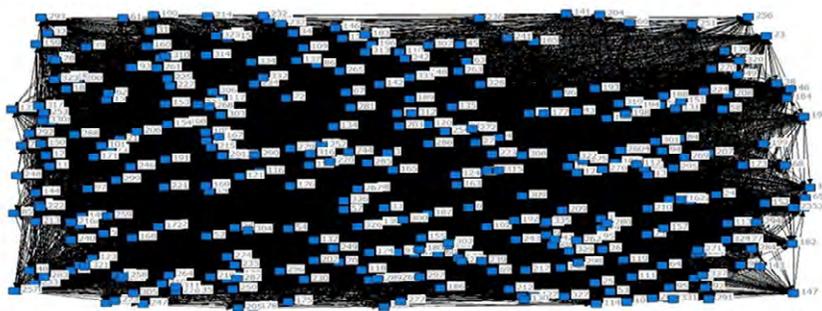
En la Figura 13 se muestra cuál es el resultado de la representación gráfica de un mapa de redes, luego de identificar nodos y relaciones, que permiten observar el nivel de complejidad de la red a través de la amplitud y la densidad.

Figura 13
Ejemplos de representación de redes de un dispositivo

Construcción de la primera red.
CPMS Bucaramanga
Desarrollo MTA Corporación Consentidos



Un tejido de red más fortalecido: 337 nodos
CPMS Bucaramanga
Desarrollo MTA Corporación Consentidos



Fuente: Ejemplo del trabajo de la Corporación Consentidos, CPMS Bucaramanga.

Pueden evaluarse y construirse varios grafos a medida que se van realizando los procesos para evaluar el crecimiento de las redes.

- b. Recuerde tener información concreta sobre cada actor; puede usar un cuestionario para recolectar la información del actor y con este construir y analizar los diferentes elementos en la red, por ejemplo:

Formato 4. Ejemplo cuestionario para construcción de redes

Ítem		Descripción
Contexto del dispositivo comunitario		En este espacio puede hacer una descripción del momento en el que va a realizar el grafo de red; un ejemplo puede ser el inicio del dispositivo comunitario.
Participantes		Nombres de cada participante. Cada persona corresponde con un código que se le asignará y será más fácil la sistematización y la visualización de cada persona en la red.
# Código	Ítem	Descripción
01	Nombre y código.	En este espacio se pondrá el nombre completo de la persona y se le asignará un código.
02	Edad.	Este ítem servirá para analizar el panorama de participación generacional.
03	Género con el que se identifica.	Nivel de incidencia que tienen hombres y mujeres en la participación comunitaria.
04	A cuántas personas conoce.	Un indicio de las relaciones que una persona cree puede tener en la comunidad.
05	Nombre las personas con las que tiene algún tipo de relación.	Cada uno de los nombres cumplirá un espacio en la red, asígnele un tipo de figura o líneas para este tipo de relación.
06	Nombre de las personas con las que no tiene ningún tipo relación.	Las relaciones que deben transformarse para afianzar más relaciones en la comunidad.
07	Nombre de la persona que tiene más reconocimiento para usted.	Identificar posibles líderes formales e informales en la comunidad desde la visión individual de cada participante.

Fuente: Elaboración propia.

Algunos programas para la construcción de los grafos²⁷:

- Ucinet Software: <https://sites.google.com/site/ucinetsoftware/home> (versión en español)
- <http://arodrigu.webs.upv.es/grafos/doku.php> Grafos 1.3.5
- <https://cytoscape.org/>
- <https://ccl.northwestern.edu/netlogo/>
- <http://www.netminer.com/main/main-read.do>
- <http://snap.stanford.edu/>
- <https://gephi.org/>
- <https://www.scientec.com.mx/ucinet/>

• Análisis de redes

El análisis de las redes supone un conocimiento conceptual profundo. Cada uno de los análisis que se puede hacer nace de los objetivos propuestos, la metodología y los temas que cada Dispositivo quiere visibilizar y plasmar:

Por ejemplo, si se observa la Tabla 21, se puede tomar un ítem como la edad y graficar las relaciones que se dan y vínculos que se establecen de acuerdo con un orden generacional; otro ejemplo puede ser tomar el ítem "Nombre de la persona que tiene más reconocimiento para usted", y de allí identificar la relación de cada participante con quien puede ser un líder o actor clave en la comunidad.

Sumado a ello, es necesario planear el tipo de red que se quiere usar y los análisis que se pueden construir a partir de estas. Es importante tener presentes los elementos más significativos dentro de las redes que ya se explicaron en el apartado (6.4. Importancia de las redes).

El análisis de las redes no es un evento aislado, hace parte de todas las actividades participativas que se construyen en la comunidad, al tener un grafo, las relaciones, los recursos y demás elementos son visibles y tangibles para los individuos. Así mismo, más allá de tener un dibujo o un gráfico, la red debe ser el eje para fortalecer los vínculos y comprender la manera en la que se están estructurando las relaciones en la comunidad.

²⁷ Para consultar ejemplos: Maya-Jariego, Isidro; Holgado, Daniel, 7 ejemplos de intervención basada en redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales, 28(2), 2017, pp. 145-163 Universitat Autònoma de Barcelona Sevilla, España. <https://www.redalyc.org/pdf/931/93153038008.pdf>

9.1.5. Estrategias participativas para recolección de información

a. ¿Qué son?

Son estrategias que implican la participación de las personas de la comunidad para su ejecución, con ellas se busca recopilar información sobre lo que sucede en el territorio seleccionado, a partir de actividades que involucran a los actores sociales y permiten conocer las representaciones, los hechos, las relaciones y las intencionalidades de los diversos actores que entran en juego en la comunidad.

b. ¿Cómo se utilizan?

Su uso depende de las necesidades del equipo mixto, son transversales a todo el proceso, pero su funcionalidad más relevante se encuentra en la construcción colectiva del conocimiento (antes SiDiEs). Para realizarlas, lo ideal es tomar los ejemplos que se presentan a continuación y ajustarlos de acuerdo con las necesidades particulares.

c. ¿Para qué?

Estas estrategias se usan habitualmente en procesos de investigación social, así como en este caso, los Dispositivos comunitarios cuentan con un componente importante de investigación basado en la IAP. Por esta razón, el uso de las mismas permite reconocer las representaciones sociales, imaginarios, redes y las demandas o necesidades que tienen las personas y sus comunidades. A la par, son también escenario para plantear posibles soluciones entre todos (equipos mixtos, miembros de la comunidad, referentes de instituciones, entre otros).

d. Ejemplo del instrumento

A continuación, se presentan unos ejemplos de cada una de estas estrategias comunitarias sugeridas, las cuales pueden ser ajustadas a las necesidades de cada experiencia.

Formato 5. Ejemplo para el desarrollo de una cartografía social

Ficha metodológica cartografía social	
Dispositivos comunitarios	
Actividad	Cartografía social para identificar ciertas dimensiones espaciales y sociales de la comunidad Fecha: Lugar:
Responsables	Duración:
Objetivos	De acuerdo con cada contexto en el dispositivo Comunitario, la actividad debe partir de la planificación e identificación de los objetivos. Cada uno responde a las acciones que se van a realizar, por ejemplo: Identificar lugares Reconocer otros lugares de influencia Representar gráficamente los espacios y lugares
Población participante	Tenga en cuenta la población que puede participar de esta actividad.
Dimensiones de identificación	Teniendo en cuenta la necesidad de georreferenciar ciertos espacios y lugares sociales, comunes visibles o invisibles, se realizará una cartografía social con un grupo de personas que tengan relación directa o indirecta (definición de acuerdo con cada contexto en el dispositivo comunitario). Se debe considerar una escala espacial y temporal que hace referencia al espacio específico y tiempo que se pretende reflejar en la cartografía sobre un espacio, puede ser sobre el pasado de un espacio el presente o una proyección futura del mismo. Tener claridad sobre los mapas y los aspectos que se reflejaran en estos; por ejemplo, puede ser de recursos o de dificultades, todo depende de los objetivos previamente definidos.
Preguntas orientadoras	Prepare algunas preguntas que orienten en el proceso. Ejemplo: ¿Cuáles lugares reconocen en el territorio? De esta forma, podrá establecer variables de análisis. Zonas de frontera (conflicto) Zonas de convivencia "tolerancia" Lugares de venta/consumo de sustancias Lugares más visibles Lugares invisibles Concentración de ciertos grupos sociales Instituciones Parques Otros (Definición de acuerdo con cada contexto en el dispositivo comunitario)



Metodología

Describa el paso a paso que le servirá de guía para el desarrollo de la actividad. Tenga en cuenta los siguientes elementos:

1. Preámbulo de contextualización.
2. Presentación corta de los asistentes.
3. Defina los símbolos o convenciones que se pueden utilizar y que logren ser comunes para todas las personas. Esto depende del objetivo previamente definido.
4. Asegúrese de contar con un relator que lleve un informe detallado de todos los datos y las informaciones que van surgiendo; si puede hacerlo, grabe las sesiones para la posterior sistematización.
5. Si va a realizar recorridos, recuérdelos a todas las personas tomar varias notas que después nutran la construcción del mapa; puede grabar, tomar fotografías o utilizar herramientas digitales.
6. Desarrollo de la actividad de manera participativa. Inicie por ejemplo por el reconocimiento espacio-temporal y la presentación general del mapa o espacio donde se va a trabajar. Si es un recorrido, dibujen y pongan el mapa en el centro del grupo para que todos puedan exponer sus propuestas; de acuerdo con los objetivos, describa los lugares que se van ubicando en el mapa, invite a las personas a recordar, a recordar y a ubicar cada elemento en el mapa.
7. Dependiendo de la necesidad y del objetivo, pida a los participantes que den una descripción de los espacios ubicados, o de las personas señaladas en el mapa o las dinámicas que se dan en ciertos espacios.
8. Socialización.
9. Cierre.

* La metodología de la cartografía social busca que los participantes logren tener una visión muy particular de ciertos espacios. Este tipo de actividades se puede convocar para construir mapas con sitios estratégicos, o ubicación de recursos a potencializar, o de las dinámicas que se dan en ciertos espacios. Todo depende del tipo de dispositivo y de los objetivos propuestos.

**Recuerde que parte esencial del desarrollo de esta actividad es recrear y graficar ciertos espacios desde una construcción participativa, pero más allá la cartografía social, cobrará importancia cuando se sistematiza la información recolectada para poder construir y retroalimentar a partir de estos datos.

Materiales	Mapas en diferentes formatos	Post-it
	Marcadores	Cinta
	Bolígrafos	Hojas blancas
	Stiker	

Para profundizar:

- o Risler, Julia y Ares, Pablo (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. Disponible en: https://www.academia.edu/9203589/MANUAL_DE_MAPEO_COLECTIVO_Recursos_cartogr%C3%A1ficos_cr%C3%ADticos_para_procesos_territoriales_de_creaci%C3%B3n_colaborativa_2013_?auto=download
- o Soliz, Fernanda y Maldonado, Adolfo (2006). Guía de metodologías comunitarias participativas. Disponible en: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3997/1/Soliz,%20F-CON008-Guia5.pdf>

Fuente: Elaboración propia.

Formato 6. Ejemplo para la realización de grupos focales

Ficha metodológica Grupo focal Dispositivos comunitarios	
Objetivo general	
Tema del grupo focal	
Participantes	
Fecha	
Lugar	
Hora	
Duración	
Moderador	
Relator	
Materiales	
Actividades	
<ol style="list-style-type: none">1. Alistamiento y acuerdos previos.2. Formulación de ficha metodológica.3. Identificación y selección de los participantes.4. Concertación de fecha y hora para la realización del grupo focal.5. Contacto e invitación a los diferentes participantes.6. Verificación de la asistencia y compromiso.7. Desarrollo de los grupos focales.8. Sistematización de la información.9. Informe.	
Preguntas orientadoras	
<ol style="list-style-type: none">1. Genere de 5 a 10 preguntas máximo que le permita explorar el tema propuesto para la sesión.2. Recuerde no hacer preguntas de sí o no, ya que se busca indagar la posición de las personas sobre los temas.3. Deje que todos participen para que tenga una visión más amplia de los temas propuestos.4. Si es posible, grabe todas las sesiones, ya que serán base para la sistematización.5. Utilice categorías para las preguntas, de esta manera será más fácil hacer el análisis general de la sesión.	



Metodología

1. Recuerde hacer la invitación con anterioridad para contar con todos los participantes.
2. Lo recomendable es trabajar con un grupo de 10 a 15 personas máximo.
3. Busque espacios confortables donde se pueda escuchar a cada persona y estas se sientan cómodas dentro de la actividad.
4. Explicar a los participantes el objeto del proceso y los fines del grupo focal.
5. Solicitar autorización para registro fotográfico, grabación de la participación de todos, como insumo para la sistematización.
6. Es importante establecer unos acuerdos básicos entre los participantes (no celular, recesos, pedir la palabra, respetar tiempos para opinar; lo anterior si se considera necesario). Estos dependen del espacio y la población con la que se trabaje.
7. Breve presentación de participantes.
8. Debe motivar a una conversación o discusión en la cual los participantes expresen sus opiniones experiencias, logros y dificultades obtenidas en sus prácticas relacionadas con el tema.
9. Realizar preguntas exploratorias o plantear situaciones hipotéticas que permitan evocar más detalles sobre el tema.
10. Hacer cumplir el tiempo de trabajo (máximo dos horas, incluida presentación inicial, desarrollo del grupo focal, evaluación y cierre).
11. Contemplar en la agenda el tiempo que toma realizar el cierre de ejercicio.
12. Realizar una evaluación grupal (con todos los participantes) sobre la realización del grupo focal: ¿Qué le gustó del ejercicio? ¿Qué sugerencias tiene?
13. Los facilitadores decidirán previamente cómo registrar la discusión (se pueden tomar notas y utilizar grabadora).
14. Cierre: una vez concluidas las dos horas programadas para la discusión, se entenderá que el ejercicio ha terminado; es importante que se respete el tiempo asignado, aun si no se ha respondido a todas las preguntas.
15. El facilitador terminará la sesión resumiendo lo que los participantes han dicho. Este punto es importante, ya que da la oportunidad de volver a plantear los puntos para que los participantes aclaren las ideas que parafrasee el facilitador.
16. El facilitador debe contar con este tiempo dentro de la construcción de la agenda y la distribución de los tiempos.
17. Se debe realizar una evaluación del grupo focal que incluya un rápido sondeo sobre las preguntas del punto 12.
18. Se brinda un agradecimiento por la asistencia y cooperación.
19. No olvide tomar un registro de fotos y un listado de asistencia si es preciso hacerlo.

Nota: no se pretende realizar una sesión estructurada de preguntas y respuestas, se espera que todos los participantes logren expresar sus opiniones, todos los aportes son bienvenidos.

Para profundizar:

- o Yepes, S. M.; Montes, W.F.; Álvarez, J. A. y Ardila, J. G (2017). Grupo focal: una estrategia de diagnóstico de competencias interculturales. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 10(2018), 167-181.
- o Escobar, J y Bonilla, F. (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1), 51-67. El Bosque.

Fuente: Elaboración propia.

Formato 7. Ejemplo para la realización de entrevistas

Ficha metodológica Entrevista Dispositivos comunitarios	
Objetivo general	
Nombre del entrevistado(a)	
Cargo/rol/otro	
Organización/institución /otro	
Fecha entrevista	
Lugar entrevista	
Hora entrevista	
Duración	
Nombre de quien realiza la entrevista	
Materiales	
Actividades	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de base de datos de personas a ser entrevistadas. 2. Contacto con los actores sociales que serán entrevistados para concertar la fecha, hora y lugar de realización de la entrevista. Puede llevarse a cabo de manera presencial, por vía telefónica o por videoconferencia (se debe priorizar la primera opción). 3. Presentación del equipo o persona que hará la entrevista. 4. Breve explicación del objetivo y áreas temáticas de la entrevista a desarrollar. 5. Realización de un recuento histórico de la vida del entrevistado(a). 6. Formulación de preguntas de acuerdo con la guía de temáticas orientadoras. 7. Sistematización de la información. 8. Informe. 	
Preguntas orientadoras	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formule las preguntas de acuerdo con el tema general; sin embargo, y para fines analíticos, plantee varios ejes que le den más articulación y organización a la entrevista. 2. Preste atención a lo que dice el entrevistado para poder parafrasear, si es necesario. 3. Utilice un lenguaje muy cercano con el actor al que se le realiza la entrevista. 4. Recuerde llevar formatos de consentimiento informado, de ser necesario. 5. Busque lugares donde el entrevistado se sienta cómodo. 6. La confidencialidad es base fundamental de esta entrevista. 7. De este proceso pueden surgir temas que deben ser valorados para intervenciones profesionales. Tenga en cuenta esto para articular los proceso y poder activar intervenciones, de ser necesario. 	



Metodología

Presentación de quien va a entrevistar y de quien va a ser entrevistado.

Explicar los objetivos de la entrevista a profundidad y los fines del ejercicio, de acuerdo con el proceso investigativo que se adelanta o el objetivo de esta.

Informar las condiciones de confidencialidad y la no vinculación de la información con nombres propios, y la no asociación con procesos e intervenciones que estén cursando en el orden institucional y demás recomendaciones sobre el uso de la información.

Solicitar autorización para registro fotográfico, grabación de la participación de todos como insumo para la sistematización.

Breve presentación de la persona entrevistada, su perfil, rol dentro de la organización e historia reciente relacionada con el tema.

Realizar preguntas orientadoras que permitan evocar más detalles sobre un tema; para ello, estas preguntas pueden reformularse o complementarse con otras, teniendo en cuenta la dinámica de la entrevista; por tanto, se debe dar continuidad al hilo que propongan los entrevistados.

Una vez se cumpla el tiempo o las temáticas definidas para la entrevista a profundidad, el entrevistador dará por finalizada la entrevista, resumiendo los aspectos conversados con el entrevistado. Este punto es importante, ya que da la oportunidad de volver a plantear los puntos para que se aclaren las ideas recolectadas.

Se agradece por la aceptación del ejercicio y la cooperación.

Nota: durante la entrevista, se tienen establecidas algunas dimensiones temáticas; sin embargo, es posible que en transcurso de la misma surjan otras categorías de análisis que no se hayan contemplado. Esto permitirá ampliar el campo de acción y análisis de la investigación en curso.

Para profundizar:

- o Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- o Oxman, C. (1998). La entrevista de investigación en ciencias sociales. Buenos Aires: Eudeba.
- o Hernández, R., Fernández C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. 6th ed. México: McGraw-Hill.

Fuente: Elaboración propia.

Formato 8. Ejemplo para la realización de recorridos de observación participante

Ficha metodológica observación participante Dispositivos comunitarios	
Objetivo general	
Fecha	
Lugar	
Hora	
Duración	
Nombre de quien realiza la observación	
Materiales	
Actividades	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con actores claves de los lugares donde se hará la observación, o escoger el espacio o la actividad donde se realizará la acción. 2. Observación participante. 3. Realización de preguntas. 4. Sistematización de la información. 5. Informe. 	
Temas orientadores	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Defina previamente ciertos ejes o temáticas que harán parte de su proceso de observación participante. 2. La observación cuenta con un objetivo que debe ser eje central de la acción. 3. Tome nota de todo para la posterior sistematización. 	
Metodología	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar autorización para registro fotográfico, grabación de la participación de todos como insumo para la sistematización. 2. Breve presentación de las personas que acompañan la visita de observación participante. 3. Realizar un diálogo con aquellos actores que considere son claves. 4. Realizar preguntas exploratorias o plantear situaciones hipotéticas que permitan evocar más detalles sobre un tema; para ello, se tendrá en cuenta que los temas o ejes orientadores no serán las únicas que se hagan. Se debe dar continuidad al hilo que propongan los participantes del ejercicio. 5. Una vez concluido el tiempo programado, finalizará la visita resumiendo los aspectos que han conversado con los actores. Este punto es importante, ya que da la oportunidad de volver a plantear los puntos para que se aclaren las ideas recolectadas. 6. Se agradece por la aceptación de la visita y la cooperación. 	



Nota: no se pretende realizar una sesión estructurada de preguntas y respuestas; por el contrario, se espera que los actores relaten sus propias historias, anécdotas y demás sobre los temas planteados. A la par, se podrán ir incluyendo las temáticas según como se vaya dando la conversación durante la visita; la mayoría de las preguntas se responderán de acuerdo con la observación de cada investigador, mientras que algunas se harán al guía de la visita.

Para profundizar:

- o Galeano, M. (2009). Estrategia de investigación social cualitativa. El giro de la mirada. La Carreta Editores. Medellín.
- o Páramo, B. P. (2018). La investigación en ciencias sociales: técnicas de recolección de la información. [S.L.]: Universidad Piloto de Colombia.
- o Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.6. Gestión integrada de casos y del dispositivo comunitario

Según Milanese (2016, p. 138), es “una modalidad de acompañamiento de un ‘parcero’ en un proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida”. La realiza el equipo mixto o uno de sus integrantes, su función es armonizar y mantener vivas las redes y recursos necesarios para que el caso a cargo complete sus objetivos. No es un instrumento en sí; por el contrario, es la forma como se articulan los diferentes datos, informaciones y conocimientos adquiridos a través de los mismos. También es el espacio de diálogo que puede darse de dos formas:

- a. Diálogo entre el equipo mixto (gestión integrada de casos): se usa para llegar a consensos sobre la información que recopiló cada uno de sus miembros. En ocasiones, esta tarea es desestimada por tiempo o porque no se observa su

real importancia. Si esto no se realiza con una periodicidad continua, se corre el riesgo de tomar decisiones unipersonales sobre asuntos que podrían perjudicar más a las personas y a las comunidades del dispositivo comunitario.

- b. Diálogo entre miembros del dispositivo (gestión integrada del dispositivo comunitario): en esta se vinculan no solo el equipo mixto, sino todos los miembros que hacen parte del dispositivo comunitario. En ocasiones, deberán segmentarse por áreas temáticas cuando la cantidad de miembros activos supera las ocho o diez personas. Este espacio de diálogo es fundamental para hacer del dispositivo comunitario un espacio de construcción colectiva con los miembros de la comunidad.

Se debe diligenciar un acta de reunión con una planilla de asistencia, de modo tal que queden consignadas de forma escrita

todas las discusiones y decisiones que se hayan tomado en cada "gestión integrada de casos y del dispositivo comunitario". El modo de registro es básico, pero su información es fundamental para hacer el proceso de monitoreo y evaluación en conjunto con los demás instrumentos del dispositivo comunitario.

Es probable que luego de los espacios de diálogo mencionados, se ajusten varias cosas, tanto en la forma como funciona el dispositivo, las actividades programadas, como en los instrumentos de recolección de información y su contenido. El fin es mejorar la calidad de la información que fue recolectada y el impacto que se espera tener con cada una de las acciones del dispositivo.

9.1.7. Entrenamiento en instrumentos

Estos instrumentos resultan ser los más básicos identificados en la literatura y en las referencias de los actores claves en la implementación de dispositivos comunitarios del país. Sin embargo, es importante que se contemple la posibilidad de crear versiones propias de los mismos guardando las partes y objetivos que aquí se explican. Para que su implementación sea adecuada, es necesario que el equipo mixto, los líderes de las organizaciones sociales o de las comunidades y los financiadores lleguen a acuerdos concretos relacionados con el entrenamiento en el uso de instrumentos, y que estos se realicen de manera periódica.

El entrenamiento que reciban los equipos es esencial para reconocer el propósito que tienen los instrumentos y la necesidad de tener espacios para la sistematización y la retroalimentación (Figura 14).

Figura 14 Recomendación sobre el entrenamiento del uso de los instrumentos

Entrenamiento en el uso de instrumentos

- Para el uso de estos instrumentos es necesario que el equipo mixto elabore una estrategia de entrenamiento que se ajuste a sus necesidades, donde puedan revisar todo el contenido conceptual, teórico y metodológico que supone cada instrumento.
- Estas estrategias formativas pueden ser continuas.
- Los financiadores deben asegurarse que esos entrenamientos sean realizados.
- Se debe procurar a nivel nacional por estandarizar al menos los cuatro expuestos en este documento.

Fuente: Elaboración propia, a partir de lo expuesto por Efre Milanese en el Glosario del Tratamiento Comunitario (2016).

9.1.8. Resumen de instrumentos necesarios y dónde se utilizarán

En la Tabla 25 se muestran los cuatro instrumentos básicos presentados en este documento, los momentos donde deberían ser utilizados, quiénes serían los responsables del diligenciamiento y unas observaciones adicionales sobre su uso.

Tabla 25

Resumen de los instrumentos utilizados en los dispositivos comunitarios

Instrumento	Momentos donde se usaría	Responsables	Observaciones
Hoja de Primer Contacto (HPC)	<p>Cuando se vincula por primera vez a una persona en el dispositivo comunitario.</p> <p>Luego de un periodo determinado (uno o dos meses) para verificar el avance individual.</p>	Profesionales de campo	<p>Este instrumento no es una encuesta o entrevista, en realidad los datos deberán ser recolectados en otros instrumentos para luego ser incorporados en la HPC. Esto debido a que puede influir en que no se genere empatía y se vea afectada la confianza.</p> <p>Desde este instrumento se pueden identificar todas las situaciones de sufrimiento social que reporta cada persona.</p>
Seguimiento de Procesos Individuales en Dispositivos Comunitarios (SPIDC)	<p>Se registra en esta cada acción que se realice con una persona en seguimiento. Es la historia clínica o social de atención.</p> <p>Cuando se considera que la persona ha terminado el proceso, se podrá hacer el cierre del expediente. No hay un tiempo establecido, pues cada persona es un mundo diferente y no podrá establecerse un tiempo estricto.</p>	Profesionales	<p>La información que se consigna en este instrumento deberá primero ser discutida en la "gestión integrada de casos".</p> <p>En este se recoge parte de la información que se diligenció en la Hoja de Primer Contacto.</p> <p>Desde este instrumento se puede obtener información sobre la gestión de casos y los cambios en las situaciones de sufrimiento social.</p>

Instrumento	Momentos donde se usaría	Responsables	Observaciones
Diario de campo	Se utiliza en todo momento por parte de cada uno de los miembros del equipo mixto.	Profesionales y operadores	<p>Su diligenciamiento dependerá de las dinámicas de cada miembro del equipo, lo importante es contar con los insumos para cada sesión de “gestión integrada” (de casos o del dispositivo comunitario).</p> <p>Este instrumento permite obtener datos cualitativos que aportan a la medición de los indicadores.</p>
Mapa de redes	<p>Se utiliza en todo momento, se debe crear desde el comienzo.</p> <p>Se contará con una versión de la comunidad y sus redes, y otra por cada una de las personas que se encuentran en seguimiento.</p> <p>Su actualización se debe hacer constantemente, definiendo una periodicidad de no más de un mes.</p>	Profesionales	<p>Su representación parte de una matriz de adyacencia construida a partir del relacionamiento entre los diferentes nodos (actores sociales) presentes en la comunidad.</p> <p>Desde este instrumento se puede determinar la densidad y amplitud de las redes con las que cuenta una persona o la comunidad.</p>
Estrategias participativas para la recolección de información.	Se utilizan cada vez que se requiere información sobre las dinámicas de la comunidad. Por lo general, es un proceso que se hace en todo momento del dispositivo.	Todos	Existen cuatro herramientas mencionadas en esta guía; sin embargo, puede haber muchas más que el equipo mixto utilice.
Gestión integrada de casos y del dispositivo comunitario.	En todo momento, cuando se requieren decisiones importantes o evaluar lo que pasa con cada uno de los casos.	Todos	Este espacio puede darse con miembros de la comunidad o solo al interior del equipo mixto, según las necesidades del momento.

Fuente: Elaboración propia.

9.1.9. Instrumentos para el monitoreo y evaluación de los dispositivos comunitarios

El uso de los instrumentos permite contar con los datos suficientes y organizados para que su sistematización sea posible. Esta información es importante que quede consignada en un programa o base de datos que se determine para tal fin. Esto es clave para el desarrollo del proceso de monitoreo y evaluación de los dispositivos

comunitarios, ya que con esta información se pueden tomar decisiones informadas, se pueden medir los indicadores que se definan y se contará con reflexiones y análisis a partir de los mismos datos recolectados que permitan la construcción de documentos publicables sobre las experiencias en dispositivos comunitarios.

9.2. Estrategia formativa para el desarrollo de capacidades del equipo mixto y las redes operativas

Es una estrategia formativa con un componente virtual y otro presencial, desarrollada en el marco del convenio de cooperación internacional 276 de 2019, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Su objetivo es brindar los elementos necesarios para llevar a cabo un proceso de desarrollo de capacidades para la implementación de dispositivos comunitarios en los actores claves. Contar con estos recursos formativos permitirá que los marcos normativos, interpretativos y operativos que se exponen en este documento puedan llegar a muchas más personas, para que el modelo de dispositivos comunitarios sea una alternativa para diferentes actores sociales interesados en realizar intervenciones comunitarias.

9.2.1. Componente virtual para el mejoramiento de capacidades

La estrategia formativa fue construida en medio virtual, permitiendo el acceso a varias personas desde diferentes lugares del país. Busca el mejoramiento de capacidades en actores claves que desarrollan los dispositivos comunitarios, a partir de una revisión de marcos normativos e interpretativos y la plataforma operativa que orienten técnicamente la implementación de los mismos. Esta estrategia formativa se construyó con base en lo expuesto en este documento con una duración de 16 horas,

y estará disponible en la plataforma virtual del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

En el escenario virtual, hace parte de un grupo de estrategias formativas llevadas a la virtualidad por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, que tienen que ver con propuestas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas basadas en la evidencia. Estas cuentan con

unos módulos transversales que resuelven asuntos como la prevención basada en la evidencia y el contexto normativo que sustenta el abordaje del consumo de

drogas. En la Tabla 26 se resumen los cuatro módulos que propone la estrategia formativa.

Tabla 26

Estructura curricular de la estrategia formativa virtual

Módulos	Lección	Tema
Módulo 1: Introducción al curso básico virtual para la implementación de dispositivos de base comunitaria	Lección 1. ¿Qué aprenderé en este curso?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de actores claves MJD y UNODC. 2. Estructura de la capacitación y guía de navegación. 3. Recomendaciones de estudio. 4. Generalidades del curso.
	Lección 2. ¿Cuál es la fundamentación básica para la implementación de dispositivos de base comunitaria?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de los dispositivos comunitarios. 2. Escenarios posibles donde se pueden implementar los dispositivos comunitarios. 3. Experiencias más relevantes y buenas prácticas en Colombia.
Módulo 2: Contexto normativo y político de los dispositivos comunitarios	Lección 1. ¿Cuál es la situación de consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional e internacional?	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué realizamos estudios? 2. Situación de salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. 3. El concepto de prevalencia y principales conclusiones del Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas (2013 y 2016). 4. Situación del consumo de sustancias psicoactivas a nivel internacional.
	Lección 2. ¿Cuál es el contexto normativo que sustenta el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto normativo para la prevención y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
	Lección 3. ¿Cuáles son las políticas, normas, planes y programas que dan sustento al desarrollo de los dispositivos comunitarios?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco normativo de los dispositivos comunitarios. 2. Orientaciones técnicas construidas en el país.

Módulos	Lección	Tema
Módulo 3: Aproximaciones conceptuales para el desarrollo de dispositivos comunitarios	Lección 1. ¿Cuáles son los conceptos claves sobre el consumo de sustancias psicoactivas SPA?	1. Prevención basada en la evidencia.
		2. El ABC de las sustancias psicoactivas.
		3. Precisiones sobre los factores de riesgo vinculados con el consumo de sustancias psicoactivas.
		4. Los factores de riesgo macrosociales, microsociales y personales.
Módulo 4: Marco conceptual de los dispositivos comunitarios	Lección 1. ¿Cuáles son los conceptos básicos que dan sustento teórico a los dispositivos comunitarios?	1. Conceptos, enfoques y acciones estratégicas de los dispositivos comunitarios.
	Lección 2. ¿Cuáles son los modelos que han aportado al desarrollo de los dispositivos comunitarios?	1. Modelos relacionados con la intervención del consumo de sustancias psicoactivas (sociocultural y reducción de riesgos y daños).
Módulo 5: Plataforma operativa de los dispositivos comunitarios	Lección 1. ¿Cuáles son los elementos que permiten la gestión, implementación y desarrollo en los procesos de los dispositivos comunitarios?	1. Fases de implementación de un dispositivo comunitario.
		2. Procesos transversales de fortalecimiento de redes y construcción colectiva del conocimiento.
		3. Procesos de monitoreo y evaluación e instrumentos básicos de los dispositivos comunitarios.

Fuente: Elaboración propia.

Esta estrategia pedagógica se desarrollará en un ambiente virtual, los estudiantes podrán participar de foros y de un proceso evaluativo en formación educativa.

También tendrán unas evaluaciones por módulo que permitirán reconocer si adquirieron los conocimientos y las habilidades esperadas en cada fase.

9.2.2. Componente presencial para el mejoramiento de capacidades

Para completar el proceso formativo, se requieren espacios presenciales donde se aterricen los conceptos, teorías, marcos normativos, entre otros elementos que aprenden las personas en el ámbito virtual.

En este espacio presencial se espera que se trabajen los siguientes temas, indispensables para implementar un dispositivo comunitario:

- Desarrollo de la construcción colectiva del conocimiento.
- Construcción y fortalecimiento de redes.
- Plan de monitoreo y evaluación del dispositivo comunitario.
- Uso e implementación de instrumentos.

Tabla 27

Estructura curricular de la estrategia formativa presencial

Matriz proceso de formación para la profundización - Dispositivos comunitarios

Módulo	Lección	Descripción	Temáticas claves
Pretest			
Módulo 1. Construcción colectiva del conocimiento para la implementación del dispositivo.	Lección 1. ¿Qué es la construcción colectiva del conocimiento?	<p>Presentación de los elementos conceptuales que apoyan el desarrollo de la construcción colectiva del conocimiento</p> <p>Actividad preparatoria: Fichas de escenarios en los que se desarrollan los Dispositivos</p> <p>Insumo para el desarrollo de actividades prácticas del curso: fichas con escenarios donde se desarrollan dispositivos comunitarios, para el desarrollo de actividades prácticas CE, ZOE, ZOU, ZOL , Dispositivos de patio</p>	<p>1.1. IAP en la investigación e intervención social.</p> <p>1.2. Construcción colectiva del conocimiento.</p>
	Lección 2. ¿Cómo se realiza la Construcción colectiva del conocimiento?	Desarrollo metodológico de las estrategias propuestas para la construcción colectiva de conocimiento, desde el acercamiento a los instrumentos y su uso	<p>2.1. Estrategias participativas: SiDiEs descripción, características y uso de las estrategias para la construcción de conocimiento. Cartografía social, entrevistas, recorridos de observación participante, grupos focales</p> <p>2.2. Mapeo ecológico: descripción, características y uso.</p> <p>2.3. Plan de trabajo con la comunidad: descripción, características y uso. Construcción del plan de trabajo.</p>
Actividad calificable Módulo 1			
Documentos de consulta Módulo 1			

Módulo 2. Construir y fortalecer las redes en el dispositivo.	Lección 3. ¿Qué son las redes y para qué sirven?	Análisis de red y puesta en marcha de la construcción y análisis de las mismas.	3.1. Redes: descripción, características y uso. 3.2. Análisis de redes y su configuración en los Dispositivos.
	Lección 4. ¿Qué acciones hacen parte del fortalecimiento de redes?	Elaboración de grafos de red, fortalecimiento de las redes, medición y uso de la información	4.1. Elaboración y uso de grafos. 4.2. Fortalecimiento, impacto y medición de redes.
Actividad calificable Módulo 2			
Documentos de consulta Módulo 2			
Módulo 3. Fases de implementación de los dispositivos comunitarios.	Lección 5. ¿Cuáles son las fases de implementación de un dispositivo comunitario?	Explicación de la metodología para la implementación de un dispositivo comunitario, a través de las tres fases: alistamiento, sensibilización y socialización, e implementación.	5.1. Fases de implementación: i) alistamiento ii) socialización y sensibilización iii) implementación.
	Lección 6. ¿Qué actividades tiene cada una de las fases?	Retome el plan de trabajo y actualízelo teniendo en cuenta los objetivos y actividades de cada una de las fases para la implementación de un dispositivo comunitario	5.2. Plan de trabajo participativo.
Actividad calificable Módulo 3			
Documentos de consulta Módulo 3			
Módulo 4. Construcción de una estrategia de monitoreo y evaluación de los dispositivos comunitarios.	Lección 7. ¿Cómo construir una estrategia de monitoreo y seguimiento?	Descripción de los elementos conceptuales y metodológicos para la realización del Marco Lógico, el uso de indicadores y la implementación de los instrumentos necesarios.	7.1. Marco lógico, plan de trabajo y seguimiento. 7.2. Construcción y uso de indicadores. 7.3. Instrumentos: descripción, uso, sistematización y triangulación.
	Lección 8. ¿Qué se debe hacer para realizar el seguimiento durante toda la implementación del dispositivo?	Ejercicio práctico para la implementación de una estrategia de monitoreo y evaluación teniendo en cuenta los siguientes momentos: planeación inicial, implementación y seguimiento.	8.1. Momentos en el monitoreo y seguimiento. 8.2. Evaluación
Actividad calificable Módulo 4			
Documentos de consulta Módulo 4			
Actividad Final			
Postest			

Fuente: Elaboración propia.

10 RECURSOS ADICIONALES

Para el desarrollo de los dispositivos comunitarios, es importante contar con algunos recursos adicionales para su desarrollo. En este apartado se han alistado las recomendaciones y buenas prácticas de la siguiente manera: primero se exponen experiencias novedosas escritas directamente por sus líderes, quienes cuentan aspectos claves

de la experiencia comunitaria que lideran; luego se plantea el uso de la virtualidad en los dispositivos comunitarios, como una herramienta para mantener la conectividad y diálogo en todo momento con los miembros del dispositivo de base comunitaria.

10.1. Uso de herramientas informáticas para la virtualidad de los dispositivos

La virtualidad hace parte de la vida de las personas con el auge de la conectividad, los dispositivos móviles, los computadores, internet y los grandes flujos de información a través de este. Si bien no todas las personas y las comunidades tienen acceso a tecnologías informáticas, hoy por hoy la virtualidad ha cobrado gran importancia y se ha extendido a varios espacios. Conocemos, por ejemplo, la influencia de las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros, que terminan siendo una oportunidad para el desarrollo de estrategias de enganche o comunicación e información en los dispositivos comunitarios cuando se entiende que el eje central de estos es la horizontalidad en las relaciones con todos los miembros de una comunidad.

Si bien estas son herramientas que facilitan la comunicación entre las personas, la construcción colectiva del conocimiento y la concertación de acciones no son en sí mismas el dispositivo comunitario. Como se ha reflexionado a lo largo del documento, este no puede ser subsumido a un grupo de

WhatsApp o una conexión virtual a través de plataformas de reunión; al contrario, como se menciona, estas pueden ser herramientas comunicacionales que impulsan el fortalecimiento de los dispositivos comunitarios, dialogando constantemente entre la vida social real y la comunicación virtual.

10.1.1. Redes sociales y creación de grupos de interés

Existen varias experiencias identificadas en el “Análisis del estado actual”, donde las redes sociales mencionadas funcionan como canal de comunicación directo, que permite la organización de actividades, la concertación de acciones y la toma de decisiones frente a situaciones que en épocas pasadas requerirían de la presencia física de todos los miembros del dispositivo comunitario. Por ejemplo, el uso de redes sociales como Facebook para realizar convocatorias masivas a jóvenes, el desarrollo de reuniones en plataformas virtuales que no requieren presencia física, los grupos de WhatsApp para concretar reuniones, las redes sociales han cobrado un espacio relevante entre las comunidades y han dado nuevos canales de comunicación a los dispositivos.

Incluso se han identificado que, en algunos barrios de las ciudades del país, municipios, zonas o veredas, se crean grupos abiertos al público donde se pueden vincular las personas que conviven en determinado territorio, comparten opciones laborales, recursos y alternativas entre ellos mismos, siendo un escenario propicio para el diálogo. Las redes sociales virtuales han permitido que muchas personas se conecten a un flujo de información que sea de su interés.

En este sentido, el uso de esas herramientas que pueden crearse de manera privada o pública, haciendo alusión al dispositivo comunitario que se lidera, permitirá tener ese espacio de diálogo constante y perma-

nente, que no necesariamente reemplaza los encuentros físicos, la cercanía en la vida real y la necesidad de sentirse parte de algo. Como forma de comunicación alterna a los canales tradicionales, el uso de redes sociales virtuales debería estar en cabeza del equipo operativo quien, en consulta directa con la comunidad, hará uso de la información para activar procesos, lanzar comunicados oficiales, promover la vinculación a actividades nuevas, entre otras, que puedan impulsar las acciones y que beneficien y afiancen los canales de comunicación.

De todas formas, en la red virtual se encuentran diversas alternativas más allá de las redes sociales mencionadas; se cuenta con espacios virtuales como los foros, las páginas web, los chats, los webinars, los seminarios virtuales, y un sinnúmero de posibilidades, los cuales han visto su explosión de creatividad en la reciente época de confinamiento por cuenta de la pandemia mundial por COVID-19 vivida desde 2020. Estas oportunidades en su gran mayoría se ofrecen de manera gratuita y están al alcance de quienes lideren dispositivos comunitarios.

10.1.2. La alfabetización digital como herramienta para la inclusión

No obstante, existe una dificultad reconocida ampliamente en el análisis de las redes virtuales desde una perspectiva sociológica y cultural. Si bien el acceso a estos dispositivos de comunicación cada vez está más estandarizado, existen por lo

menos tres elementos a tener en cuenta que generan una brecha digital: a) la falta de recursos económicos para costear sus gastos; b) la ausencia de educación en medios digitales que permita que todos puedan utilizarlos, y c) la baja cobertura de conectividad en algunos lugares del país.

Los dispositivos comunitarios como plataforma que permite la movilización de recursos comunitarios e institucionales, puede ser el vehículo para que estos tres elementos mencionados se reduzcan, y así, permitir que las personas y comunidades puedan hacer uso de estos bienes y

servicios, que les otorgue la posibilidad de conectarse virtualmente también con el dispositivo comunitario.

En este caso, será esencial articular la oferta que por ejemplo tiene el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y otras instituciones que trabajen directamente con este tema, buscando movilizar recursos técnicos, materiales y educativos para ampliar la cobertura y acercar a las comunidades a las herramientas tecnológicas e informáticas que están cobrando gran relevancia en la actualidad.

10.2. Experiencias novedosas en Colombia

En este apartado se presentan las experiencias de dispositivos comunitarios que se mantienen vigentes en la actualidad. Estas son lideradas por OSC o instituciones públicas, en diferentes lugares de Colombia, beneficiando a personas y comunidades en diversos entornos. Se presenta por cada experiencia una ficha de información básica construida por sus líderes.

10.2.1. Zonas de orientación escolar en Ibagué, Tolima

Nombre de la organización/institución:	Corporación Viviendo Mi País
Nombre del dispositivo comunitario:	ZOE Institución Educativa Técnica Alberto Castilla e Institución Educativa Raíces del Futuro
Tipo de dispositivo comunitario:	Zona de Orientación Escolar
Historia del dispositivo comunitario:	El dispositivo comunitario nace a partir de un convenio entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la implementación de dos Zonas de Orientación Escolar en el municipio de Ibagué, como resultado de las buenas prácticas de la corporación en el marco de PREDEM.

Para el desarrollo de estos dispositivos se tuvieron en cuenta los siguientes hitos:

1. Conocimiento del territorio por parte del equipo operador del trabajo de campo.
2. Credibilidad por parte de la comunidad hacia el operador.
3. Firma pactos interinstitucionales para el desarrollo y sostenibilidad del dispositivo.
4. Articulación y trabajo en red.
5. Fase de investigación e implementación del sistema de diagnóstico estratégico SiDiEs.
6. Procesos formativos a la red operativa.

Línea de acción/ejes:

Las líneas de acción del dispositivo son:

1. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
2. Mitigación de daños y disminución de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
3. Detección del consumo.
4. Atención y derivación.

Beneficiarios:

Los beneficiarios son las comunidades educativas de las dos instituciones educativas (estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos) y la comunidad circundante a las mismas.

Buenas prácticas:

Una de las buenas prácticas ha sido la formación a la minoría activa en temas relacionados con la inclusión social, el riesgo y el daño del consumo y otras problemáticas relacionadas con los jóvenes.

Otra buena práctica es la articulación de las redes operativas.

Otra es la caracterización de la comunidad y redes de recursos comunitarios.

El desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación en prevención universal.

La experiencia más significativa es la articulación que se ha tenido con otras instituciones especialmente la Secretaría de Salud, porque esto ha garantizado el direccionamiento de programas de prevención dirigidos a padres y estudiantes y el desarrollo de capacidades de docentes y la continuidad.

Otra gran experiencia fue el convenio con el Ministerio de Justicia y del Derecho para implementar una propuesta para prevenir el riesgo de microtráfico en el sector, a partir del emprendimiento y de la articulación de redes institucionales (Policía, Fiscalía, Ejército, Programa Futuro Colombia, SENA, Universidad San Buenaventura, Uniminuto, Fundación Social, Secretaría de Gobierno, IBAL, entre otras).

Lecciones aprendidas:

El manejo de los instrumentos es muy importante y valioso, y es necesario que la comunidad se apropie más de ellos y los utilicen de manera permanente.

Para garantizar que el dispositivo se mantenga en el tiempo, se requiere que la institución que lo lidera realice acompañamiento permanente.

Es necesario que se dé la institucionalización al dispositivo, incluyéndolo dentro del Manual de Convivencia.

Datos de ubicación:

Tolima- Ibagué, Institución Educativa Técnica Alberto Castilla. Carrera 2ª con calle 107 Barrio El Topacio. Teléfono: 7616003. www.ietalbertocastilla.edu.co

Tolima- Ibagué, Institución Educativa El Jardín. Calle 100 No. 2a-03. Teléfono: 5153823. www.raicesdel-futuro.colegiosonline.com

Enlaces de interés y fotografías:

www.viviendomipais.com

Facebook: [viviendo mi país](#)

Elaborado por: Patricia Serrano (directora Viviendo Mi País) y Patricia Castellanos (Secretaria Municipal de Salud, Ibagué).

10.2.2. Centros de Escucha en Cali, Valle del Cauca

Nombre de la organización/institución:	Corporación Viviendo
Nombre del dispositivo comunitario:	Centro de Escucha Potrero Grande
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de Escucha
Historia del dispositivo comunitario:	<p>El Centro de Escucha Potrero Grande fue implementado por primera vez en 2009 y ha continuado dentro de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de los Centros de Escucha Comunitarios para el Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Municipio de Santiago de Cali", con financiación de la Secretaría de Salud Pública de Cali.</p>
Línea de acción/ejes:	Promoción de la salud mental y abordaje del consumo de sustancias psicoactivas.
Beneficiarios:	<p>A continuación, se enumeran las personas beneficiadas por las acciones del Centro de Escucha en 2019, de acuerdo con los objetivos de ejecución propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none">○ 15 personas se beneficiaron de acciones de seguimiento, canalización y acompañamiento en total, a diferentes tipos de servicios.○ 95 personas beneficiadas de acciones de detección temprana, entre las cuales se detectan 116 consumos de nivel alto. Las sustancias en las que más se registra este nivel de consumo son: alcohol, marihuana, cigarrillo y cocaína, con 27, 23, 23 y 22 personas, respectivamente.○ 50 personas se vieron beneficiadas de un plan de trabajo diseñado a los 5 ejes de tratamiento comunitario.○ 15 personas participaron en la socialización del diagnóstico comunitario.○ 22 personas hacen parte de la red de recursos.○ 10 personas participaron en la socialización de RIAS, rutas comunitarias y derechos en salud mental.○ 105 personas se vieron beneficiadas de una estrategia de animación sociocultural para incidir sobre el cambio de representaciones sociales que generan estigma y discriminación en torno al consumo de sustancias psicoactivas.○ 105 personas se vieron beneficiadas de una estrategia de educación, información y comunicación para la prevención universal del consumo de sustancias psicoactivas.○ 380 personas se vieron beneficiadas de acciones de escucha inmediata y mediación y acogida en torno al consumo de sustancias psicoactivas.
Buenas prácticas:	<p>Vincular a la población en la planeación, gestión y desarrollo de las acciones que permitirían alcanzar los objetivos presupuestados por el dispositivo comunitario. No solo generó mayor acogida, participación y apoyo, sino que, en definitiva, permite plantear que las respuestas fueron construidas</p>

de manera conjunta y no fueron “impuestas” por los criterios del equipo y sus profesionales. A pesar de que esto representaba enormes dificultades para el desarrollo de cada uno de los objetivos presupuestados por el Centro de Escucha, las relaciones construidas fueron las que permitieron apoyarse sobremanera en la red operativa y diferentes líderes comunitarios para alcanzar las metas establecidas. Con lo anterior, las acciones con la red operativa, como recorridos de calle para socializar información alrededor de las rutas de atención, así como ejercicio para la promoción y prevención al consumo de SPA, se realizaron con el acompañamiento y participación de la red operativa.

Lecciones aprendidas:

Se observó que la dinámica de seguridad en Potrero Grande incidió de igual manera en el accionar de muchas de las organizaciones que desarrollan procesos en el barrio. Pero también se convirtió en una plataforma de aterrizaje de muchas otras organizaciones y dependencias que buscaron articularse para desarrollar acciones puntuales que no pretendían procesos de largo aliento comunitario. Muchos líderes comunitarios son conscientes de dicha dinámica y aunada al interés por presentar resultados en gestión frente a la comunidad, para convocar adeptos y votos en las elecciones locales, configuran un coctel de intervención que recurre al asistencialismo y en acciones muy visibles y llamativas, pero poco eficientes y efectivas a la hora de constituir acciones de respuesta a las demandas reales de la comunidad.

Datos de ubicación:

Valle del Cauca, Cali, Barrio Potrero Grande, operado por Corporación Viviendo, en alianza con Secretaría de Salud Pública de Cali.

Enlaces de interés y fotografías:

Página web <http://www.corporacionviviendo.org/>

Instagram: <https://www.instagram.com/corporacionviviendo/>

YouTube: <https://www.youtube.com/c/CorporacionViviendo>

Socialización Rutas Integrales de Atención, Rutas Comunitarias y derechos en salud mental con Comité de Formadores Deportivos de Potrero Grande, 20/08/2019



Fuente: Archivo digital Corporación Viviendo.

Nota: Esta organización cuenta con muchas más experiencias en Cali y otros lugares del país.

Elaborado por: Cindy Carolina Valencia, Coordinación CE Viviendo.

10.2.3. Centros de Escucha y dispositivos de patio en Bucaramanga, Santander

Nombre de la organización/institución:	Corporación para la Construcción de Sentido Humano Social y Comunitario Consentidos
Nombre del dispositivo comunitario:	<p>Centro de Escucha RED.30 ubicado en la zona centro de Bucaramanga.</p> <p>Centro de Escucha Comunidad 2 EPMSCBUC, dispositivo de patio, ubicado en la Institución penitenciaria y carcelaria de mediana seguridad para hombres Cárcel Modelo de Bucaramanga.</p>
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de Escucha
Historia del dispositivo comunitario:	
<p>La Corporación Consentidos nace en 2006 con el compromiso de dar respuestas a contextos comunitarios y personas cuyas condiciones de exclusión, consumo de drogas, vida en calle y pobreza extrema, los sitúa en situación de extrema vulnerabilidad. Consentidos forma parte de las organizaciones que dieron vida operativa y jurídica a los Centros de Escucha nacidos metodológicamente del Modelo ECO2, que busca desde la teoría de redes y el tratamiento de base comunitario, comprender y actuar sobre las situaciones y realidades comunitarias proponiendo acciones articuladas que den respuesta a las demandas de las personas y las comunidades en las cuales desarrollan su cotidiano de vida. Desde sus inicios logró consolidarse como un programa que contacta, conecta, articula y fortalece los nodos de las redes con las cuales el equipo se relaciona de manera cotidiana, permanente y en condición de reciprocidad (gana-gana).</p> <p>El territorio en el cual se ubica el dispositivo comunitario Centro de Escucha RED.30 es la zona centro de Bucaramanga, compuesto por 8 manzanas; allí el equipo de trabajo, a través de estos años, ha podido construir relaciones reales, permanentes, con un alto nivel de seguridad, confianza y afecto con las personas que conforman la red subjetiva, la red de líderes, y las personas que representan los programas y servicios comunitarios e institucionales.</p> <p>El Centro de Escucha Comunidad 2 EPMSCBUC, dispositivo de patio, ubicado en la Institución penitenciaria y carcelaria de mediana seguridad</p>	<p>para hombres Cárcel Modelo de Bucaramanga, nace en 2016, a través de una iniciativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, UNODC y el INPEC, para desarrollar y aplicar el componente operativo y metodológico del marco técnico de acción para la reducción del consumo de drogas en el ámbito penitenciario y carcelario a partir de la aplicación en dos instituciones carcelarias del país: Picota y Modelo de Bucaramanga.</p> <p>A nivel regional (Santander y Norte de Santander) Consentidos ha liderado proyectos que fortalecen y aportan evidencia de sostenibilidad a la metodología que plantean los dispositivos comunitarios. En Cúcuta, con el dispositivo comunitario Centro de Escucha Canal Bogotá, Consentidos es pionero en acciones de mitigación y reducción de daños con población que se inyecta drogas (heroína) y vive en calle, a través de intercambio de material de inyección, seguimiento a los UDIS y articulación de servicios integrales.</p> <p>En este proceso, Consentidos articula una red de 64 entidades y organizaciones, atendiendo anualmente un promedio de 1.500 personas pertenecientes a poblaciones priorizadas por su grado de vulnerabilidad: privación de la libertad, vida en calle, trabajo sexual, consumo de drogas, vivir al margen de la ley, pobreza extrema, VIH, tuberculosis, hepatitis, migración, hacinamiento, deserción escolar, entre otros.</p>
Línea de acción/ejes:	
Tejido de redes, asistencia básica, educación, terapia (asistencia física y mental), ocupación y trabajo.	

Beneficiarios:

La apuesta metodológica de los dispositivos comunitarios se sustenta en la teoría de redes, en donde todas las personas que se articulan al territorio de trabajo deben estar incluidas, deben ser contactadas, sensibilizadas e integradas. Por lo tanto, para el caso del Centro de Escucha RED.30, todas las personas que realizan su cotidiano de vida dentro del territorio de influencia del dispositivo, son sujetos de vinculación a la experiencia.

Para el caso del dispositivo de patio Centro de Escucha Comunidad 2 EPMSCBUC, serían los siguientes: personas privadas de la libertad residentes en la cárcel Modelo de Bucaramanga, familias de los participantes, red subjetiva de las PPL, equipo de guardia y custodia del INPEC, equipo psicosocial, equipo de tratamiento, equipo de atención en salud, equipo administrativo y red de apoyo social.

Buenas prácticas:

1. Una buena práctica de la Corporación Consentidos es contar con asesoría externa a los equipos de trabajo.
2. Formación y actualización en la metodología de trabajo.
3. Sistematización en instrumentos del modelo.
4. Buena comunicación entre el nivel directivo administrativo y operativo, en términos de trabajo, personal y como equipo con objetivos comunes.
5. Claridad frente a los productos y responsabilidad que como organización debe dar respuesta a sus inversores, socios, voluntarios y colaboradores.
6. Mantener la operación de los dispositivos sin interrupción, aunque no estén financiados por inversores o por la institucionalidad.

Lecciones aprendidas:

A través de 15 años de experiencia en la conformación y sostenibilidad de dispositivos comunitarios, Consentidos encuentra que un factor importante que influye en el fortalecimiento de esta metodología de trabajo comunitario es la posibilidad de sostener la experiencia inicial o fase de implementación entre 6 y 8 meses como mínimo. Este tiempo es el justo idóneo para que el equipo pueda tejer sus relaciones en el territorio, construya con las personas de la comunidad el diagnóstico estratégico de la comunidad (SiDiEs), y pueda incorporar a su equipo la red operativa y de líderes sin la cual es imposible ser parte de la comunidad.

Crear un marco de seguridad en doble vía, en donde todos se sientan cómodos en la cotidianidad de lo que sucede en la comunidad conlleva un tiempo en donde la posibilidad de dar respuestas concretas y oportunas a las demandas que realizan los parceros sea una realidad que mejore la calidad de vida de las personas en lo básico. La profundidad en las relaciones, se crean, fortalecen y perduran en el tiempo y en contextos de tanta

complejidad como los que trabajamos; este tiempo es indispensable para producir resultados exitosos y buenas prácticas.

Otro elemento indispensable es la oportunidad de entrenar y formar los equipos de trabajo antes de iniciar el trabajo en campo. Un equipo de trabajo formado, entrenado y sensibilizado frente al modelo logra incorporar la esencia del trabajo comunitario.

Por último, todos los dispositivos comunitarios deben disponer de un recurso económico que les permita la contratación de una asesoría externa, experta en la metodología de dispositivos comunitarios y tratamiento comunitario, de tal manera que los equipos de trabajo pueden evaluar, revisar y redireccionar su trabajo. Con el paso del tiempo, la autorreferencia es una amenaza peligrosa para los objetivos y metas de los proyectos y resta oportunidades e invisibiliza las potencialidades de las personas de la comunidad.

Datos de ubicación:

Centro de Escucha RED.30
Carrera 15 No 29-32 Bucaramanga, Santander

Centro de Escucha Comunidad 2 EPMSBUC
Cárcel Modelo de Bucaramanga, patio 2, Bucaramanga, Santander
corporacionconsentidos@yahoo.es

Enlaces de interés y fotografías:

www.facebook.com/corporacionconsentidos
<https://www.slideshare.net/CarlosAlbertoGonzlez55/informe-estudio-seroprevalencia-y-comportamiento-habitante-de-calle-2016>
https://youtu.be/dFT_SYtwL0Q
<https://youtu.be/a4SjC5lQiuI>
https://youtu.be/j_pFMWGJtDM

Elaborado por: Yolanda Manosalva, Coordinación Consentidos

10.2.4. Zona de Orientación Universitaria en la Universidad de Caldas, Manizales

Nombre de la organización/institución:	Universidad de Caldas
Nombre del dispositivo comunitario:	Zonas de Orientación Universitaria
Tipo de dispositivo comunitario:	Zona de Orientación Universitaria
Historia del dispositivo comunitario:	
<p>El consumo de SPA en las instituciones de educación superior se ha ido transformando con la aparición de nuevas drogas sintéticas y el fácil acceso que los jóvenes tienen a las mismas, llegando al punto de convertirse en un problema de salud. Por lo cual, se empleó el dispositivo comunitario ZOU en la Universidad de Caldas.</p> <p>Se trata de un proceso de participación y organización que requiere la utilización de una metodología específica como es el Sistema de Diagnóstico Estratégico (SiDiEs) y trabajo en redes.</p> <p>El Sistema de Diagnóstico Estratégico construye la representación de la comunidad a través de las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Individuación de los actores de la vida social en la comunidad (estudiantes).2. Identificación de los líderes de opinión (contradictorios).3. Representación de la comunidad local por parte de sus actores.4. Explicitación de la acción social en acto (consumo continuo).5. Análisis de los fracasos (normativa prohibicionista Resolución 0776/2013).6. Pronóstico de los actores sociales sobre el éxito del proyecto.7. Breve historia de la comunidad (Universidad de Caldas).8. Composición de la población de la comunidad (estamentos).	

El trabajo en redes es un acto de pensamiento que vuelve a hacer presente el objeto o sujeto en la conciencia, conlleva un carácter de creación y construcción significativa (individual y/o colectiva), es una interacción compleja entre sujeto y objeto, interacción de encuentro y modificación mutua, implica una imagen y un valor.

Línea de acción/ejes:

- Teniendo en cuenta lo anterior, se busca fortalecer las habilidades sociales y el proyecto de vida partiendo de los factores protectores de cada uno de los estudiantes, mediante un abordaje interdisciplinario y técnicas participativas.
- A nivel de actividades educativas, se pretende brindar información y realizar construcciones colectivas en torno a la promoción de la salud, autocuidado y al fomento de estilo de vida saludables.
- Las actividades de prevención del consumo de sustancias psicoactivas están enfocadas en minimizar las probabilidades de que los estudiantes que ingresen o pertenezcan a la Universidad de Caldas, ingresen al uso y/o abuso de SPA.
- Construcción de un modelo de mitigación de riesgos y daños basado en tres C, explicadas en el marco técnico de consumo de sustancias psicoactivas de la siguiente manera:

Beneficiarios:

Miembros de la Universidad en diferentes niveles.

Buenas prácticas:

El dispositivo se viene aplicando hace un año; actualmente, el grupo de jóvenes pares se encuentra en las primeras etapas de conformación; sin embargo, la primera etapa de recogida de información, en el segundo semestre del 2019 fue gratificante al permitirnos entender la dinámica de consumo que presentaban los estudiantes de nuestra institución, adicional a esto se pudo hacer visible el programa entre estudiantes y tanto alumnos consumidores como no consumidores decidieron hacer parte de él. Una de las actividades más resaltantes durante la primera etapa de la recogida de información fue hacer una cartografía social en cada uno de los campus, con lo cual, logramos entender la dinámica de consumo (lugares, tiempos y sustancias) en el interior de la Universidad.

Lecciones aprendidas:

Se ha logrado identificar que, dentro de la comunidad universitaria, es muy importante la participación de los diferentes actores en cualquier decisión frente al bienestar de la universidad, y más frente a temas del consumo de sustancias psicoactivas. De igual manera, la experiencia ha permitido aprender que las imposiciones no funcionan dentro de la Universidad, aunque dentro de ellos existan posiciones contrarias encuentran un punto de unión en la protesta frente a la imposición.

Datos de ubicación:

Departamento: Caldas

Municipio: Manizales

Dirección: Calle 65 # 26 - 10

Teléfono: 8781500 fax: 8781501

Enlaces de interés y fotografías:

página web: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/>

Elaborado por: Mateo Duque Pérez, Bienestar universitario unicaldas.

10.2.5. Zona de Orientación Universitaria en la Unillanos, Meta

Nombre de la organización/institución:	Universidad de los Llanos
Nombre del dispositivo comunitario:	ZOUnillanos
Tipo de dispositivo comunitario:	Zona de Orientación Universitaria
Historia del dispositivo comunitario:	
<p>Propuesta de trabajo presentada por un grupo de docentes a la Facultad Ciencias de la Salud, como un proyecto de la función misional Proyección Social en 2016, y de la respuesta a la problemática sobre drogas que se observa a nivel universitario, municipal, nacional. De igual forma, a la revisión de la Política Pública del Ministerio de Salud y de Justicia. También como respuesta a la propuesta de investigación y capacitación recibida por una docente en el marco del convenio de la red CICAD/OEA, en 2010.</p> <p>Proyecto que ha sido apoyado por los docentes del Programa de Enfermería; así mismo, por estudiantes de VI semestre en el curso Cuidado del adolescente, en VII semestre en el curso Línea de PYP II, El fenómeno de las drogas y en VIII semestre en el curso Cuidado de la salud mental y psiquiatría. Estudiantes en opción de grado de Enfermería. Este Dispositivo comunitario se articula con las actividades de la oficina de Bienestar Universitario. De igual forma con las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social de la Universidad de los Llanos.</p>	
Línea de acción/ejes:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas 2. Promoción de la salud mental 3. Promoción de la salud Sexual y reproductiva 4. Medioambiente. 	
Beneficiarios:	
Comunidad académica: estudiantes-docentes-administrativos de la Universidad de los Llanos. Sede Barcelona y sede San Antonio.	
Buenas prácticas:	
<p>ZOUnillanos, es un espacio de formación de estudiantes de Enfermería no solamente en lo teórico, sino en la práctica comunitaria de los cursos VI semestre en el Curso Cuidado del adolescente, en VII semestre en el Curso Línea de PYP II, El fenómeno de las drogas y en VIII semestre en el Curso Cuidado de la salud mental y psiquiatría.</p> <p>Articulación con la oficina de Bienestar Universitario (BIU) de Unillanos en el desarrollo de actividades de salud y la participación en la semana de la Salud. Se cuenta con un espacio físico (consultorio) en la sede Barcelona, para la realización de actividades de enfermería en el "cuidado de la salud" y en las líneas de acción propuestas.</p> <p>Articulación con la Política Pública del municipio de Villavicencio y el departamento del Meta, año 2017/2018 y 2019</p>	
Lecciones aprendidas:	
<p>El trabajo articulado e interdisciplinario de la Universidad de los Llanos y la Secretaría Departamental del Meta.</p> <p>El trabajo en red y la comunicación de pares y entre pares.</p>	

Datos de ubicación:

Departamento: Meta

Municipio: Villavicencio

Dirección: Universidad de los Llanos, sede Barcelona, km 12 vía Puerto López,
Oficina de Bienestar Universitario. Teléfono 6616800 ext. 126

Enlaces de interés y fotografías:



Fuente: Archivo digital Universidad de los Llanos

Elaborado por: Mónica Rosaura García Baquero.

Docente Área de Salud Mental y actualmente Directora de Programa de Enfermería

10.2.6. Centro de Escucha en Bogotá, Colombia.

Nombre de la organización/institución:	Fundación Procrear
Nombre del dispositivo comunitario:	Dispositivo comunitario casa comunitaria Tejiendo Sueños
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de Escucha
Historia del dispositivo comunitario:	<p>La Fundación Procrear ha apalancado desde el año 2000 procesos basados en la reducción de daño, mitigación y superación enmarcados en el Modelo Epistemología de la Complejidad Ética y Comunitaria. Dichos desarrollos han posibilitado fortalecer el trabajo en red desde el cual se promueve un entramado de redes que responden a la oferta de servicios sociales.</p> <p>La propuesta dinamizada por la Fundación Procrear fue apoyada con fondos de Unesco-Cáritas Alemana entre 2002-2009, tiempo en el que se fortaleció el dispositivo de base comunitaria Centro de Escucha el Parque, por medio del cual se busca fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para atender las situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Todo esto en aras de aunar esfuerzos que permitan disminuir la exclusión grave y todas las formas de discriminación a las que se ven enfrentados habitantes de calle y en calle, mujeres y hombres que ejercen la prostitución, consumidores de sustancias psicoactivas, personas que viven con VIH/Sida, entre otros grupos poblacionales sobre los cuales se acentúa la vulnerabilidad social, económica y política.</p>



Línea de acción/ejes:

- Prevención y organización
- Asistencia básica y reducción del daño
- Educación y rehabilitación
- Asistencia médica y psicológica
- Ocupación y trabajo

Beneficiarios:

Niños, niñas y jóvenes, mujeres jóvenes que hacen trabajo sexual, trabajadoras sexuales, población trans, habitantes de calle, migrantes, mujeres cabeza de familia.

Buenas prácticas:

- El trabajo con varias poblaciones.
- No quedarnos como dispositivo solo en el tema de drogas.
- Trabajar no solo con la red de recursos comunitarios, sino con otras redes fuera de lo local como la red institucional.
- Seguimiento de casos.
- Trabajo en red.
- Trabajo en calle permanente.
- Alianzas para el trabajo con migrantes y familias del sector.
- Mas de 50 procesos exitosos en los últimos dos años de trabajo.

Lecciones aprendidas:

- El dispositivo comunitario como un espacio comunitario que adelanta procesos a largo aliento y no pequeños proyectos.
- En temas de sistematización que recojan la experiencia con unos elementos comunes.
- El trabajo de red para dar respuesta. No basta con saberlo, sino poder aplicarlo y enseñarlo.
- La relación institucional en ambas miradas desde lo institucional a la base comunitaria y al contrario que es desde la base a la institucionalidad.
- El trabajo comunitario implica la agilidad para dar respuestas y ser más efectivos frente a las respuestas del Estado.

Datos de ubicación:

Bogotá D.C. Colombia
Localidad de Los Mártires
Carrera 16 No. 21-07 Barrio Santafé
Teléfono: 7552659
Celular: 3125672161

Facebook: @fprocrear
Twitter: @fprocrear
Instagram: fundacionprocrear
YouTube: fundacionprocrear
Página web: www.procrearfundacion.org

Enlaces de interés y fotografías:

Centro de Escucha
<https://www.youtube.com/watch?v=cFQ65Zkne64&t=2s>
Protagonismos Juveniles
<https://www.youtube.com/watch?v=vECJD5bRnH8&t=87s>

ZOE Municipio de Sopó
<https://www.youtube.com/watch?v=GZ9vgtWcBd0&t=37s>
 Revista La Calle
<https://www.youtube.com/watch?v=Ijm4YqyWNNk>
 Propuesta Fundación Procrear. Prácticas estudiantes
<https://www.youtube.com/watch?v=Vazp1wts00w>

Elaborado por: Juan Carlos Celis González, Director Fundación Procrear.

10.2.7. Centro de escucha y ZOE en Envigado, Antioquia

Nombre de la organización/institución:	Alcaldía de Envigado, Antioquia
Nombre del dispositivo comunitario:	Estrategia Centro de escucha y Zona de Orientación Escolar (estas se implementan a través del programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud del municipio de Envigado)
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de escucha Zona de Orientación Escolar
Historia del dispositivo comunitario:	<p>Las estrategias Centro de escucha y Zonas de Orientación Escolar se implementan inicialmente como prueba piloto en el municipio de Envigado en 2014. En ese año se trabajó la estrategia Centro de escucha en dos zonas del municipio, las cuales históricamente han presentado dificultades de convivencia, consumo de SPA, dando como resultado la buena acogida por la comunidad de las zonas, el empoderamiento de los jóvenes de sus espacios implementando hábitos de vida saludable y sana convivencia, la respuesta de las familias y de la comunidad en general fue de inclusión social a los jóvenes.</p> <p>En 2015 se inició también con la prueba piloto de la estrategia Zona de Orientación Escolar en la institución educativa El Salado, la cual arroja también resultados muy favorables en cuanto al apoyo institucional. Se conformó una red operativa</p> <p>y esta es la que intervino en la institución que socializó las necesidades, a través de la conformación de una emisora institucional en la que trabajaban temas de salud mental y prevención de adicciones, carruseles recreativos y promoción de la salud mental, así como prevención de las adicciones, esto con el acompañamiento de la profesional de la estrategia.</p> <p>Teniendo en cuenta los resultados positivos que tuvieron estas estrategias, se implementan en las actividades del Programa de Salud Mental del municipio de Envigado en la Administración 2016-2019 en la que se priorizan inicialmente 7 zonas del municipio (3,6,7,8,9,12,13). Actualmente, continuamos con las estrategias CE y ZOE en el municipio con la proyección de continuar creciendo en cobertura municipal e incremento en profesionales para este fin.</p>
Línea de acción/ejes:	La estrategia Centros de Escucha se implementa con el fin de dar una respuesta a las demandas y necesidades de la población en la problemática de salud mental y consumo de drogas, a partir del sistema de redes y la participación de todos los actores sociales que la integran y representan. Los profesionales contratados para los Centros de escucha tienen presencia permanente con el fin de construir relaciones, ser percibido como parte de, identificado y reconocido, ser tenido en cuenta y ser parte del mundo subjetivo del otro.

En el 2020, los Centros de Escucha se implementaron en las zonas 3,6,7,8 y un Centro de Escucha itinerante con actividades como:

- Capacitación a la comunidad en general sobre prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Capacitación y sensibilización a grupos focalizados sobre el tema de prevención y mitigación del consumo de SPA.
- Orientaciones individuales realizadas a personas de la comunidad en salud mental.
- Capacitación a los actores institucionales y grupos organizados sobre prevención y mitigación del consumo de SPA.
- Realización de eventos masivos de sensibilización y motivación, para la generación de hábitos de vida saludables, autocuidado, disminución de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores.
- Creación de redes operativas.

En las 14 instituciones educativas públicas del municipio de Envigado, se implementa la estrategia Zonas de Orientación Escolar, la cual posibilita la realización de acciones de acompañamiento, orientaciones en la promoción de la salud mental y prevención de las adicciones, formación y capacitación a través de talleres preventivos (Habilidades para la vida, adicciones) orientados a los miembros de la comunidad educativa, con el propósito de reducir la exclusión social, prevenir y mitigar situaciones de vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de los actores que la integran. Las acciones que se realizan son:

- Capacitación a los docentes sobre promoción de la salud mental.
- Talleres de Habilidades para la vida a todos de la institución educativas oficiales.
- Talleres de prevención de las adicciones a los grupos de las instituciones educativas oficiales.
- Asesoría individual o grupal a alumnos, docentes o padres de familia en el tema de promoción de la salud mental y prevención de las adicciones.
- Capacitación a los padres de familia sobre promoción de la salud mental.

Beneficiarios:

Población del municipio de Envigado (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y familias) y desde la estrategia ZOE se realiza intervención en las 14 instituciones públicas de dicho municipio y sus sedes, y se realiza acompañamiento a las instituciones educativas privadas.

Buenas prácticas:

Reconocimiento y acogida por parte de la comunidad de las diferentes zonas del municipio de Envigado y la administración municipal.

El poder acercarnos a algunos jóvenes en focos de consumo y poder incluirlos nuevamente a las dinámicas comunitarias y familiares.

Acompañamiento en procesos formativos, de emprendimiento y reintegración laboral, entre otras.

Reducción de la deserción escolar.

Redes operativas activas tanto en la comunidad como en las Instituciones educativas, que han permitido visibilizar las dinámicas comunitarias.

Trabajo articulado con los diferentes entes administrativos municipales y entes descentralizados.

Lecciones aprendidas:

Si bien se ha realizado todo tipo de intervención en tratamiento comunitario con los temas que causan sufrimiento social y vulnerabilidad a la comunidad envigadeña, como el consumo de drogas, la conducta suicida, las enfermedades mentales, entre otras. Se cuenta con un equipo de trabajo psicosocial de 26 profesionales que intervienen al municipio de Envigado y, a demanda de la comunidad y las necesidades de las diferentes zonas, requieren mayor cobertura en la atención en primeros auxilios psicológicos.



Aunque al día de hoy contamos con un recorrido comunitario de varios años, aún se observan comunidades con poca apertura al cambio, excluyendo y estigmatizando a la población consumidora. Otra dinámica que se ha evidenciado al interior de la comunidad es el fortalecimiento de los vínculos familiares, ya que estos se han visto afectados por diversas problemáticas que van desde lo individual a otras que trascienden lo social.

Datos de ubicación:

Las estrategias se encuentran en el municipio de Envigado, en el departamento de Antioquia. Estas se realizan desde el Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud, en la Cl. 39 Sur #39-47, Envigado, Antioquia. Su número de contacto es el 3394000, extensión 4646. La Dra. Luz Dary Salazar Rendón es quien lidera el Programa de Salud Mental Municipal.

Enlaces de interés y fotografías:

La Secretaría de Salud se puede encontrar así:

Página web: <https://www.envigado.gov.co> > secretaria-salud

Facebook: Secretaria de Salud Envigado

Instagram: @secretariadesaluddeenvigado.

Elaborado por: Luz Dary Salazar, Secretaria Municipal de Salud.

10.2.8. Centros de escucha en Medellín, Antioquia

Nombre de la organización/institución:	Municipio de Medellín - Antioquia
Nombre del dispositivo comunitario:	Centros de escucha y Zonas de Orientación Escolar
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de escucha Zona de Orientación Escolar
Historia del dispositivo comunitario:	
<p>El proyecto busca promover la escucha activa, la mediación, la organización y la capacitación de personas de diversas zonas de Medellín, propiciando de esta manera su inclusión en la vida social de forma libre, autónoma y en igualdad de condiciones. Asimismo, contempla la formación de una red de servicios e instituciones para la atención a la comunidad, las personas; las instituciones que se vinculen a dicha red tendrán la responsabilidad, no solo de la atención, sino también de replicar los conocimientos y las herramientas aprendidas durante el proceso de formación a otros operadores comunitarios que deseen hacer parte del equipo operador.</p> <p>2012: se lleva a cabo la prueba piloto con aportes del Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín y Ministerio de Salud y Protección Social. Lo ejecutó la Corporación SURGIR e impactó a jóvenes y población en general de un sector del Barrio Nuevos Conquistadores, Comuna 13 (San Javier). Con el apoyo de estas entidades también se efectúan dos Zonas de Orientación Escolar en la I.E Héctor Abad Gómez.</p> <p>2013: se desarrollan cinco CE y cinco ZOE, dando continuidad a los existentes.</p>	

2014: se desarrollan seis CE y siete ZOE, dando continuidad a los existentes.

2015: se desarrollan ocho CE y nueve ZOE, dando continuidad a los existentes.

2016: se desarrollan 13 CE y cuatro ZOE, dando continuidad a los existentes.

2017: se desarrollan cuatro CE, dando continuidad a los existentes. En este año se fortalecen otras estrategias en las instituciones educativas que desarrollan acciones muy similares a las de las ZOE y otras más, y se enmarcan en un proyecto más amplio.

2018: se desarrollan 18 CE, dando continuidad a los existentes; en este año, las comunidades con recursos de Presupuesto Participativo (PP) implementan los Dispositivos en su comunidad. Se debe resaltar que la Corporación SURGIR, que es el contratista, mediante otro convenio con el ayuntamiento de Barcelona y apoyo técnico de la Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD) de la misma ciudad, desarrolló otro proyecto en la Comuna 10 con habitantes de y en calle, donde se realizaron algunas actividades de disminución de daño y riesgos. Con recursos de salud pública se estableció el CE para esta población y se complementaron estas actividades.

2019: se desarrollan 20 CE, dando continuidad a los existentes; se desarrollan 14 con recursos de PP y seis con recursos de Salud Pública. Se da continuidad y con más recursos al CE para los habitantes de y en calle.

2020: se desarrollan 39 CE, dando continuidad a los existentes, son 34 con recursos de PP y cinco con recursos de Salud Pública. Para este año el contratista es la Universidad de Antioquia – Facultad de Medicina. Por la situación de la pandemia, se tendrán algunas variaciones en las metas y en la forma de desarrollar las diferentes actividades. Las acciones del CE de los habitantes de y en calle, se continuarán, pero ya con recursos de Salud Pública, entre ellas recambio de jeringuillas, entregas de kits de asepsia y aplicación de pruebas rápidas de VIH.

Línea de acción/ejes:

La estrategia de Prevención para el Consumidor de SPA, especialmente de ilegales, permitió crear espacios de socialización e interacción entre la comunidad y los consumidores, lo que posibilitó que estos pudieran ser percibidos desde lugares distintos a los asignados moral y culturalmente. Centrarse en las personas consumidoras de SPA y en la comunidad, permitió la reflexión crítica sobre las estrategias utilizadas convencionalmente para afrontar las situaciones de consumo.

Las ZOE y los CE se constituyen en una estrategia de bajo umbral de accesibilidad que permite la escucha, la orientación, el acompañamiento y la remisión de los beneficiados a la red de servicios previamente constituida, facilitando la accesibilidad y la respuesta inmediata a las necesidades y demandas de la comunidad.

Beneficiarios:

Población general, padres, madres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, líderes comunitarios, profesionales, habitantes de y en calle, organizaciones comunales, barriales, municipales, departamentales.

Buenas prácticas:

Con las diferentes actividades, los participantes logran cambiar la mirada sobre el consumidor y las representaciones sociales negativas que esta carga, asumiendo posiciones más críticas frente al fenómeno de las drogas y una postura desde los derechos humanos, de tal manera que han generado actitudes no discriminatorias hacia los consumidores.

Por otro lado, posibilitó por parte de la comunidad la gestión de soluciones alternativas a las situaciones de consumo cotidianas en sus territorios, y la puesta en marcha de estrategias de promoción de estilo saludables.

Algunas redes operativas estuvieron conformadas por personas consumidores de SPA, lo que implica que fueron incluidos como actores claves en la implementación de la estrategia Centros de Escucha. Con esto se logró proyectar una imagen diferente al interior de la comunidad, impactando sobre la representación social que se tiene del consumo de SPA en general, y del consumidor en particular. Este aspecto que contribuyó a la intervención sin prejuicios y a la potencialización de habilidades y destrezas de dicha población.

Las líderes y lideresas de diferentes sectores organizativos, vinculados a la red operativa, fortalecieron su capacidad de respuesta frente a problemáticas por consumo de sustancias psicoactivas, la identificación de casos, gestión y acompañamiento de los mismos. La inclusión de las redes subjetivas de los casos en el proceso de acompañamiento fue fundamental para lograr su vinculación en procesos formativos, deportivos, recreativos y comunitarios que, a su vez, disminuyen los riesgos a los que se exponen sus familias, profesores, vecinos, amigos. Estos pueden alentarlos y motivarlos a tomar decisiones sólidas y ser constantes con sus proyectos de vida, para que, independientemente a sus consumos, puedan potencializar sus destrezas y avanzar en su desarrollo personal.

El encuentro de las personas de la comunidad en torno al diálogo y la economía solidaria permitió la constitución de pequeñas sociedades, que en ocasiones funcionaron como redes de apoyo para las personas consumidoras de SPA.

Las minorías activas quedaron con capacidad instalada, en términos de formación y recursos económicos, para su fortalecimiento y posibilidades de proyección comunitaria; esto implica contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de comunidades receptoras de la intervención.

Otro logro estuvo relacionado con la promoción de la salud, la difusión de las redes de servicios, programas y proyectos presentes en cada territorio, lo que posibilitó acercar la oferta institucional a las comunidades y a las personas que consumen SPA. En las comunas donde los Centros de Escucha llegaron por primera vez, se logró un posicionamiento dentro de las organizaciones, líderes y lideresas de las comunidades, ya que dentro de las actividades se discutió de manera abierta sobre la problemática de SPA que aqueja a la ciudad.

Lecciones aprendidas:

La principal dificultad que se ha dado es la falta de continuidad en el desarrollo de estos dispositivos, puesto que los trámites de contratación en el sector oficial son dispendiosos y varían permanentemente.

Los recursos económicos, que son limitados, impiden una mejor remuneración a los profesionales, por lo que se presenta mucho recambio entre ellos porque les aparece unas mejores oportunidades laborales.

Las dificultades en el orden público en diferentes espacios no permitieron la implementación de algunas de las actividades programadas.

La inasistencia de algunas personas atendidas como casos no permitieron la optimización del tiempo del profesional de campo.

Datos de ubicación:

En el 2020, se desarrollaron 39 Centros de Escucha Comunitarios, 34 con recursos de Presupuesto Participativo, en las Comunas 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique), 5 (Castilla), 7 (Robledo), 9 (Buenos Aires), 10 (La Candelaria), 12 (La América), 15 (Guayabal), 16 (Belén), 60 (Corregimiento San Cristóbal), 80 (Corregimiento San Antonio de Prado) y 90 (Corregimiento Santa Elena). Cinco Centros de Escucha con recurso de Salud Pública, uno de ellos es el de la Comuna 10 para habitante de y en calle, los otros cuatro se harán en comunas diferentes a las anteriores y se definirán de acuerdo con la evaluación de sus diferentes problemáticas.



Enlaces de interés y fotografías:



Fuente: Foto archivo digital Secretaria Municipal de Salud de Medellín

Elaborado por: Luis Diego Galeano, Secretaría Municipal de Salud.

10.2.9. Centros de escucha en Pereira y Dosquebradas, Risaralda

Nombre de la organización/institución:

Corporación Temeride

Nombre del dispositivo comunitario:

Temeride

Tipo de dispositivo comunitario:

Centro de Escucha

Historia del dispositivo comunitario:

Temeride es una organización de la sociedad civil conformada por profesionales de la educación y con participación de "pares" líderes y miembros de poblaciones clave. Nuestra organización tiene 21 años de existencia de los cuales 19 se han dedicado a los asuntos de prevención y mitigación (hoy reducción de riesgos y daños) frente al uso de drogas y problemas conexos como el VIH, la tuberculosis y las hepatitis en entorno comunitario.

El dispositivo comunitario nace en el contexto del convenio Colombia Naciones Unidas ADCOLC90 y la descentralización de la política de drogas, el proyecto Viviendo, liderado por Cáritas Colombia y el Episcopado Nacional de Pastoral Social, se desprende de las acciones de formación en el Modelo ECO2: Centros de Escucha y Tratamiento Comunitario, que conducen a la posterior conformación de equipos locales y minorías activas (en nuestro caso en el territorio de Risaralda).

El hito más representativo de Temeride ha sido la consolidación y sostenibilidad de una estrategia de escucha, formación en la acción, escuela de pares, mediación comunitaria y tratamiento comunitario; autónoma e independiente, autogestionable, ubicada en el territorio como una especialidad y referente en la cadena de servicios y recursos de la respuesta institucional y comunitaria, responsable.

Con una experiencia que reconoce las dinámicas del territorio y aporta continuamente a los necesarios cambios y ajustes a políticas y lineamientos en salud pública para asuntos de reducción de oferta y demanda en drogas, los cuales se ubican en el protocolo de reducción de daños y dispensación de jeringas de 2016, sobredosis de 2017, la Circular 013 de 2019, Resolución 089 de 2019 que define la Política Nacional de Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas, la Política de Habitantes de Calle y el Plan de Respuesta al VIH 2018-2022.

Línea de acción/ejes:

Reducción de daños en drogas y problemas conexos: nos enfocamos en procesos de educación callejera a personas con uso problemático de drogas tipo basuco, heroína, y situaciones de salud y sociales derivadas como la habitabilidad en calle, la prostitución, las comorbilidades ITS, TB VIH VHC y coinfecciones. Eventos como sobredosis, gestación, vulnerabilidad y derechos de las mujeres que usan drogas y apoyo en asistencia básica (activación de rutas de atención, exigibilidad y abogacía, entrega de parafernalia para la inyección de drogas y prevención de sobredosis con naloxona, alimento, emprendimientos, vivienda temporal, empleo y voluntariado). Simplemente realizamos estas acciones con el propósito de reducir la marginalidad, el estigma y la discriminación y hacer parte de la vida de las personas que se encuentran solas y sin apoyo por el desconocimiento de sus ciudadanías.

Trabajo de redes: las acciones de red invitan a la corresponsabilidad de los gobiernos locales y nacional para la implementación de las líneas de acción diseñadas para poblaciones vulnerables y la respuesta oportuna y efectiva que garantice sus derechos y procure calidad de vida. También a las acciones de ayuda y cooperación con organizaciones internacionales que comparten experiencias de trabajo y campañas a nivel mundial para reducir el impacto de las drogas y comorbilidades en la salud pública. Somos aliados del trabajo de las organizaciones de Gobierno y contribuimos con nuestra experiencia a sus propósitos y planes de acción para el mejoramiento continuo. Permanentemente nos articulamos con otras organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel local como nacional.

Beneficiarios:

En cuanto a personas con uso problemático de drogas, en los últimos ocho años se han beneficiado cerca de 3.000 personas con uso de basuco y heroína en habitabilidad de calle, con diferentes diagnósticos en salud, mujeres que ejercen la prostitución. Recibiendo educación, acompañamiento, parafernalia para inyección (1500 personas, aproximadamente).

Buenas prácticas:

La educación permanente en calle y, específicamente, en contextos de gestión de drogas (uso y venta) nos ha mostrado alta efectividad en el cambio de comportamiento para la disminución de daños en el manejo de la parafernalia, reducción de sobredosis, VIH y hepatitis C. Ayuda en la demanda y uso de servicios de salud, exigibilidad en derechos y trabajo de pares. El desarrollo del trabajo libre de estigma y discriminación ha permitido construir una confianza y cercanía en los entornos comunitarios, facilitando el acceso a los servicios.

Lecciones aprendidas:

Hemos solicitado la dispensación de naloxona en entorno comunitario con urgencia por el problema de sobredosis que se presenta en la región. Su uso por pares y comunidad es efectivo en nueve de diez casos atendidos con naloxona.

- Debe mejorarse en reporte de eventos en salud, en particular para sobredosis de heroína para que el país conozca su comportamiento como evento de salud que requiere mejor respuesta.
- La dispensación de jeringas y la combinación con servicios de sustitución de opioides, mejoras en los propósitos de reducción de daños, sobre todo si tienen continuidad.

- Las acciones comunitarias aportan de manera significativa a la demanda y adherencia a servicios de TUS, TAR y sustitución de opioides.
- El acceso a diagnóstico y tratamiento de hepatitis C debe atenderse conforme lo indica la guía y vía clínica del Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con los entes territoriales para la adecuada gestión del riesgo en personas en habitabilidad de calle, que son quienes padecen una carga adicional de morbilidad.
- Son necesarios programas de hepatitis C en las aseguradoras en salud y su coordinación con los programas de VIH y opioides.
- El acompañamiento, la escucha y el trabajo de pares en calle de manera permanente y construido con la comunidad favorece al propósito de atención oportuna, evita la saturación en la atención de servicios especializados y mejora la salud y la comprensión de la comunidad sobre el fenómeno drogas y su impacto (para el caso de gestantes y atención diferencial).

Las organizaciones comunitarias pueden dispensar medicamentos de control y aportar a la creación de mecanismos de apoyo a farmacia para facilitar la regularidad en la ingesta diaria y adherencia a tratamientos, eliminando barreras geográficas de acceso.

Las organizaciones requieren una fuente de financiación que contribuya a la sostenibilidad de sus servicios que, a lo sumo, soportan la carga de atención en educación y gestión del riesgo que se reduce en los programas de las EAPB e IPS, ante la falta de medicamentos o suspensión de contratos entre aseguradores para la prestación de servicios.

Reconocer las ciudadanía asociadas al trabajo sexual, la habitabilidad de calle y el uso de drogas mejora la comprensión de los eventos de uso problemático de drogas, su impacto en la salud y contribuye a la disminución de estigma y discriminación, al reconocerlas en el marco de la responsabilidad, los deberes y derechos.

La oferta institucional carece de un enfoque de género; en los programas de atención mixtos, dicho enfoque no se encuentra y tampoco se dispone de servicios especializados para mujeres.

Datos de ubicación:

Risaralda, Pereira, Comuna Centro, Parque de la Libertad, calles 12 a 15, entre carreras 7 a 10.

Dosquebradas, Comuna 11, Avenida Simón Bolívar, sector Barrios San Diego, Guadualito, El martillo, calles 56 a 57, entre carreras 16 a 20.

Celular: 3104962440 – 3117254279

www.temeride.org

@TemerideOng Facebook, Instagram.

temerideong@gmail.com

Enlaces de interés y fotografías:

<https://www.facebook.com/TemerideOng/>

www.temeride.org

Elaborado por: Hugo Armando Castro, Líder Temeride ONG.

10.2.10. Zonas de Orientación Universitaria en Unicauca, Popayán, Cauca

Nombre de la organización/institución:	Universidad del Cauca
Nombre del dispositivo comunitario:	Programa Tramados para la Prevención del Consumo de SPA y demás adicciones. Zona de Orientación Universitaria. Centro de Escucha SPACio Activo.
Tipo de dispositivo comunitario:	Centro de escucha
Historia del dispositivo comunitario:	<p>La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, a través de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano de la Universidad del Cauca, con sede en Popayán y Santander de Quilichao (Cauca), tiene por objetivo, mediante el Programa de Prevención y Atención al Consumo de Sustancias Psicoactivas y demás Adicciones, denominado “Tramados”, atender de manera integral el consumo de SPA y situaciones de sufrimiento derivadas. El programa Tramados es creado por Acuerdo Superior 070 del 2017 para la Prevención, Reducción y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y otras Adicciones, a través de la promoción de la salud mental y el bienestar cultural a nivel académico, social y familiar en el contexto universitario.</p> <p>Los antecedentes de intervención en relación con el consumo de SPA en la Universidad del Cauca están ubicados en la Facultad de Ciencias de la Salud. En primera instancia, la publicación Drogas y vida universitaria Dinamizando caminos, del Programa de Enfermería sobre la experiencia 2012-2015. Aparejado a esta iniciativa desde la División de Salud Integral y Desarrollo Humano el Programa Oreja de Van Gogh promovió en su momento la atención al consumo de sustancias psicoactivas. Este programa evoca una alerta, que permite acciones de escucha, atención y potenciación con jóvenes, profesores y administrativos universitarios de la Universidad del Cauca.</p>
Línea de acción/ejes:	<p>El programa Tramados es consecuente con los lineamientos de la Política Nacional de Reducción de Consumo de SPA del Ministerio de Salud y Protección Social, y responde al Acuerdo 070 del 2017 del Consejo Superior Universitario. Es un programa con presupuesto propio, consta de profesionales de diferentes disciplinas, adopta un enfoque multipoblacional y desarrolla tres (3) líneas de acción en campo. Línea de formación, mediante estrategias preventivas de talleres, cátedra (drogas y sociedad) y se proyecta actualmente un diplomado en modelos de intervención en abuso de drogas y otras adicciones. La línea investigativa mediante el levantamiento de diagnósticos estratégicos entre los cuales se cuenta con la medición de prevalencia de consumo entre estudiantes de primer semestre de 2018, Sistema de Diagnóstico Estratégico SiDiEs de 2019, medición de prevalencia de consumo entre estudiantes de semestres superiores del 2019 y diagnóstico de prevalencia de consumo, convivencia y capacidad de respuesta en materia de drogas en época de cuarentena por (SRAS-CoV-2), COVID-19 de 2020.</p> <p>Una tercera línea de acción es la interventora, la cual se fundamenta en una Zona de Orientación Universitaria para la Atención Integral en Salud y el Desarrollo Humano y un Dispositivo Comunitario tipo Centro de Escucha (SPACio Activo) donde profesionales de la psicología y la sociología entrenados en la atención y tratamiento del consumo de SPA desde enfoques ECO2 y MAITUS, aplican instrumentos, estrategias y desarrollan actividades que propenden hacia la prevención, la superación de adicciones y la instalación de capacidad de respuesta en materia de SPA al interior de la comunidad universitaria (estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos).</p>



A nivel estratégico el programa desarrolla las siguientes líneas:

Preventiva: mediante la ejecución de talleres integrales preventivos de amplio alcance.

Fortalecimiento de hábitos saludables: mediante el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo y el autocuidado de la salud mental.

Superación: mediante la atención comunitaria y tratamiento psicológico en Centros de Escucha.

Beneficiarios:

El principal grupo de intervención es la comunidad universitaria de la Universidad del Cauca, la cual está compuesta por una población dividida en estamento estudiantil (17.411), docentes (1.334), administrativos (563), quienes desarrollan y aplican 131 programas académicos de pregrado, posgrado y tecnologías, totalizando una población de 19.308 individuos. Es válido resaltar que el programa Tramados, derivado de las jornadas de bienvenida de padres de familia realizadas a principio de semestre por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, fortalece la dinámica de grupo de apoyo a familias el cual se reúne los viernes de 4 p.m. en adelante y está abierto a todos los actores de la comunidad universitaria. En este grupo poblacional se ha sumado una base de datos de padres de familia compuesto por 1.207 personas.

Buenas prácticas:

El Programa Tramados responde a un Acuerdo (070) del 2017 a nivel de consejo superior.

- En la Universidad del Cauca, el Área de Cultura y Bienestar Universitario tiene la categoría de Vicerrectoría. Y el programa es de inversión a cuatro años, lo que garantiza recursos y determina una continuidad en la cual se puede demostrar resultados.
- El programa Tramados se articula de manera estratégica con la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca.
- Desarrollo de talleres preventivos constantes y de alto impacto y cubrimiento.
- Medición de prevalencia de consumo de SPA legales e ilegales en 2018 entre estudiantes de primer semestre.
- Medición de prevalencia de consumo de SPA legales e ilegales en 2019 entre estudiantes de semestres superiores.
- Sistema de Diagnóstico Estratégico SiDiEs 2019.
- Medición de prevalencia de consumo de SPA legales e ilegales en 2020 al interior de la comunidad universitaria en época de confinamiento por COVID-19.
- Campaña Sembrando Respeto.
- Campaña EL COVID no es una rumba.
- Atención comunitaria y psicosocial desde Centro de Escucha Real y Virtual.

Lecciones aprendidas:

Se puede mejorar en estrategias de enganche y mantenimiento de adherencia al programa.

Se puede mejorar en recursos humanos en salud y ampliar capacidad de cubrimiento y atención.

Datos de ubicación:

<https://vicecultura.unicauca.edu.co/viceculturav2/>

<https://vicecultura.unicauca.edu.co/viceculturav2/tramados>

Enlaces de interés y fotografías:

Video Institucional promocionando la buena práctica. Alojado en la página de Facebook de la Universidad del Cauca.



Fuente: Archivo digital Universidad del Cauca

https://www.facebook.com/universidadelcauca/posts/2762161547363708?_tn_=K-R

Elaborado por: Lukas Pasos Abadía, UNICAUCA.

11 REFERENCIAS

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26(73), 249-264. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200010&lng=es.
- Barros, R., Canay, R., Carroli, M., Milanese, E., Serrano, I. y Tufro, F. (2018). Justificación y viabilidad del tratamiento comunitario [Ebook], pp. 185-197. *Revista ACTA*. http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/Acta_Psiquiatr_Psicol_Am_Lat_64-3__BARROS_ET_AL.pdf
- Barros, R., Canay, R., Carroli, M., Milanese, E., Serrano, I. y Tufro, F. (2019). Características estructurales de las redes subjetivas en el Tratamiento Comunitario. *ACTA*, 65(3), 154-167. <http://www.acta.org.ar/>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Calderón, G. y Efraín L. (Coord.). *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. Colección "Cómo pensar la geografía", 3. Editorial Itaca. México. Una versión de este artículo fue publicada en: *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2009, pp. 35-66. <https://horizontescomunitarios.files.wordpress.com/2016/10/mancano-fernandez-territorios-teoria-y-politica.pdf>
- Comisión de la Verdad Colombia (2020). *Enfoque de acción sin daño - Glosario - Comisión de la Verdad Colombia*. Comisión de la Verdad, JEP Colombia. <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/enfoque-de-accion-sin-dano>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2005). *Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_construccion_interpretacion_indicadores.pdf
- DNP. (2016). *Lineamientos para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos étnicos en la gestión de las entidades territoriales* [Libro electrónico]. Apoyo USAID. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Lineamientos%20Enfoque%20Diferencial%20C3%89TNICO%20Publicable%20FINAL%20260216.pdf>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Universidad Autónoma Latinoamericana, UNAULA. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Escontría, L. (2006, 1 noviembre). *La escucha social*. www.liberadictus.org. <https://www.liberadictus.org/varios/987-la-escucha-social.html>

- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP (Investigación-Acción Participativa). *Peripecias*. <https://revistas.una.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283/70535>
- Fals Borda, O. y Brandao, C. (1987). *Investigación Participativa*. La Banda Oriental.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Medialuna Roja. (2011). *Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. <https://www.ifrc.org/Global/Publications/monitoring/1220500-Monitoring-and-Evaluation-guide-SP.pdf>
- Fergusson, S. y Góngora, A. (2012). La relación entre personas y drogas y los dispositivos de inclusión social basados en la comunidad: Críticas y perspectivas desde América Latina [ponencia].
- García, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze y Agamben. A parte Rei. *Revista de Filosofía*, 74, 1-8. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf>
- Gobierno Nacional de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Góngora, A. (2016). El Gobierno de las redes: Una etnografía de la reducción del daño en Colombia. *Mana*, 22(2), 277-310. <https://dx.doi.org/10.1590/1678-49442016v22n2p277>
- Hanneman, R. (2001). IV: Representación de redes sociales mediante matrices. En: *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales* (Traducción de revista *Redes* ed., pp. 2-18). Departamento de Sociología de la Universidad de California Riverside. [http://](http://revista-redes.rediris.es/webredes/textos/cap4.pdf)
- revista-redes.rediris.es/webredes/textos/cap4.pdf
- Harm Reduction International (2018). *What is harm reduction?* <https://www.hri.global/what-is-harm-reduction>.
- Institut de Govern i Polítiques Públiques (IGOP). (2016). *Guía operativa de evaluación de la acción comunitaria*. Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) https://igop.uab.cat/wp-content/uploads/2016/03/Guia_operativa-EAC_2016.pdf
- Lafuente, A. (2018, 1 agosto). *Laboratorios ciudadanos y nueva institucionalidad | Agenda Cultural Alma Máter*. Universidad de Antioquia. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/almamater/article/view/334573>
- Luhmann, N. (2013). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Ed. Anthropos.
- Machín, J. y Mendoza, A. (2015). *Metamodelo ECO2: Apuntes sobre prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas*. Centro Cáritas de Formación para la Atención de las Farmacodependencias y Situaciones Críticas Asociadas.
- Machín, J. (2011). *Redes sociales e incidencia en políticas públicas. Estudio comparativo México - Colombia* (Ed. Rev.). Centro Cáritas de formación para la atención de las farmacodependencias y situaciones críticas asociadas.
- Machín, J. (2010). *Modelo ECO2: Redes sociales, complejidad y sufrimiento social*. *Revista hispana para el análisis de redes sociales REDES*, [online] 18(12). http://revista-redes.rediris.es/html-vol18/vol18_12.htm#_ftn8 [Accessed 2 Dec. 2019].

- Machín, J., Merlo, R. y Milanese, E. (2010). Redes sociales y farmacodependencias. Aportes para la Intervención. CONADIC. <http://grupal.reletran.org/wp-content/uploads/2013/12/REDES-SOCIALES-Y-FARM.pdf>.
- Milanese, E. (2009) Tratamiento comunitario de las adicciones y de las consecuencias de la exclusión grave. Manual de trabajo para el operador. Ediciones Plaza y Valdés.
- Milanese, E. (2011). Metodologías innovadoras en desarrollo comunitario: un modelo de reducción del daño. Universidad de Costa Rica, Comisión Mixta de Atención a la Indigencia de San José, Humanitas, Instituto Mixto de Ayuda Social. San José de Costa Rica. <http://raiss.org/wp-content/uploads/2018/03/Un-modelo-de-reducci%C3%B3n-de-da%C3%B1os-Efrem-Milanese.pdf>
- Milanese, E. (2015). Tratamiento comunitario, drogas y exclusión grave (ECO2). Síntesis.
- Milanese, E. (2016). Tratamiento Comunitario: Teorías y Conceptos. Glosario Crítico ECO2. (Tercera edición). <https://es.scribd.com/document/405158327/MILANESE-Efrem-TC-Teorias-y-conceptos-Glosario-ECO-2-ESP-pdf>
- Milanese, E., Merlo, R. y Laffay, B. (2001). Prevención y cura de la farmacodependencia: Una propuesta comunitaria. Plaza y Valdes Editores.
- Ministerio de Justicia y del Derecho (2018). Ruta Futura: Política integral para enfrentar el problema de las drogas, 2018-2022.
- Ministerio de Justicia y del Derecho y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2020). Estado actual de los Dispositivos comunitarios en Colombia. Documento no publicado.
- Ministerio de Protección Social, RAISSS, Fundación Procrear y Corporación Viviendo (2009). Modelo Zonas de Orientación Escolar. <http://raiss.org/wp-content/uploads/2018/03/MODELOS-ZONAS-DE-ORIENTACION-C3%93N-ESCOLAR-ZOE.pdf>
- Ministerio de Protección Social y Fundación Procrear (2007). Hacia un modelo de inclusión social para personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Editorial Ministerio de Protección Social.
- Ministerio de Protección Social de Colombia (2007). Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto. Ministerio de Protección Social.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2012). Guía técnica para implementar el sistema de atención integrada e integral a personas, grupos, familias y comunidades en situaciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. INTEGRA SPA. Colaboradores, Organización Panamericana de la Salud y Corporación Viviendo.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015). Orientaciones para el desarrollo de rehabilitación basada en comunidad salud en el marco del PIC. Grupo de Gestión para la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad. Dirección de Promoción y Prevención.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015b). Manual de cuidado a cuidadores de personas con trastornos mentales y/o enfermedades crónicas discapacitantes [E-book]. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Manual-cuidado-al-cuidador.pdf>

- Ministerio de Salud y Protección Social (2017). Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021.
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público, Huemul.
- Nussbaum, M. y Mosquera, A. (2012). Crear capacidades. Planeta.
- PAHO. (2016). El abordaje de curso de vida. Pan American Health Organization/World Health Organization. https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13903:the-healthy-life-course-approach&Itemid=40283&lang=es
- Paredes, A. y Castillo, M. (2018). «Caminante no hay [un solo] camino, se hace camino al andar»: Investigación Acción Participativa y sus repercusiones en la práctica. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(1), 31-50. <https://doi.org/10.15446/rsc.v41n1.66616>
- PNUD. (2009). Desarrollo de capacidades: texto básico del PNUD [Libro electrónico]. https://www.undp.org/content/dam/undp/library/capacity-development/spanish/Capacity_Development_A_UNDP_Primer_Spanish.pdf
- Pons, X. (2008). Modelos interpretativos del consumo de drogas. *Polis*, 4(2), 157-186. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332008000200006&lng=es&tlng=es.
- Rabinowitz, P. y The University of Kansas. (s. f.). Capítulo 38. Algunos métodos para evaluar iniciativas comunitarias integrales | Sección 10. Indicadores de nivel comunitario: Algunos ejemplos | Sección Principal | Community Tool Box. Caja de herramientas comunitarias, Universidad de Kansas. <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/evaluar/evaluar-iniciativas-comunitarias/indicadores-a-nivel-comunitarios/principal>
- Rascón, L. (2010). Sistemas de monitoreo y evaluación de proyectos, programas y políticas públicas. Presupuesto, gasto y contabilidad. https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/39105/marzo2010_lucy.pdf
- RAISS. (2020). Red Americana de Intervención en Situaciones de Sufrimiento Social. Raiss.org. <http://raiss.org/>.
- Restrepo, D. (2001). Participación social: relaciones Estado-Sociedad civil. *Revista de salud pública*, 3, 245-267. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v3n3/v3n3a03.pdf>
- RIOD. (2018). La reducción de daños en la intervención con drogas "concepto y buenas prácticas". Red Iberoamericana de ONG que trabajan con drogas y adicciones.
- Simmel, G. (2002). Cuestiones fundamentales de Sociología. Gedisa.
- Observatorio de drogas de Colombia, ODC. (2013). Elementos que definen los Centros de Escucha Comunitarios. Centros de bajo umbral para la atención al problema de drogas desde una perspectiva comunitaria. Serrano, 2013. http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/recursos/CO031052013-minimos_necesarios_definir_centros_escucha_comunitarios.pdf
- OIT, OMS y Unesco. (2005). RBC: Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la

- pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. [Libro electrónico]. Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43126/9243592386_spa.pdf;jsessionid=E40BB202E8B2818A518F-BA435CAE5E26?sequence=1
- OMS. (2008). Subsana las desigualdades en una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Informe final de la Comisión sobre determinantes sociales de la salud.
- OMS. (2009). 62ª Asamblea Mundial de la Salud: Reducir las inequidades sanitarias actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Octava sesión plenaria, 22 de mayo de 2009. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_R14-sp.pdf?ua=1
- ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Declaración proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III). https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU Derechos Humanos Colombia. (s. f.). ¿Qué es el enfoque diferencial? Oficina del alto comisionado para los Derechos Humanos en Colombia. ONU. <https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>
- Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas [Libro electrónico]. CEPAL. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Sen, A., Cortés, L., Rabasco, E. y Toharia, L. (2000). Desarrollo y libertad. Planeta.
- Unesco. (2008). Informe Unesco. Manual metodológico. Igualdad de género. Indicadores Unesco de cultura para el desarrollo. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- World Health Organization (2016). Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/disabilities/cbr/es/>